Jürgen Osterhammel
Jan C. Jansen

Colonialismo

Historia, formas, efectos

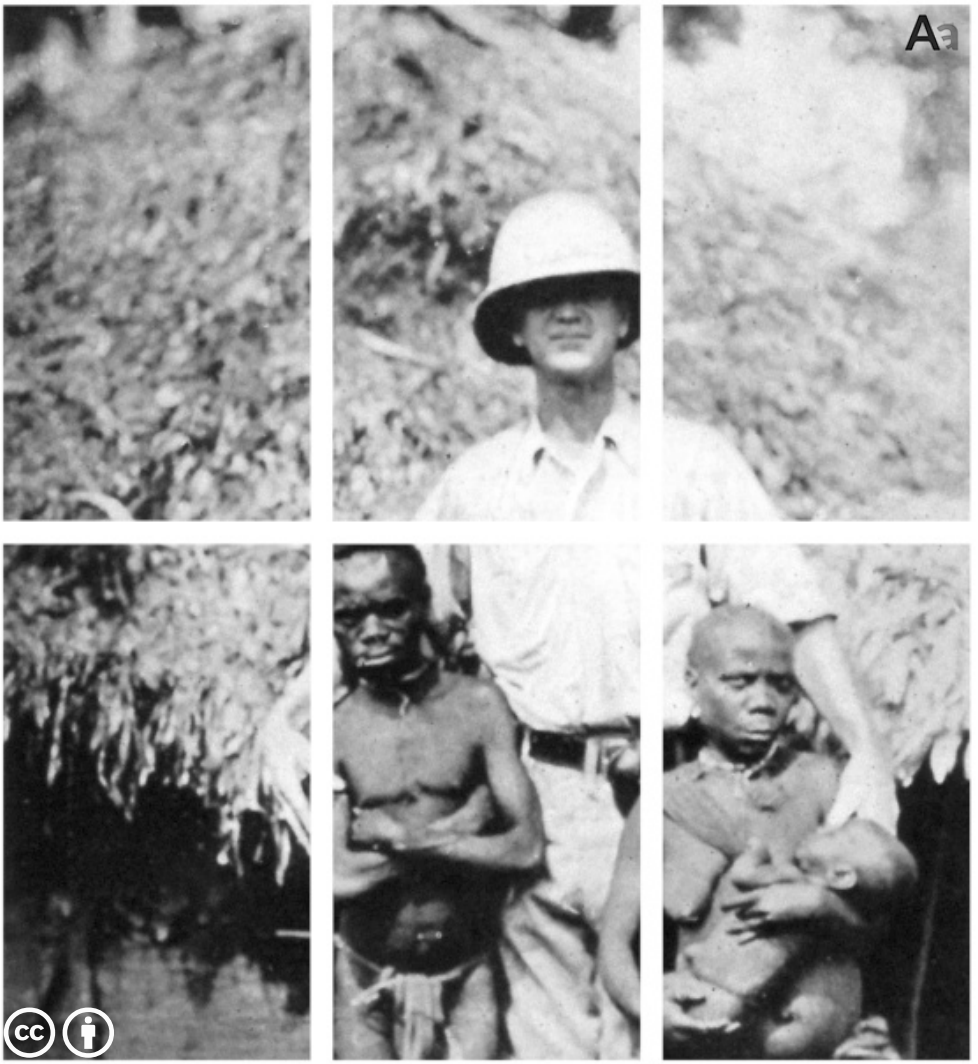

El ejercicio del dominio colonial tiene una única dirección, de los poderosos a los colonizados. El desplegado por los europeos y, en la primera mitad del siglo XX, también por norteamericanos y japoneses fue característica sobresaliente de la historia del mundo desde la Edad Moderna. Todavía hoy perduran las devastadoras implicaciones y terribles consecuencias del colonialismo, y por ello es más necesario que nunca una revisión no solo de su evolución espacial y cronológica, sino que urge un análisis de la variación de las formas y estructuras que el sistema colonial adoptó a lo largo de la historia.

En *Colonialismo. Historia, formas, efectos*, se presentan los métodos de conquista, soberanía y explotación económica, formas de resistencia, el surgimiento de sociedades coloniales especiales, variedades de colonización cultural y de pensamiento tanto en colonias como en metrópolis. Jürgen Osterhammel y Jan C. Jansen, en la presente obra, no solo arrojan luz para comprender la actualidad, sino que nos permiten desentrañar la responsabilidad de nuestras sociedades para con el resto del mundo.

epublibre

Jürgen Osterhammel & Jan C. Jansen

COLONIALISMO

Historia, formas, efectos

ePub r1.0
Titivillus 13.04.2021

Título original: *Kolonialismus. Geschichte, Formen, Folgen*
Jürgen Osterhammel & Jan C. Jansen, 2019
Traducción: Juanmari Madariaga

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

I. «COLONIZACIÓN» Y «COLONIAS»

El «colonialismo» aparece hoy más presente incluso que hace un tiempo. En varios países se han experimentado recientemente acontecimientos particularmente violentos que recuerdan poderosamente el pasado colonial[1]. Aspectos significativos como la heteronomía, el racismo, la usurpación violenta y la apropiación ilegítima también marcan el uso metafórico del «colonialismo» en la polémica política. Detrás se esconde la valoración negativa de todo lo que está relacionado con el «colonialismo». Pero ¿qué es lo que hay que entender por «colonialismo» en una descripción por principio neutra? ¿Cuáles son las características de ese fenómeno que lo distinguen de la multitud de relaciones de dominación y procesos de expansión conocidos en la historia mundial? Con otras palabras: ¿cómo hacer suficientemente distintivo el concepto *histórico* de «colonialismo»? ¿Cómo situarlo en relación con los términos «colonización», «colonia», «imperialismo» y «expansión europea»? ¿Cómo hay que afrontar la peculiaridad de la colonización *moderna* y de la formación de colonias en una primera aproximación conceptual?

Los historiadores están muy lejos de un acuerdo sobre estas cuestiones; ni siquiera se han molestado mucho en aclararlas. A diferencia del «imperialismo», hay pocas investigaciones históricas conceptuales sobre las ideas modernas y contemporáneas del «colonialismo»; no aparece siquiera entre los 119 «conceptos históricos básicos» del diccionario de O. Brunner, W. Conze y R. Koselleck[2]; no existe nada comparable a los textos canónicos de las «teorías del imperialismo»; y un intento de conceptualización crítica particularmente ingenioso proviene no de un estudioso de la expansión ultramarina de Europa, sino del historiador de la Antigüedad *sir* Moses Finley[3]. Fue precisamente este conocedor de la fundación de ciudades y la construcción de imperios en la Antigüedad quien alegó en favor de una determinación conceptual precisa del colonialismo específicamente *moderno*, conside-

rando problemática la traslación apresurada de los conceptos aplicables a la Antigüedad y la Edad Media[4].

En algún momento entre 1500 y 1920, aproximadamente, la mayoría de los espacios y pueblos de la tierra quedaron bajo el control, al menos nominal, de los reinos europeos: toda América, toda África, casi toda Oceanía y —teniendo en cuenta también la colonización rusa de Siberia— la mayor parte del continente asiático. La realidad colonial era abigarrada, multifacética, rebelde a las presuntuosas estrategias imperiales, caracterizada por las condiciones locales en ultramar, por las intenciones y posibilidades de las potencias coloniales individuales, por las grandes tendencias en el sistema internacional. El colonialismo debe contemplarse desde todos estos aspectos, y también directamente desde la perspectiva de los involucrados y afectados a nivel local. Pero incluso si se simplifica y se acepta la equiparación convencional entre colonialismo y *política* colonial (europea)[5], se pierde y confunde la complejidad de los dispositivos coloniales. Hasta el más completo de todos los imperios mundiales modernos, el Imperio británico, fue el resultado del solapamiento de improvisaciones y adaptaciones *ad hoc* a circunstancias especiales «on the spot»; e incluso sobre el Imperio colonial francés, supuestamente construido de acuerdo con el patrón más cartesiano posible, pudo decir uno de sus historiadores más respetados: «En realidad, solo era un sistema colonial sobre el papel[6]». La colonización es, por lo tanto, un fenómeno de colosal ambigüedad.

FORMAS DE EXPANSIÓN EN LA HISTORIA

La «colonización» se refiere a un *proceso* de conquista y apropiación de tierras; «colonia», a un tipo especial de *grupo* político-social de *personas*; y «colonialismo», a una *relación de dominio o señorío*. La base de los tres conceptos es la noción de expansión de una sociedad más allá de su espacio vital tradicional. Tales proce-

sos expansivos son un fenómeno fundamental de la historia mundial. Se producen en seis formas principales:

1) *La migración total* de pueblos y sociedades enteras: grandes colectivos humanos, en principio de naturaleza sedentaria, por lo que normalmente no practican grandes traslados como los cazadores o pastores nómadas, abandonan sus asentamientos tradicionales, sin dejar atrás una parte apreciable de la sociedad matriz. Esa expansión suele estar relacionada con la conquista militar y el sometimiento de los pueblos de la región, y a veces también con su expulsión forzada. Sus causas son variadas: superpoblación, cuellos de botella ecológicos, la presión de vecinos expansivos, persecución étnica o religiosa, la atracción de centros de civilización más ricos, etc. Esa migración del tipo *éxodo*, conocida en todos los continentes, dio lugar a menudo, en el mundo todavía no dividido en Estados-nación, a la formación de nuevos ámbitos de poder de duración variable. Por definición, *no son* colonias, porque no se remiten a un centro de expansión original. Las migraciones totales son raras en la historia de los siglos XIX y XX; como caso especial se pueden mencionar las deportaciones, esto es, traslados *obligados*, de pueblos enteros bajo el estalinismo a principios de la década de los cuarenta del siglo pasado. Un ejemplo relativamente tardío de migración colectiva voluntaria sería el de los bóers de El Cabo hacia el interior de Sudáfrica en el Gran Trek (1834-1854), con la subsiguiente fundación del Estado Libre de Orange y la República de Transvaal; pero no se puede considerar un caso *puro*, ya que la mayoría de los bóers siguieron residiendo en la colonia británica de El Cabo, desvinculándose del grupo de emigrados en el Gran Trek.

2) *Migración individual masiva*, la clásica «emigración» en el sentido más amplio. Individuos, familias y pequeños grupos aban-

donan sus áreas de residencia original por motivos principalmente económicos, sin intención de retornar a ellas. A diferencia de la migración total, las sociedades originales permanecen estructuralmente intactas. La migración individual suele tener lugar como una expansión de segundo nivel dentro de las estructuras políticas y económicas mundiales ya establecidas. Los emigrantes no constituyen nuevas colonias, sino que se insertan de diversos modos en sociedades multiétnicas ya existentes. A menudo se reúnen en «colonias» en un sentido amplio, enclaves socioculturales que preservan su identidad, cuya forma más desarrollada es la Chinatown americana. El grado de voluntariedad o coacción en tales migraciones es una variable a considerar dentro de este tipo, que incluye no solo la emigración al Nuevo Mundo y diversas colonias británicas de asentamiento durante los siglos XIX y XX, sino también la migración de africanos *forzada* por la trata de esclavos, así como el «tráfico de culíes» principalmente chinos en la región del Pacífico y el asentamiento de indios en África Oriental y Meridional y en el Caribe.

3) *Colonización fronteriza*. En la mayoría de los espacios civilizados se conoce así la ampliación *extensa* del territorio para su uso humano, desplazando el límite de la zona poblada («frontera») en el «desierto» con destino a la agricultura, la ganadería o la extracción de minerales. Tal colonización está intrínsecamente ligada al asentamiento; económicamente considerada, se trata de un traslado de los factores de producción móviles (mano de obra y capital) a un lugar donde abundan determinados recursos naturales[7]. Con ese tipo de colonización rara vez se trata de establecer colonias como nuevas unidades políticas, ya que en general se sitúan junto a asentamientos ya existentes. Un ejemplo es la expansión paulatina de la zona de cultivo *han* a costa de la economía pastoril de Asia Central, que alcanzó su punto culminante

durante el siglo XIX y a principios del XX. Sin embargo, dicha colonización también puede estar asociada *secundariamente* con núcleos de reasentamiento en el extranjero. El ejemplo más conocido es la ampliación del territorio colonizado en el continente norteamericano desde su costa oriental. La tecnología industrial ha acrecentado enormemente el alcance —y el efecto destructivo sobre la naturaleza— de la colonización. El ferrocarril, sobre todo, reforzó el papel del Estado en un proceso que históricamente habían realizado en su mayor parte comunidades no organizadas estatalmente. La colonización ferroviaria más completa dirigida por el Estado fue la de la Rusia asiática desde finales del siglo XIX[8].

4) *Colonización de asentamiento en ultramar*. Es un tipo especial de colonización fronteriza, cuya primera manifestación tuvo lugar en el movimiento colonizador de la antigua Grecia (y anteriormente de los fenicios): se llevaba a cabo mediante la «siembra» de pequeños núcleos de población en zonas al otro lado del mar en las que por lo general solo se necesitaba un despliegue relativamente pequeño de fuerza militar. Pero no solo en la Antigüedad, sino también en las condiciones de principios de la Era Moderna, la logística representaba la diferencia decisiva para una auténtica colonización fronteriza continental. La distancia inducía a que de la colonización surgieran auténticas colonias en el sentido no solo de asentamientos fronterizos, sino de nuevas comunidades. El caso clásico es el comienzo de la colonización británica en América del Norte. Los grupos fundadores de colonias de asentamiento —«plantaciones» en el lenguaje de la época[9]— trataron de constituirse como cabezas de puente económicamente autosuficientes, que no dependían existencialmente de la protección del país de origen ni del comercio con el medio ambiente circundante. El territorio se consideraba «despoblado», sin some-

ter a la población indígena y sin tratar de integrarla en un estatus subordinado, como en la América española, sino reprimiéndola violentamente y superando su resistencia. Los hábitats de los colonos y de la población local quedaban separados territorial y socialmente. A diferencia de lo sucedido con los romanos en Egipto, los británicos en la India y en parte los españoles y portugueses en América Central y del Sur, los europeos no encontraron en Norteamérica, o más tarde por ejemplo en Australia, sistemas agrícolas eficaces cuyos excedentes, sometidos a tributo, hubieran podido sostener un aparato militar de dominio, por lo que no era posible traspasar a los nuevos señores un gravamen del que antes se hubiera beneficiado una clase privilegiada. Además, la población amerindia era poco propicia a rendir obligatoriamente una productividad mínima en una agricultura de tipo europeo. Esas circunstancias dieron lugar a un primer tipo de desarrollo de colonización por asentimiento de una población agraria, el «*neoinglés*», cuya necesidad de mano de obra se cubría con el propio crecimiento vegetativo y mediante la incorporación de «sirvientes por deudas» europeos («*indentured servants*»), desplazando implacablemente del territorio colonizado a la población autóctona, inservible económicamente y demográficamente débil. De esa manera surgieron en torno a 1750 en Norteamérica —hasta entonces *solo* allí en el mundo no europeo— áreas europeizadas altamente homogéneas social y étnicamente, como núcleos de una construcción nacional neoeuropea. En Australia, con la particularidad de una migrración al principio forzada de convictos, y más tarde también en Nueva Zelanda, venciendo la fuerte oposición de los maoríes indígenas, los británicos siguieron ese mismo modelo de colonización.

Un *segundo* tipo de colonización por asentamiento en ultramar se da allí donde una minoría políticamente dominante de colonos asentados puede arrebatar —generalmente con la ayuda del Estado colonial— las mejores tierras a la mayoría indígena que

tradicionalmente las cultivaba, aunque esta siga dependiendo del producto de su trabajo y compitiendo con los recién llegados por un suelo escaso. A diferencia del tipo «*neoinglés*», los colonos de este segundo tipo, a los que se puede llamar «*africanos*» por sus manifestaciones contemporáneas más importantes (Argelia, Rhodesia, Kenia, África del Sur) dependen económicamente de la población indígena[10], lo que explica la inestabilidad de este segundo tipo. Solo la colonización europea de Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda se ha convertido en irreversible, mientras que en las colonias de asentamiento africanas se produjo una descolonización particularmente violenta.

Un *tercer* tipo de colonización por asentamiento regula el suministro de fuerza de trabajo después de la expulsión o aniquilación de la población original mediante la importación forzada de esclavos y su empleo en una economía de plantaciones de tamaño medio o grande. Debido al lugar en que se dio su manifestación más clara, hablamos del tipo «*caribeño*», aunque también se dio, con menor preeeminencia, en la Norteamérica británica. Una variable importante es la proporción demográfica entre los distintos grupos de la población. En el Caribe británico los negros suponían alrededor de 1770 un 90 por 100 de la población total; en las colonias septentrionales de lo que luego serían los Estados Unidos solo el 22 por 100; y en las meridionales no más del 40 por 100[11].

5) *Guerras de conquista*: la forma clásica —«romana»— de instauración del dominio de un pueblo sobre otro. En este caso permanece como última fuente de los medios de poder y legitimidad un centro imperial, aunque la expansión militar se alimente principalmente de los recursos que encuentra sobre el terreno durante su avance. Pero no en todos los casos se mantiene el mismo centro de poder centralizado: la expansión árabe-musulmana

del siglo VIII llevó rápidamente a un policentrismo de autoridades particulares; el Imperio mongol de Gengis Kan se desintegró después de dos generaciones repartiéndose entre varios herederos; e incluso el moderno Imperio británico constaba en su momento de máximo esplendor de tres esferas vagamente relacionadas entre sí: los dominios «blancos», las colonias «dependientes» y el «Imperio» de la India, cuyo gobierno mantenía sus propios intereses «subimperialistas». La construcción del imperio militar no se dio en general mediante la conquista de territorios «vacíos», sino por la subordinación de instituciones estatales y sociales ya existentes, que respondían a las necesidades de los conquistadores y que no fueron totalmente destruidas. Una aniquilación repentina y completa del sistema anterior de gobierno, como en el caso de la invasión española de México, fue la excepción y no la regla. En la historia de la expansión moderna, la conquista fue a menudo un proceso prolongado después de unos primeros contactos en los que los europeos podían ser socios de igual nivel o incluso menores. Los conquistadores militares se comportaron de manera parásita con respecto a la economía dominada; las principales funciones de los órganos de autoridad fueron, junto al aseguramiento del orden y la facilitación del comercio exterior, la reorganización de la recaudación de impuestos, que solía ser una de las primeras tareas de una potencia colonial. La conquista militar llevó consigo en casos excepcionales —partes del Imperio romano, Irlanda, Argelia— el establecimiento de colonos y con él expropiaciones de terrenos a gran escala y la transferencia directa parcial de la producción agrícola a los extranjeros recién llegados. El producto moderno clásico de un imperialismo militar, que sirvió de modelo para el mundo tropical, la India británica, nunca fue un territorio de asentamiento de colonos. En general, este tipo de expansión daba como resultado el *dominio colonial sin colonización*. Hablamos en este caso de *colonias por dominio/control*, concepto que hay que preferir

al de «dominación colonial» porque el dominio se ejerce en *cada* tipo de colonia. Un caso especial es el de Hispanoamérica. Allí llegó una considerable inmigración de Europa y, a diferencia de colonias del tipo de la India, se constituyó una capa de población «criolla» capaz de autorreproducirse demográficamente. A diferencia de Norteamérica, en Sudamérica el objetivo principal de la colonización no era el desplazamiento de la población autóctona; la mayoría de los inmigrantes se establecieron en ciudades y nunca como una mayoría de la población: en torno a 1790, esto es, hacia el final del periodo colonial, los inmigrantes de primera generación y criollos de origen español no constituían más que una cuarta parte de la población total de Hispanoamérica[12].

La expansión mediante las guerras de conquista llevó a diferentes formas de integración de las regiones sometidas en las distintas configuraciones imperiales. En cada caso, eso dependía de las tradiciones políticas del poder conquistador. En los imperios premodernos era habitual la incorporación de las regiones recién conquistadas al gobierno territorial del imperio existente, en forma de provincia. Los imperios de la Era Moderna conocen principalmente autoridades coloniales separadas en la metrópoli, que supervisan la administración en la periferia. Esto se aplica, por cierto, no solo en los imperios europeos: también la dinastía manchú Qing en China (1644-1911) gobernaba las regiones anexionadas en Asia Central (Mongolia, Tíbet, Turquestán/Xinjiang) mediante una «administración de bárbaros» especial (Lifan Yuan). El diplomático y politólogo estadounidense Paul Reinsch veía en esas autoridades especiales la definición política y formal característica de una «colonia»: se trataba de «una posesión extranjera de un Estado nacional, administrada por un aparato separado del gobierno del territorio nacional, pero subordinado a él[13]».

6) *Conexión a partir de un punto de apoyo*. Esta forma de expansión *marítima* consiste en la construcción planeada de factorías comerciales militarmente protegidas, desde las que ni se emprenden esfuerzos de colonización tierra adentro ni parten impulsos dignos de mención a una conquista militar de territorio más amplia (la ampliación del poder británico a partir de Calcuta, Bombay y Madrás es atípica, al menos antes de 1820). El propósito es asegurar una hegemonía comercial, en principio mediante bases marítimas laxamente vinculadas como las de la República de Génova en el Mediterráneo, luego de forma más planeada y organizada como las del Imperio comercial portugués (Mozambique, Goa, Malaca, Macao) y los Países Bajos (Batavia, Ceilán, Nagasaki). Cuando se inició en el siglo XVIII la era de la política mundial, ganaron un peso propio estratégico global enclaves costeros mutuamente ligados de la principal potencia marítima de la época, Gran Bretaña, más allá de la protección de los intereses comerciales. Tales puntos de conexión para la flota (Bermuda, Malta, Chipre, Alejandría/Suez, Adén, Ciudad del Cabo, Gibraltar) e importantes «colonias portuarias» militares[14] (Singapur, Hong Kong) se encontraban entre los componentes más longevos y más firmemente defendidos del Imperio británico. Como tipo de colonia, el punto de apoyo militar era susceptible de modernización al largo plazo. Se desarrolló de nuevo a partir de la era de los cañoneros en relación con las tácticas de las fuerzas aéreas.

COLONIAS: UNA CLASIFICACIÓN

Los términos «colonización» y «colonia» no deberían identificarse entre sí demasiado estrechamente, como se verá a partir de este intento de caracterización tipológica. Hay colonización sin formación de colonias, en la situación que aparece con frecuencia en la historia de la colonización fronteriza; pero también hay formación de colonias que no derivan de una colonización, sino de una conquista militar, basada en la espada y no en el arado.

Entre ambos casos «ideotípicamente» puros está la colonización de asentamiento del tipo «africano» (como la practicada con mayor notoriedad en Argelia), en el que la conquista creó las condiciones para el asentamiento a gran escala. En general, no debe pasarse por alto que los colonos también están armados; solo que la violencia que ejercen, por lo menos en las primeras etapas de la colonización, no es una violencia estatal.

Una definición de «colonia» válida para los tiempos modernos, a partir de estas reflexiones, debería ser lo bastante estricta como para excluir situaciones históricas como la ocupación militar temporal o la anexión violenta de áreas fronterizas a Estados nacionales modernos. La siguiente sugerencia debería satisfacer esa condición; su prolijidad casi jurídica es un sacrificio que la precisión del uso del lenguaje científico debe arrostrar:

> Una *colonia* es una entidad política de nueva creación a partir de una situación precolonial, realizada mediante la invasión (conquista o colonización de asentamiento), cuyos gobernantes extranjeros mantienen una relación de dependencia duradera con una «madre patria» o centro imperial alejado espacialmente, que reclama derechos de «propiedad» exclusiva sobre la colonia.

Las colonias solían estar integradas en un imperio colonial que abarcaba varias; las relaciones entre las colonias de un imperio permanecían en general subordinadas a la «relación primaria» entre colonias y metrópoli[15]. La asimetría básica en la relación entre colonia y metrópoli no excluye su reciprocidad. Sus consecuencias y efectos no iban en una sola dirección, desde un «centro» (productivo) a «la periferia» (receptivo). Las posesiones coloniales tenían más bien múltiples repercusiones sobre la «madre patria», no siempre pretendidas.

En la Era Moderna surgieron, a raíz de la expansión de los Estados europeos, de Estados Unidos y de Japón, los siguientes tipos principales de colonias (así se pueden resumir en relación con las seis formas de expansión):

1. *Colonias de dominación*

- resultado, en la mayoría de los casos, de una conquista militar, a menudo después de largas fases de un contacto no agresivo;
- objetivos: explotación económica (mediante monopolios comerciales, aprovechamiento de recursos minerales, recaudación de tributos), aseguramiento estratégico de la política imperial, obtención de mayor prestigio;
- presencia colonial, relativamente insignificante desde el punto de vista numérico, principalmente en forma de enviados, burócratas civiles que vuelven a la «madre patria» tras completar su actividad, soldados y hombres de negocios (no colonos asentados);
- gobierno autocrático de la metrópoli (sistema de gobernadores), con elementos de asistencia paternalista a la población indígena.
- Ejemplos: la India británica, Indochina (fr.), Egipto (brit.), Togo (alem.), Filipinas (estadoun.), Taiwán (jap.).
- Variante hispanoamericana: la inmigración europea lleva a una sociedad urbana mixta con minoría criolla dominante.

2. *Colonias a partir de un punto de apoyo*

- resultado de la acción de las flotas;
- objetivos: aprovechamiento comercial indirecto del interior de un país o contribución a la logística del desarrollo de una potencia marítima y control informal de estados formalmente independientes («política de las cañoneras»).
- Ejemplos: Malaca (port.), Batavia (neerl.), Hong Kong, Singapur, Adén (todos brit.), Shanghái (internacional).

3. *Colonias de asentamiento*

- resultado de procesos de colonización amparados militarmente;

- objetivos: uso de tierras y mano de obra (extranjera) baratas, práctica de formas de vida socio-culturales minoritarias, cuestionadas en la «madre patria»;
- presencia colonial, principalmente en forma de granjeros y plantadores permanentemente residentes;
- primeros intentos de autogobierno de los colonos «blancos» desatendiendo a los derechos e intereses de la población indígena.

Variantes:

a. tipo «neoinglés»: desplazamiento y destrucción parcial de la población indígena económicamente prescindible; ejemplos: las colonias británicas de Nueva Inglaterra, Canadá (francés/británico), Australia;
b. tipo «africano»: dependencia económica de la fuerza de trabajo nativa; ejemplos: Argelia (fr.), Rhodesia del Sur (brit.), Sudáfrica;
c. tipo «caribeño»: importación de mano de obra esclava extranjera; ejemplos: Barbados (brit.), Jamaica (brit.), Saint-Domingue (fr.), Virginia (brit.), Cuba (esp.), Brasil (port.).

II. «COLONIALISMO» E «IMPERIOS COLONIALES»

COLONIALISMO: UNA DEFINICIÓN

Pero ¿qué es el «colonialismo»? ¿Cómo se puede precisar el concepto independientemente del de las colonias concretas? El historiador africano Philip Curtin habla muy en general de «dominio por un pueblo de otra cultura[1]». Esta formulación contiene los dos elementos cruciales, «dominación» y «cultura ajena», pero debe especificarse aún más. No todo dominio por extranjeros ha sido entendido siempre por los sometidos a él como algo ilegítimo y rechazable. Egipto, por ejemplo, permaneció entre 1517 y 1798 como provincia del Imperio otomano bajo la dominación turca, sin que esta fuera entendida en general por la población nativa de lengua árabe como una opresión que debiera combatir[2]. La extranjeridad lingüística se veía compensada en aquel caso por el reconocimiento común del islam y con él de las ideas islámicas sobre lo que podía o debía ser un gobierno justo.

Para precisar la peculiaridad histórica del colonialismo moderno, habría que complementar la fórmula básica de Curtin con tres componentes: en primer lugar, el colonialismo no es una relación cualquiera entre señores y siervos, sino una relación en la que a toda una sociedad se le roba, *controla externamente* y trastoca su propio desarrollo, en beneficio de las necesidades e intereses —principalmente económicos— de los amos coloniales. Que los gobiernos coloniales rara vez hayan alcanzado en la práctica tan ambicioso objetivo, que a menudo les faltaran los medios para ello, es algo de segundo orden en cuanto a la adecuación teórica del concepto. El colonialismo moderno se basa en la voluntad de poner a las sociedades «periféricas» al servicio de las «metrópolis».

En segundo lugar, el tipo de *extranjeridad* entre colonizadores y colonizados es de gran importancia. Es característico del colonialismo moderno la rara falta de voluntad de los nuevos amos, desde el punto de vista histórico, de tratar con deferencia cultu-

ral a las sociedades sometidas. La expansión europea nunca produjo una síntesis cultural «helenística». De los colonizados se esperaba y pretendía una *aculturación* extensiva y una conversión a los valores y hábitos prácticos de Europa; rara vez hubo una contra-aculturación significativa del colonizador mediante su adquisición e incorporación de elementos de las civilizaciones dominadas. En el siglo XIX la imposibilidad de tales aproximaciones se basaba en la existencia de jerarquías «raciales» supuestamente insuperables. Una definición del colonialismo debe tener en cuenta la falta de adaptabilidad de los amos coloniales.

En tercer lugar, el colonialismo moderno no es solo una relación de dominio descriptible como «estructural e histórica», sino al mismo tiempo una *interpretación* especial de esa relación. En su esencia hay una actitud específica de la conciencia; incluso se ha dicho que se acciona mediante un «programa ideológico[3]». Desde los teóricos coloniales ibéricos e ingleses del siglo XVI, la expansión europea se presentó grandiosamente como el cumplimiento de una misión universal; como una contribución a un plan divino que había que ejecutar entre los paganos, como un mandato secular para que el colonialismo «civilizara» a los «bárbaros» o «salvajes», como «carga privilegiada del hombre blanco», etc. Siempre aducía como razón la convicción de la propia superioridad cultural. También el colonialismo estadounidense y el japonés se sirvieron abundantemente de tal retórica ideológica de la misión. Las culturas tradicionales, como la china, partían de su propio patrón de ejemplaridad e insuperabilidad civilizatoria, pero sin pretender imponerla a sus vecinos. Solo en el colonialismo moderno tomó tal arrogancia etnocéntrica un cariz agresivo-expansionista, solo entonces quedaron los muchos sometidos al «yugo espiritual» de los pocos[4]. Por eso las estructuras de dependencia colonialistas, quedan insuficientemente caracterizadas sin el «espíritu del colonialismo» que las alienta. Ese espíritu (o

antiespíritu), sobrevivió en general a la realidad de la era colonial.

Así pues, se puede definir:

> El *colonialismo* es una relación de dominio entre colectivos, en la que las decisiones fundamentales sobre la forma de vida de los colonizados son tomadas y hechas cumplir por una minoría cultural diferente y poco dispuesta a la conciliación de amos coloniales que dan prioridad a sus intereses externos. Esto se vincula usualmente en los tiempos modernos con doctrinas justificativas ideológicas del tipo misionero, que se basan en la convicción de los amos coloniales de su propia superioridad cultural.

A pesar de su extranjeridad cultural, no se debería deducir en absoluto una relación de dominación impermeable, estrictamente «maniquea», entre colonizadores y colonizados. Como otras formas de dominio, la práctica de la dominación colonial da lugar a un «campo de fuerzas», «en el que los agentes en relación avanzan y retroceden, e interactúan entre sí aunque traten de evitarse mutuamente o de ignorarse[5]». Entre colonizadores y colonizados se dan interacciones y gradaciones jerárquicas. El grado de polarización y la permeabilidad de la relación de dominación varía según cada situación histórica.

El intento de derivar el «colonialismo», no del concepto antes definido de «colonia», sino definiéndolo independientemente, lleva a la cuestión concluyente de si ambos fenómenos tienen algo que ver entre sí. Las colonias y el colonialismo suelen ir de la mano; pero hay casos de falta de congruencia. Uno es el de las *colonias sin colonialismo*. Se encuentra allí donde faltaba, dentro de las sociedades coloniales, una mayoría indígena de la población, por lo que esas sociedades eran homogéneamente «blancas». También para sus contemporáneos aparecían como «Estados-plantados» por europeos en tierras «vacías». Esto se aplica principalmente a las colonias de asentamiento del tipo «neoinglés», en las que se practica una colonización (fronteriza) abundante, y con ella el aprovechamiento agrario de los «desiertos» del interior y la destrucción de los cazadores y pastores indígenas de ese

espacio vital. Sin embargo, la ausencia de súbditos «nativos» no podía determinar la relación de dominación constitutiva del colonialismo. Esas sociedades, por tanto, no han sido «descolonizadas» mediante el derrocamiento y expulsión de los colonos, tal como sucedió por ejemplo en Argelia. Su independencia como Estados-nación la obtuvieron como resultado de una secesión abrupta-revolucionaria (las 13 colonias que constituyeron a continuación los Estados Unidos) o mediante un alejamiento paulatino y ampliamente consensuado (Canadá, Australia) del centro del imperio.

En el otro extremo del espectro se debe tener en cuenta la posibilidad de un *colonialismo sin colonias*, es decir, de situaciones en las que las relaciones de dependencia de tipo «colonial» no responden a las que habría entre una «madre patria» y una colonia espacialmente distante, sino entre «centros» dominantes y «periferias» dependientes *en el interior de* Estados-nación o imperios territoriales unidos. Nos vemos ahí con la construcción teórica del «colonialismo interno», y en particular, como ejemplo, de la relación entre Inglaterra y el «borde celta» de las Islas Británicas (Gales, Escocia, Irlanda). En un sentido parecido se ha mencionado recientemente la política alemana (prusiana) hacia los territorios del este, sobre todo Polonia, y su posible carácter «colonial[6]».

Se puede discutir al respecto si el concepto de colonialismo no se exagera metafóricamente o se reduce a la dimensión de la percepción (extranjera). Menos problemática es la idea de las relaciones *subcoloniales* dentro de imperios coloniales ordenados jerárquicamente: la relación colonialista primaria se da entonces no entre una colonia y la metrópoli, sino entre ella y otra colonia del imperio. Así se puede entender a veces a Angola como uns subcolonia de Brasil, así como Filipinas estuvo en algunos aspectos subordinada a México. La India estaba rodeada por todo un círculo de satélites, y el hecho de que durante la década de

los veinte del siglo pasado no se produjera en Kenia una toma del poder de los colonos blancos como en Rhodesia del Sur se debió esencialmente al hecho de que el gobierno de la India británica extendió du mano protectora hacia la población inmigrante india en África Oriental.

IMPERIOS COLONIALES E «IMPERIO INFORMAL»

En la Era Moderna la mayoría de las colonias formaban parte de imperios coloniales. La idea de imperio implica que están subordinadas a su centro, en una configuración en forma de estrella, *varias* «periferias», que en general también mantienen relaciones entre sí, aunque más débiles que las relaciones respectivas con el centro. En algunos casos, la «masa crítica» de posesiones coloniales no alcanza para hablar de un imperio colonial: Bélgica poseía únicamente dos colonias en el África Centro-Oriental: el Congo Belga (1885-1960) y Ruanda Burundi (1916-1962). Las únicas colonias territoriales de Estados Unidos fueron Filipinas (1898-1946) y Puerto Rico (1898-1952). El *imperio* colonial español, en el que hubo una época en la que «no se ponía el sol», quedó reducido, como consecuencia primero de la independencia de los países latinoamericanos, y luego de la derrota en la Guerra Hispano-Americana de 1898, a un puñado de mínimas posesiones en el norte de África, de modo que en el siglo XX ya no se podía hablar de un «Imperio» español. En todos esos casos nos encontramos con *posesiones coloniales sin un imperio colonial*. Tal vez se puede decir lo mismo del Imperio neerlandés, que tras la pérdida de Ceilán (1796) y del Cabo de Buena Esperanza (1794-1806) se redujo a Surinam junto a las Indias Orientales holandesas (Indonesia), aunque estas últimas fueran una colonia importantísima para la metrópoli, tanto por el tamaño de su población como económicamente.

Los imperios de ultramar europeos en la Era Moderna eran, tanto en su esencia como de hecho, casi exclusivamente imperios *coloniales*. Esto cambió desde finales del siglo XVIII con la creciente distancia en el rendimiento económico entre las economías desarrolladas de Europa y el mundo ultramarino, con la concentración de las relaciones económicas mundiales, con la mejora a escala mundial de los medios de intervención militar dispuestos para ser usados en cualquier momento, y con el advenimiento de un pensamiento político de dimensión estratégica global. En particular, para Gran Bretaña, que entre 1815 y 1880 aproximadamente fue la primera potencia económica y naval internacional, se abrió ahora, junto a la adquisición de colonias, una gran variedad de posibilidades de hacer frente a sus propios intereses económicos y estratégicos. En muchos casos bastaba que Estados políticamente independientes en ultramar (Imperio otomano, países de América Latina, China, Japón, Tailandia, Irán, etc.) mantuvieran abiertos sus mercados para los productos de la industria británica y ofrecieran garantías de protección de la propiedad extranjera. Para ese propósito servían la presión diplomática, las amenazas militares y quizá intervenciones puntuales de la flota como en la «guerra del opio» contra el Imperio chino en 1842. La dominación colonial habría sido en todos esos casos demasiado cara y habría conllevado responsabilidades políticas innecesarias; el gobierno formal quedaba por ello en manos de diversos aliados locales, con cuya «colaboración» entusiasta cabía contar de antemano.

Esta distinción entre el aseguramiento «formal» e «informal» de intereses frente a países militarmente más débiles y económicamente —como se dice hoy todavía— «subdesarrollados», entre «imperio formal» e «imperio informal[7]» se puede aplicar no solo al Imperio británico, sino también en buena medida, al menos, a Estados Unidos y Japón. Cuba, por ejemplo, que hasta 1898 había sido una colonia española, fue oficialmente una república in-

dependiente entre 1902 y la toma del poder por Fidel Castro en 1959, pero casi toda su economía estaba en manos estadounidenses, y el gobierno estadounidense intervenía descaradamente en la política interna cubana. Se trataba pues de un área de explotación semisoberana bajo el dominio estadounidense: un caso clásico de imperio informal. Los japoneses, a su vez, fueron completando desde 1905 su imperio formal, que consistía principalmente en las colonias inmensamente rentables de Taiwán (1895-1945), Corea (1910-1945) y el Estado títere *de facto* colonial de «Manchukuo» (en las tres provincias nororientales de China, 1931-1945) con un área de influencia cada vez más amplia y profunda en la propia China[8]. También el Reich alemán emprendió antes de 1914 una política de construcción de un Imperio informal en China, América Latina y el Imperio otomano.

Se pueden entonces distinguir como resumen, para los siglos XIX y XX, *tres grados de aseguramiento de los intereses* de los «Hermanos Mayores» frente a los «hermanos menores»:

1) *Dominación colonial (= imperio formal)*. Las autoridades locales son sustituidas por extranjeros (por ejemplo, un sultán malayo por un gobernador británico). El orden político precolonial deja de existir o al menos de funcionar sin obstáculos. Los representantes del poder colonial ejercen las funciones centrales de la autoridad, como la recaudación de impuestos, la justicia, la fuerza policial y militar. Todas las relaciones externas de los colonizados son monopolizadas por la potencia colonial. En todo lo demás se aplican las definiciones propuestas más atrás de «colonia» y «colonialismo».

2) *Control cuasicolonial (= imperio informal)*. El estado más débil permanece como una comunidad independiente con su propio sistema político. Puede conducir su propia política exterior ade-

más de regular por su cuenta los asuntos internos de rutina. No hay una administración colonial, pero sí a veces —especialmente en el campo de las finanzas— autoridades mixtas extranjeras-propias (como el departamento de aduanas marítimas en el Imperio chino). Sin embargo, el Estado más débil solo es parcialmente soberano. El «Hermano Mayor» ha impuesto, como consecuencia de una presión aplicada selectivamente («diplomacia cañonera»), privilegios reconocidos en «tratados desiguales», cuyo contenido es sobre todo la protección de los extranjeros frente a la aplicación de las leyes propias mediante la jurisdicción consular y la extraterritorialidad, el reconocimiento de un régimen de libre comercio (bajos aranceles aduaneros o ausencia de jurisdicción aduanera), el derecho de estacionamiento de tropas extranjeras en las aguas territoriales y en bases concertadas terrestres. El «Hermano Mayor» es representado por cónsules, diplomáticos o «asesores residentes», que «aconsejan» en la política interna, especialmente en las contiendas sucesorias, y confieren énfasis a sus «consejos», si es preciso mediante la amenaza de intervención militar. En casos extremos, los funcionarios nativos son títeres sin voluntad; normalmente tienen empero cierto margen de maniobra, a veces considerable. La «elite colaboradora» ideal, inevitablemente presente en el imperio informal, debe poseer suficiente legitimidad y capacidad de convicción para ser eficaz en la defensa de los intereses del «Hermano Mayor». El imperio informal rara vez está motivado estratégicamente o por consideraciones de prestigio. Casi siempre es un medio para garantizar los intereses de importantes agentes económicos (comercio, inversión directa, bonos) que se defienden en general *sin* apoyo político. A diferencia del imperio formal, el imperio informal requiere una clara superioridad económica del Hermano Mayor. Debe tener la capacidad de «penetración» en las economías políticas extranjeras. A diferencia del imperio formal, en el que la dominación colonial sobre un determinado territorio es

indivisible y exclusiva, en el caso del imperio informal puede haber varios Hermanos Mayores, que comparten el principio de «puertas abiertas» con igualdad de oportunidades para todos, o que se ponen de acuerdo en el reparto de las respectivas «zonas de influencia».

3) *Influencia «determinante» no colonial*. Entre el «Hermano Mayor» y el «hermano menor» no hay en este caso ninguna relación de dominación colonial. Además, no hay derechos especiales codificados en «contratos desiguales». La superioridad económica del socio estatalmente más fuerte o de sus instituciones privadas en el sector empresarial (por ejemplo, empresas multinacionales) o de su protección militar, le otorga no obstante posibilidades de intervención en la política de los socios más débiles que no poseen las de ese vecino «normal». Este es un típico patrón de relaciones internacionales asimétricas en el mundo poscolonial.

IMPERIALISMO

El Imperio británico de los siglos XIX y XX, y algunos otros imperios modernos podían ejercer por tanto en su área de influencia política y económica un efecto que iba más allá de su componente colonial en sentido estricto. En algunas partes del mundo ejercían un dominio colonial formal, en otras se conformaban con las posibilidades de control informal y la salvaguardia de sus intereses; y a veces bastaba ser un vecino fuerte. El punto crucial es que en la mayoría de los casos se podían lograr resultados similares por diferentes vías. En cuanto a las *consecuencias económicas* de la presencia extranjera en un país lejano, en general no había gran diferencia en si se trataba de una colonia o de un Estado cuasicolonial, solo nominalmente soberano, obligado a respetar determinados intereses económicos «casi» libremente y que por sí mismo no poseía casi ninguna influencia sobre las decisiones de política económica interior o exterior.

«*Imperialismo*» es el término que resume todas las fuerzas y actividades que contribuyeron a la construcción y mantenimiento de tales *imperios transcoloniales*. Al imperialismo corresponden también la voluntad y la capacidad de cada centro imperial para *definir* sus propios intereses de Estado-nación como imperiales y hacerlos respetar en la anarquía del sistema internacional. El imperialismo implica por tanto no solo una política colonial, sino una «*política mundial*», para la que las colonias no son solo objetivos en sí mismas, sino también instrumentos en los juegos de poder globales. La idea tan acariciada por las grandes potencias desde el último tercio del siglo XIX de instituir la compensación del equilibrio de poder internacional, preferentemente intraeuropeo, mediante el intercambio de colonias (por ejemplo, las islas Heligoland por Zanzíbar, 1890), reconociendo las pretensiones geopolíticas de terceras potencias, «poniendo al día» sus propias reclamaciones coloniales, etc., era típicamente «imperialista» y ajena a un pensamiento «colonialista», que considera que las colonias han sido «adquiridas» como algo «confiado» de forma permanente. El imperialismo es planeado y realizado por las Cancillerías de Estado, los Ministerios de Asuntos Exteriores y de la Guerra; el colonialismo, por las autoridades coloniales y los «*men on the spot*». Esa política mundial cuajada de acontecimientos históricos debe verse no obstante siempre 1) a la luz de la aparición de un *sistema* mundial de Estados y 2) en el marco de estructuras desiguales lentamente desarrolladas en la circulación económica entre los espacios geográficos del planeta.

«Imperialismo» y «colonialismo» no son pues lo mismo. Frente a la tendencia a restringir el «imperialismo» a una época comprendida entre 1880 y la Primera Guerra Mundial, en muchos sentidos es un concepto cargado con un significado más amplio; el «colonialismo» casi parece un caso especial. Eso se puede decir con buenas razones del Imperio británico desde alrededor de 1780. Sin embargo, como el «imperialismo» implica la posibili-

dad de una percepción de los intereses a escala mundial y de una penetración capitalista, «informalmente» apoyada, en grandes áreas de actividad económica, la utilización del término para los primeros imperios coloniales modernos, que aún no contaban con ellas, es dudosa y solo cabría con la salvedad del «imperialismo español». Solo Gran Bretaña y Estados Unidos han sido en algún momento potencias imperialistas en el sentido plenamente desarrollado, aunque en el caso de Estados Unidos se tratara, por supuesto, de un caso de *imperialismo sin imperio colonial*. Francia, Alemania, Rusia (o la Unión Soviética) y Japón fueron en diversos momentos portadoras del imperialismo en un sentido limitado: o bien no mantuvieron realmente una presencia mundial a largo plazo, o (como la Unión Soviética en el momento de apogeo de su fuerza militar) eran económicamente demasiado débiles para controlar economías lejanas. Los *imperios coloniales sin imperialismo* fueron la regla durante la primeras fase de la expansión europea; solo los Países Bajos en el siglo XVII podrían considerarse una excepción. Sin embargo, en los siglos XIX y XX fueron precisamente los Países Bajos los que ilustraron de forma particularmente luminosa este caso. Entre las Guerras Mundiales fueron sin duda, después de Gran Bretaña y Francia, la tercera potencia colonial europea; pero al mismo tiempo no eran, en modo alguno, una potencia imperialista: carecían de ambiciones políticas y medios de poder a escala mundial, y de posibilidades de aparecer «informalmente» más allá de su propia colonia de Indonesia[9].

III. ÉPOCAS DEL COLONIALISMO

PROBLEMAS DE UNA HISTORIA DEL COLONIALISMO[1]

Poco después de la Primera Guerra Mundial el economista francés Arthur Girault llegó a la conclusión de que la mitad aproximadamente de la superficie terrestre correspondía a colonias de las potencias europeas. Más de 600 millones de personas, esto es, aproximadamente dos quintas partes de la población mundial, estaban sometidas al dominio colonial: 440 millones en Asia, 120 millones en África, 60 millones en Oceanía y 14 millones en América[2].

No era ningún proceso histórico unificado y lineal lo que había llevado, durante los cuatro siglos transcurridos desde la conquista ibérica de América Central y del Sur, a esa difusión máxima en la historia mundial de las relaciones coloniales. No existe una historia única del colonialismo, sino una multitud de historias de colonialismos individuales. Durante mucho tiempo la historiografía se ha ocupado casi exclusivamente de la historia de los imperios coloniales nacionales. Tal punto de vista solo se puede mantener, no obstante, de forma limitada, por cuatro razones: primera, no es necesario ser partidario de la teoría de una evolución en concordancia de fase de un «sistema mundial moderno» (Immanuel Wallerstein) para reconocer que hay ciertos paralelismos y armonías en el desarrollo de los imperios coloniales. Por ejemplo, en el desarrollo de cada imperio colonial suena inevitablemente, en algún momento, la «hora de los burócratas», el momento en que los conquistadores, los piratas y los pioneros del asentamiento de los primeros días son dominados o reemplazados por funcionarios y en lugar del botín salvaje se impone la administración regular y la valorización programada de la correspondiente colonia.

En segundo lugar, el colonialismo se había convertido en un factor importante en una historia más completa de las redes glo-

bales[3]. Los imperios coloniales modernos hicieron más espaciosas las áreas de ejercicio del poder. Incluyeron diferentes partes del mundo en una amplia gama de espacios de interacción y comunicación. El dominio colonial promovió —y canalizó— la circulación de bienes de todo tipo por el mundo entero: desde mercancías y capital hasta ideas y prácticas culturales, pasando por plantas, animales y enfermedades. Por último, pero no menos importante, los imperios coloniales a menudo se convirtieron en marco para la movilidad global de personas, tanto en sus variantes voluntarias (como la migración laboral) como en las involuntarias (como el exilio, la deportación, la trata de esclavos) [4].

En tercer lugar, los imperios coloniales de los tiempos modernos no eran unidades herméticas aisladas. Las fronteras externas entre imperios a menudo eran permeables. Entre los poderes coloniales había transferencias, negociaciones e intercambios. Tampoco su personal en un lugar determinado era nacionalmente homogéneo: tripulaciones navales, tropas coloniales y sociedades misioneras provenían de muchas nacionalidades. La clase de productores que dominaban en el siglo XVIII las islas azucareras del Caribe era, por su origen y su visión del mundo, paneuropea[5]. En condiciones de libre comercio, como las que se habían impuesto en el transcurso del siglo XIX en el mundo colonial, las relaciones de comercio e inversión atravesaban las fronteras políticas, de modo que antes de 1914 grandes capitales alemanes se habían invertido en el Imperio británico y la expansión de Rusia en gran medida fue financiada por inversores franceses. Uno de los analistas más perspicaces del colonialismo, moderadamente adepto, ofreció esta fórmula: «La colonización moderna no es una cuestión de personas, sino de capital, y el capital no conoce patria[6]».

En cuarto lugar, y este es el punto más importante, la visión desde las atalayas de Madrid, Ámsterdam o Londres pasa por alto

la continuidad de las experiencias de los *colonizados*. Estos podían cambiar a veces de amos coloniales, como pasó con los cingaleses, que después de su primer encuentro con los portugueses conocieron a neerlandeses y británicos; o los filipinos, que después de la dominación española conocieron la estadounidense. Lo que quedaba igual, por debajo de eso, era la «*situación colonial*»: el inconfundible complejo de dominación, explotación y conflicto cultural en entidades políticas étnicamente heterogéneas surgidas por iniciativa de potencias externas[7]. El origen de los amos coloniales no carecía de importancia, pero esta era secundaria.

Una historiografía colonial no eurocéntrica, por tanto, en lugar de la política de las potencias coloniales debería tener como tema principal el auge y caída de formas sociales especiales, en concreto de las sociedades coloniales, por muy discutible que pueda ser el alcance del influjo del colonialismo sobre las regiones no europeas. La historiografía colonial más antigua daba por supuesto que la presencia de extranjeros era siempre el factor decisivo en la historia de un país colonizado, de modo que la historia de la India en el siglo XIX se ha escrito, en consecuencia, como la historia del poder británico en la India. Para casi cualquier otra colonia se pueden encontrar ejemplos similares. El motivo principal de tales representaciones es siempre la creación del *orden* sobre el *caos*, de la *cultura* sobre la *naturaleza* a partir de la enérgica intervención de los europeos armados del pensamiento racional y de sus buenas intenciones[8]. La temprana historiografía nacional en los pueblos poscoloniales del «Tercer Mundo», amparada por los teóricos neomarxistas, a menudo retoma la tesis de la superioridad abrumadora de los colonialistas y se limita a invertir su valoración: ahora es un colonialismo demonizado el supuesto responsable de todas las deficiencias en el desarrollo. En una tercera fase, a continuación, historiadores del «Sur» y algunos del «norte» acuerdan que el colonialismo fue, después de todo, un fenómeno marginal, y que desde el punto de vista de la

larga perspectiva histórica no es más que una nota a pie de página en la historia de Asia, África y América.

También es habitual exagerar cuando se habla con ese nivel de generalidad. Pero ahí se plantea la cuestión central del *tema* de la historia del colonialismo. Investigaciones especiales, muchas de ellas a partir de fuentes locales no provenientes de los amos coloniales, han sondeado la libertad de acción de los colonizados en determinadas situaciones coloniales. Una formulación del historiador nigeriano J. F. Ade Ajayi presenta un punto medio razonable entre la dramatización y la trivialización de los efectos de la dominación colonial: «A pesar de que los europeos eran en general los amos de la situación colonial y disponían de la soberanía política así como del predominio cultural y económico, durante el periodo colonial no tenían el monopolio de la iniciativa[9]». También cabe plantearse quién, cuándo y en qué condiciones mantuvo cada uno la *iniciativa* histórica. Esto coloca un signo de interrogación tras el esquema de acción-reacción establecido hace tanto tiempo, según el que siempre eran los representantes dinámicos de Occidente los que actuaban, mientras que los nativos locales se limitaban a reaccionar. En realidad, la situación colonial dibuja una lucha continua de todos los participantes sobre las posibilidades de acción. Entre los colonizados era siempre un combate sobre la dignidad humana.

REMODELACIONES COLONIALES: UNA PERIODIZACIÓN

Una rejilla temporal, por tosca que sea, es un recurso indispensable para una orientación sobre la diversidad de colonialismos y los rasgos de la situación colonial durante los últimos cinco siglos. Ningún fenómeno histórico ha dado lugar a tantas interpretaciones y tan diferentes. Por eso, la mayoría de los historiadores de la expansión europea han renunciado prudentemente a los medios esquemáticos tan necesarios de la periodización ex-

plícita. Una periodización de ese tipo es tanto más difícil, cuanto menos fiable es la fuerza expresiva de los datos enciclopédicos sobre la fundación y «adquisición» de las colonias. Tales datos originales son a menudo eventos históricamente indiscutibles: está por ejemplo garantizado, fuera de toda duda, que el 14 de julio de 1884 el comisario del Reich Gustav Nachtigal proclamó el «protectorado» alemán sobre la región de Camerún. Pero ¿qué nos dicen esos datos? Un ejemplo: el colonialismo neerlandés en Indonesia comienza, según la opinión convencional, con la fundación de la ciudad de Batavia (Yakarta) en 1619; el francés en Marruecos con la declaración del país como protectorado en 1912. Ambos países parecen pues pertenecer a periodos bastante diferentes de la historia colonial. Pero el intervalo temporal se reduce si se pregunta uno por el principio de un dominio *práctico* intensivo de las zonas del interior del país por fuerzas políticas y económicas exógenas, que cabe datar hacia 1830 tanto para Indonesia (más precisamente, Java) como para Marruecos, donde la «toma del poder imperial» fue el último paso de un largo proceso de penetración informal; en Indonesia se mantuvieron prácticamente incólumes y sin influencias externas grandes zonas del país hasta dos siglos después de la llegada de los neerlandeses[10].

La historia de los colonialismos no es pues solo —y ni siquiera principalmente— una historia de conquistas, adquisiciones e izado de banderas. Es una historia de la construcción lenta de estructuras de poder y formas sociales y de su extensión espacial o lo contrario en el interior de territorios nominalmente reclamados. Más fuerte que los Estados-nación asentados de Europa, que eran parecidamente gobernados, y en los que el poder del Estado estaba en principio presente en todas partes dentro de las fronteras del país, las colonias estaban a menudo marcadas por estructuras del tipo centro-periferia. Por todas partes había montañas y bosques, estepas y desiertos, que durante mucho tiempo o para siempre quedaban fuera del control del centro. Territorios fron-

terizos «difíciles de pacificar», regiones económicamente poco interesante para el colonialista o terrenos baldíos, que sin embargo estaban a menudo poblados por gente local. El colonialismo francés tenía un aspecto diferente en Argel que en el Atlas, el español no era el mismo en el centro de México que en el Yucatán. En general, es decir, dentro de los imperios, se encontraban diferencias similares entre posesiones importantes y regiones remotas. Había todo un mundo de distancia entre un virrey de la India y un gobernador de la Honduras británica (Belice). En tales «*imperial backwaters*» se mantenían formas antiguas de colonialismo que en otros lugares ya habían desaparecido.

Hay pues muchas dificultades para una periodización de la experiencia colonial: la diversidad espacial, la extraordinaria multiplicidad de las culturas colonizadas, la pluralidad de las potencias coloniales y de las formas de dominación y de colonización, así como las distancias y los desplazamientos entre núcleos y márgenes.

A continuación distinguiremos seis periodos por sus *remodelaciones coloniales* de la continuidad de la expansión histórica moderna. Los aspectos más amplios, no coloniales, del desarrollo del sistema-mundo moderno son solo esbozados como fondo.

1) *1520-1570. Construcción del sistema colonial español*. Ya antes de las conquistas en América (1521 del Imperio azteca, 1533 del Imperio inca), algunos experimentos europeos en ultramar anticipaban elementos de un futuro colonialismo territorial: Venecia en el Mediterráneo oriental, Portugal en la costa de Guinea o España en las Islas Canarias. En las primeras décadas del siglo XVI, no obstante, se produjo, como consecuencia de circunstancias que nadie había podido prever, la bifurcación simultánea de la expansión europea en un «proyecto comercial» —como lo llamó Adam Smith en 1776— en el Océano Índico y un «proyecto de

conquista» en América[11]. El comercio europeo en Asia fue desde el principio (alrededor de 1505) un comercio armado. Tanto los portugueses en la época de su supremacía comercial como los neerlandeses, que despegaron en torno a 1620, y finalmente también los británicos, que desde 1740 aproximadamente se convirtieron en la principal potencia comercial europea en los mares de Oriente, se manifestaron como guerreros mercantes en sus relaciones comerciales asiáticas, que solo lograron imponer paulatinamente. Durante un tiempo fundaron y defendieron bases costeras fortificadas, que solo en unos pocos casos se desarrollaron antes del último tercio del siglo XVIII hasta convertirse en un dominio colonial territorial: en Ceilán, en Java Occidental y en el centro de la isla filipina de Luzón. Más de dos siglos y medio después de las primeras exploraciones de Vasco da Gama, no había todavía en Asia ningún otro dominio colonial europeo sobre una población significativa.

Algo tenían en común los avances europeos en el Viejo y en el Nuevo Mundo: en ambos casos se emplearon y desarrollaron procedimientos avanzados de organización burocrática. En Oriente fueron las Compañías de las Indias Orientales, especialmente la neerlandesa y la británica, que se convirtieron en aparatos gigantescos en la cima de su eficiencia como organizaciones «modernas» del mundo. En Occidente la corona española se vio, como resultado del rápido colapso de los Imperios azteca e inca, ante retos inesperados. «Hasta aquel momento —nos dice el historiador *sir* John Elliott—, nunca se había visto una sociedad europea ante una tarea administrativa de tal magnitud y complejidad[12]». Las conquistas de México y Perú fueron realizadas en gran medida bajo el impulso caballeresco-feudal de la Reconquista, esto es, la lucha contra los moros españoles, por lo que la construcción de una administración territorial colonial, que al principio era esencialmente un instrumento estatal de domesticación al servicio de conquistadores y colonos, solo se podía ba-

sar en modelos medievales. El resultado fue una masa sin precedentes de prácticas jurídicas de dominación y «un gobierno mediante papeles que la historia europea no había conocido hasta entonces[13]». Aunque no se debe sobrestimar el carácter «racional» de la burocracia colonial española, sobre todo más allá de su momento de máximo esplendor en el siglo XVI, su construcción fue, se mire como se mire, un logro notable, cuyas estructuras de poder, establecidas antes de 1570, duraron en sus rasgos fundamentales más de dos siglos.

2) *1630-1680. Establecimiento de las bases de la economía de plantaciones en el Caribe*. Una segunda innovación en el siglo XVI en Iberoamérica, con un prometedor futuro, fue la integración de las comarcas colonizadas en la estructura comercial intercontinental, como productoras para la exportación. América fue mucho antes que Asia, como ha explicado Immanuel Wallerstein, la primera «periferia» en ultramar de la «economía-mundo europea», es decir, un espacio complementario dependiente que le atribuía, en la división del trabajo a escala mundial, la función de la generación de los metales preciosos y productos agrícolas tropicales[14]. Había dos cosas decisivas a ese respecto: 1) La creación de los sectores manufactureros orientados a la exportación (y los europeos no se limitaron a «apoderarse» simplemente de fuentes ya existentes de materias primas y productos terminados, como hicieron típicamente en Asia) y 2) con ese propósito, introdujeron o perfeccionaron formas de trabajo *forzado*. Se puede poner como ejemplo la minería de la plata boliviana e incluso, más claramente, la producción de azúcar en el Brasil portugués, descubierto en 1500 y que después de un periodo inicial de comercio «de factorías», desde la década de 1530 fue colonizado gradualmente por europeos.

Desde 1570 se propagó allí la forma empresarial de la plantación, en la que esclavos importados de África generaban productos para el mercado europeo. La expansión de neerlandeses, británicos y franceses en el Caribe antes dominado por España tuvo como causas originarias las rivalidades entre las potencias europeas, pero sobre todo el deseo de emular el éxito de la industria azucarera[15]. Los neerlandeses, que desde 1637 hasta 1654 poseyeron una colonia en el norte de Brasil (Pernambuco), llevaron desde allí la «revolución azucarera» a las Antillas. En el Caribe la colonización también comenzó con una fase «salvaje». La piratería dominante al principio se contuvo no obstante a partir de la década de 1640, cuando las mayores islas quedaron en manos de los británicos (Barbados en 1627, Jamaica en 1655) o los franceses (Guadalupe y Martinica en 1635, Saint-Domingue [la mitad occidental de la isla llamada Hispaniola] en 1664). Solo en Cuba se mantuvieron firmes los españoles. En todas las islas se crearon plantaciones, y alrededor de 1680 ya estaban establecidas sus estructuras técnicas y sociales. Hasta 1700 se transportaron por la fuerza al Caribe no español unos 450 000 africanos, y unos 600 000 a Brasil. En el siglo XVIII fueron las islas británicas, francesas y neerlandesas del Caribe las mayores importadoras de esclavos (unos 3 300 000)[16]. Las mercancías coloniales producidas por esclavos dominaron el comercio mundial del siglo XVIII. Jamaica y Saint-Domingue eran entonces, con diferencia, las posesiones tropicales más productivas de sus metrópolis; Saint-Domingue, el mayor productor de azúcar y café del mundo, debía de producir en torno a 1780 más riqueza que todo el resto de Hispanoamérica[17]. *Antes* del sistema fabril mecanizado de la Revolución industrial, puede que la plantación de esclavos americana fuera la forma económicamente más eficiente de producción de mercancías a gran escala. Al mismo tiempo las sociedades coloniales del Caribe, como artefactos recién surgidos del entorno despoblado, eran el experimento de ingeniería social más radical

de la época. El punto más avanzado del colonialismo mundial entre mediados del siglo XVII y finales del XVIII eran las «Indias Occidentales».

3) *1760-1830. Inicios de la dominación territorial europea en Asia*. Esas décadas constituyeron un periodo de desplazamientos de fuerzas y cambios estructurales *globales* sin precedentes. Tanto en la América española como en la británica las mayores exigencias de la metrópoli provocaron esfuerzos independentistas exitosos de las elites coloniales de origen europeo; sin embargo, la formación de nuevos Estados nacionales no cambió drásticamente la forma en que se integraban esas áreas en la economía global. Muy distinta fue la revolución de los esclavos en Saint-Domingue, que en 1804 llevó a la fundación del Estado de Haití, así como a la eliminación gradual de la trata de esclavos y de la esclavitud que acabó poniendo fin en la región atlántica a la edad de oro de los intereses azucareros de las Indias Occidentales. A diferencia de España y Francia, Gran Bretaña pudo compensar sus pérdidas coloniales. No solo su industrialización, sino también el establecimiento de un «Estado fiscal-militar[18]», le permitieron realizar una intervención militar mundial. La Guerra de los Siete Años, que cabe considerar como la primera guerra mundial, llevó al colapso de las posiciones francesas en Canadá y en la India[19]. La expedición de Bonaparte a Egipto en 1798 tuvo notables efectos en el mundo musulmán, pero no trajo consigo la fundación de un nuevo Imperio francés en Oriente, algo que no comenzó en realidad hasta la ocupación de Argel en 1830. De la competición marítima con Francia durante la «segunda era de los descubrimientos» solo Reino Unido obtuvo ganancias territoriales dignas de mención: desde 1788 se fue asentando una población colonial en Australia, al principio como colonia penal; la conquista y colonización de Nueva Zelanda, que James Cook

había reclamado en la década de 1770 para la corona británica, no comenzó hasta 1840.

La novedad colonial más importante de la época fue la obtención de la posición predominante británica en *la India*. La Compañía Británica de las Indias Orientales se había constituido al principio como red de bases portuarias comerciales, interfiriendo luego cada vez más en la política interna de la India, en la fase de declive del Imperio mogul, en los antagonismos que enfrentaban a diversos príncipes regionales. A diferencia de los españoles en América Central, al principio los británicos no tenían en la India planes de conquista, y mucho menos de misión religiosa evangelizadora; hasta mediados de siglo también estaban muy lejos de una ventaja militar decisiva sobre los Estados indios. En Bengala, donde se concentraban cada vez más los intereses comerciales británicos, se había llegado a una componenda con el príncipe regional o nabab que, en principio, parecía satisfacer a ambas partes. Solo el colapso de esa «colaboración» como consecuencia de diversas causas planteó la idea de la dominación territorial. En 1755 Robert Clive, el futuro conquistador de Bengala, expresó lo que hasta entonces era impensable: «Debemos convertirnos en el propio nabab[20]». A partir de entonces los británicos desarrollaron dentro del sistema estatal policéntrico indio una estrategia de sometimiento, aunque se fuera realizando paulatinamente, atravesando fases de estancamiento y de consolidación. Al final del periodo colonial, en 1947, se mantenían cientos de estados principescos supuestamente autónomos, pero en 1818 los británicos podían ya considerarse como «poder supremo», con una supremacía indiscutible en el subcontinente.

La Compañía Británica de las Indias Orientales continuó desempeñando su doble papel como empresa de negocios y poder estatal. Bajo la supervisión constante y cada vez más estrecha del gobierno de Londres, unió a la expansión militar de su dominación una «construcción imperial interna» que, dicho esquemáti-

camente, comprendía una secuencia específica de pasos: 1) obtención de un monopolio comercial eficaz; 2) afianzamiento de un dominio militar y desarme de los poderes locales subordinados; 3) ratificación de los ingresos fiscales; 4) estabilización mediante normas legales integrales y construcción de una administración burocrática; y 5) intervenciones con propuestas de reforma en la sociedad indígena. Esta quinta etapa se alcanzó a principios de la década de 1830, con la que no solo comenzó la era del dominio europeo sobre las sociedades asiáticas de «alta cultura», sino que se creó el prototipo de una colonia de control sin asentamiento de colonos, modelo para la expansión británica en otras regiones de Asia y África.

4) *1830-1900. Nueva formación de colonias en el Viejo Mundo*. La época entre 1830 y 1880 no fue un intervalo de sosiego total en la historia de la expansión europea. Solo el otrora rico Caribe se convirtió en un «rincón desplazado u olvidado del mundo[21]». Como signo del «imperialismo de libre comercio» los europeos obligaron a China, Japón, Siam (Tailandia) y en mayor medida que antes al Imperio otomano, así como a Egipto, independizado de hecho, a abrir sus economías; se les impusieron las restricciones de soberanía características del imperio informal[22]. La Latinoamérica *ya no* colonial y el África Occidental liberada del tráfico de esclavos pero *todavía no* colonizada, se insertaron más profundamente en la economía mundial como productoras para la exportación. En Java, la isla principal de las Indias neerlandesas, comenzó después de 1830 la intervención colonial directa en el uso de la tierra; las islas exteriores de Indonesia fueron sometidas gradualmente en los años siguientes. El sudeste asiático continental fue asediado por las potencias imperialistas desde alrededor de 1820. Primero cayeron en manos extranjeras las tierras bajas costeras: en 1852-1853 la Baja Birmania con Rangún, en 1857 Cochinchina con Saigón. Alrededor de 1870 eran ya clara-

mente visibles los límites coloniales posteriores. Durante todo ese periodo el Imperio zarista invadió militarmente el Cáucaso y Asia Central, y con medios más diplomáticos el Lejano Oriente. Así se agudizó cada vez más la larga «guerra fría» entre las dos principales potencias imperialistas en Asia, Rusia y Gran Bretaña, el llamado «Gran Juego».

Aunque esas continuidades en la conquista europea del mundo y muchas conexiones entre la diplomacia europea clásica y las del «alto imperialismo» hablan en su favor, hacia 1870-1880 se puede hablar de un hiato entre dos fases. La mayoría de las razones para esto se encuentra en el entorno imperialista más amplio del colonialismo, es decir, en los cambios estructurales de la economía y el sistema interestatal mundiales. Visto desde la *historia colonial*, el acontecimiento decisivo determinante de las dos últimas décadas del siglo XIX es la ocupación europea de África: un proceso único de expropiación de todo un continente. La palabra clave al respecto es el «reparto de África». En vísperas de ese proceso solo había dos grandes áreas de colonización europea en el continente: Sudáfrica (desde 1652) y Argelia (desde 1830), a las que se podían añadir algunas contribuciones selectivas de los portugueses (Angola, Mozambique), franceses (Senegal) y británicos (Sierra Leona, Lagos). En total vivían entonces hacia 1870 en Argelia y Sudáfrica (incluidas las dos repúblicas bóer) alrededor de 245 000 blancos[23]. A la ocupación de África en el último cuarto de siglo pertenece también la expansión de esos núcleos de colonización en el norte y en el sur. El descubrimiento de depósitos de diamantes en 1867 y de vetas de oro en 1886 desencadenó un desarrollo que convirtió Sudáfrica en un centro de crecimiento capitalista, un imán para el capital internacional, que transformó y al mismo tiempo consolidó la dominación blanca[24]. En Argelia se produjo en esa misma época, aunque en condiciones casi puramente agrarias, un resultado similar como con-

secuencia de grandes transferencias de tierras de la población indígena a la cantidad rápidamente creciente de colonos asentados.

El auténtico «reparto» de África en el periodo comprendido entre la ocupación de Túnez por los franceses en 1881 y la de Egipto por los británicos en 1882, como inicio, y la Guerra de los Bóers en 1899-1902 como final, fue al principio un proceso más bien simbólico. Mediante acuerdos recíprocos, las grandes potencias europeas se comprometieron al reconocimiento mutuo de las colonias, protectorados y esferas de influencia. La «*paper partition*» se convirtió, lenta y fragmentariamente, en «*partition on the ground*», en ocupación efectiva. Se establecieron entonces fronteras que han permanecido hasta hoy como tales para los Estados-nación africanos independientes. El llamado «reparto» de su continente significó a menudo para los africanos la separación entre grupos que habían compartido tradiciones durante siglos, y muchas otras veces lo contrario: «un acto imprudente de fusión política entre más de diez mil unidades [políticas] reducidas a unas cuarenta[25]». En el Norte de África islámico en particular (Egipto, Marruecos, Túnez y Argelia) y también en partes de Asia (Vietnam, Corea, Birmania) el colonialismo dio lugar a una formación compleja de Estados independientes. A ese respecto se percibía como particularmente ilegítimo el dominio colonial.

5) *1900-1930. Desarrollo de las economías exportadoras coloniales*. Aunque la «era del imperialismo» acabó en muchos sentidos en 1914, los pueblos colonizados no lo experimentaron así en un principio. Solo en Egipto se produjo una retirada limitada del poder colonial en el periodo de posguerra, compensada por un nuevo empuje colonizador: la subordinación de las antiguas provincias árabes del Imperio otomano al dominio francés (Siria, Líbano) y británico (Palestina, Transjordania, Iraq). Además, nin-

guna de las antiguas posesiones del Imperio alemán alcanzó la independencia; simplemente cambiaron de amo colonial. Todo esto ocurrió bajo la fórmula legal de los «mandatos» de la recién formada Sociedad de Naciones y el compromiso de los mandatarios a una rendición de cuentas pública. Como obstinada actuación educativa hacia los pueblos todavía inmaduros fuera de Europa —«pueblos que bajo las duras condiciones del mundo moderno aún no son capaces de acceder a la independencia[26]»— un colonialismo suave debía prolongarse hasta que un futuro indefinido lo hiciera innecesario[27]. La retórica benevolente de 1919, en la tradición del «imperialismo liberal» de antes de la guerra, no podía sin embargo encubrir las realidades coloniales. Muy poco era lo que había cambiado en las posiciones fundamentales de las grandes potencias «blancas», como demuestra mejor que nada el hecho de que la gran potencia de «color» japonesa fracasara en su petición de inclusión de una cláusula sobre la igualdad racial en el Tratado de constitución de la Sociedad de Naciones[28]. El propio Japón practicaba por lo demás en Taiwán, en Corea y más tarde en China un colonialismo muy rígido, en cuyo repertorio de justificaciones no faltaban tonos racistas.

Especialmente rico en consecuencias fue el establecimiento de mandatos en el Próximo Oriente. El dominio turco no había sido en general demasiado severo para los pueblos de la región; no era tampoco percibido necesariamente como un dominio extranjero. Las elites políticas de esas naciones tampoco entendían por qué no debían gobernarse a sí mismas. En Siria se constituyó desde octubre de 1918 un gobierno nacional que pretendía proclamar su propio Estado, algo que impidió el desembarco francés, autorizado por la Sociedad de Naciones, en julio de 1920. Dado que los franceses y británicos, inspirados por sus propias ilusiones imperialistas en el mundo árabe, no mostraron ningún respeto por las aspiraciones y sentimientos regionales y se dejaron llevar por sus propios intereses egoístas, nunca podrían ha-

ber obtenido la legitimidad que ostentaba el sultán turco[29]. A una explosiva zona conflictiva en el Imperio británico, todavía más amenazado entonces por el independentismo indio, se sumó en la década de los treinta del pasado siglo el Mandato de Palestina.

El mundo colonial alcanzó su máxima expansión histórica en la década de los veinte del siglo XX. La ampliación en extensión del colonialismo correspondió a su intensificación, que ya había comenzado en muchas zonas alrededor del cambio de siglo. Las potencias coloniales trataron de sistematizar, codificar con método, e incluso de ratificar el «carácter científico» de sus administraciones. Tras la fase de un imperialismo combatiente debía llegar ahora de un disfrute pacífico de los frutos coloniales. El fin del sistema colonial era inimaginable para la mayoría de los políticos metropolitanos y para la opinión pública más entusiasta con la propaganda del imperio. Los magníficos edificios e instalaciones urbanas que ahora surgían en todas partes en el mundo colonial estaban obviamente pensados para la eternidad.

Fue en aquel momento cuando se emprendió el desarrollo infraestructural de muchas áreas coloniales. A la época de la construcción de las grandes vías ferroviarias le siguió la de las autopistas para los automóviles. Con ello cambió la logística de la seguridad colonial: ahora las fuerzas de seguridad podrían ser transportadas más rápidamente y de forma más flexible a los puntos problemáticos. Adicionalmente mejoraron y se abarataron las nuevas posibilidades técnicas de «vigilancia aérea»: los movimientos de resistencia podían ser ahora controlados y atacados desde el aire[30]. Por otra parte, la circulación de camiones hacía accesibles las zonas más remotas y establecía al mismo tiempo las bases para la constitución de empresas de transporte locales.

La característica quizá más importante del periodo entre el final del reparto del mundo en torno al cambio de siglo y el co-

mienzo de la crisis económica mundial de 1929 fue la expansión de la economía exportadora colonial[31]. Se desarrollaron nuevos sectores y se expandieron hacia el interior los enclaves existentes de producción para la exportación. Las corporaciones europeas de nuevo tamaño y poder (por ejemplo, Lever Brothers/Unilever) se apoderaron de una parte considerable del comercio exterior. Algunas áreas, tales como la producción de cobre en el Congo belga o la producción de petróleo en Iraq, permanecían, como antes los negocios de oro y diamantes en Sudáfrica, bajo el control de grandes empresas. En Asia se desarrolló un tipo de sociedades coloniales totalmente acordes con la producción capitalista para la exportación, especialmente llamativa en las posesiones británicas de Ceilán y Malasia y en la isla de Taiwán dominada por los japoneses. La Gran Depresión de la década de los treinta del siglo XX interrumpió casi en todas partes el auge de las exportaciones. Hizo dramáticamente evidente el nuevo nivel de dependencia externa de los países periféricos, tanto de los formalmente dominados como los informalmente controlados.

6) *1945-1960. La «segunda ocupación colonial» de África*. La época posterior a la Segunda Guerra Mundial no aparece bajo el signo de la recomposición colonial, sino de la descolonización, con lo que se alude a lo que propiamente habría que llamar *tercera oleada* de deconstrucción de la dominación colonial[32]. La *primera* descolonización sería entonces la emancipación nacional de la mayoría de las posesiones europeas en el Nuevo Mundo entre 1776 y 1825; la *segunda*, la lenta transformación iniciada en Canadá en 1839 de las colonias de asentamiento del tipo «neoinglés» en Estados de hecho autónomos, «dominios» (como se conocían comúnmente desde 1907) dentro del Imperio británico. Constitucionalmente, este proceso fue completado por el Estatuto de Westminster de 1931, por el que Canadá, Australia y Nueva Zelanda podían llegar a ser «tan soberanos como desearan[33]».

No está del todo claro cuándo comenzó la *tercera* descolonización. Se podría considerar la aplicación en 1922 de la «Home Rule» en Irlanda —que fue durante siglos algo así como una colonia inglesa— como el primer gran acto de liberación colonial del siglo XX. La emancipación del «mundo de color» entró oficialmente en la agenda histórica cuando el Congreso estadounidense aceptó en 1933 que Filipinas sería independiente al cabo de un periodo de transición de diez años. La Guerra del Pacífico iniciada por Japón frustró ese cronograma, pero aceleró el final de los imperios coloniales en Asia. El Imperio japonés colapsó en 1945. Después de Iraq (1932) se abrogaron entre 1944 y 1948 los restantes mandatos de las Naciones Unidas/ONU aunque los países en cuestión (excepto Israel) todavía estaban lejos de una libertad de acción soberana efectiva. Las colonias estadounidenses, neerlandesas y británicas en Asia (con la excepción de Malasia y Singapur) obtuvieron su independencia antes de 1949; pero para la Indochina francesa la independencia nominal reconocida en 1954 solo significó el comienzo de una fase de nuevas intervenciones que no acabó hasta la derrota y retirada de las tropas estadounidenses en 1975.

La descolonización de África comenzó con la retirada italiana de Libia en 1951. En 1956 la crisis de Suez condujo al colapso de los privilegios militares y los intereses económicos que Gran Bretaña había conservado en Egipto. Entre ese año y 1964 se independizó la mayor parte de África. Portugal pudo mantener sus colonias hasta 1974-1975; en Rhodesia/Zimbabue los colonos blancos declararon unilateralmente su independencia de la corona británica en 1965; hasta 1980 no se llegó a un gobierno de mayoría nativa. Ese proceso terminó con la transición de Sudáfrica a la democracia en 1994.

La descolonización puede parecer retrospectivamente como un desmoronamiento de los «dominios» en un proceso imparable, pero para muchos contemporáneos no fue así en absoluto.

Los estrategas del Imperio británico se sobrepusieron con relativa facilidad a la pérdida de la «joya de la corona» india, que la antigua potencia colonial consiguió mantener estrechamente vinculada a su órbita económica después de 1947. Hasta la crisis de Suez de 1956 se habían depositado grandes esperanzas en la consolidación del imperio informal en el Oriente Medio y Próximo. Después quedaba al menos África, a la que se había prestado, también desde el lado francés, una inmensa atención desde la década de los cuarenta del pasado siglo.

Se puede hablar a este respecto de una última fase de reconstrucción colonial interna. Hasta 1945 África nunca había sido tan importante para las potencias europeas como en la década y media posterior, especialmente, en un sentido estrictamente económico, para la potencia colonial más antigua de África: Portugal. En Francia, como en Gran Bretaña, se optó por primera vez por un colonialismo desarrollista a base de grandes inversiones públicas sin reparar en gastos, que debía aportar beneficios directos a las metrópolis y a los africanos la «madurez» necesaria para una próxima independencia. Para el África británica se habló incluso de una «segunda ocupación colonial»: una inflación sin par de la burocracia colonial y una expansión sin precedentes de la actividad estatal, también en problemas locales. Nunca antes habían estado tantos africanos en un contacto tan directo con representantes de la potencia colonial como en los últimos años del Imperio[34]. Precisamente ese tardío esfuerzo colonial provocó el desmoronamiento de todo el sistema, dado que las promesas de desarrollo despertaron en muchos africanos expectativas que nunca se podrían cumplir, sobre todo porque los apuros económicos de Reino Unido parecían justificar de nuevo que las decisiones de política comercial y monetaria corrieran a expensas de las colonias[35]. Por otra parte, esa última fase del colonialismo desarrollista dejó profundas huellas que sobrevivieron a la conclusión de la dominación colonial formal.

IV. CONQUISTA, RESISTENCIA Y COLABORACIÓN

El dominio colonial casi nunca resulta de un ataque fulminante sobre víctimas completamente desprevenidas; la invasión del Imperio azteca por Hernán Cortés es quizá la gran excepción. Por lo general, el colonialismo se ha construido gradualmente tras un primer «descubrimiento» y contactos iniciales afianzados poco a poco. El geógrafo Donald W. Meinig establece como modelo para América un proceso en ocho fases: 1) exploración de un terreno desconocido; 2) recolección de recursos en la costa; 3) trueque con los lugareños; 4) saqueos y primeras acciones militares tierra adentro; 5) reforzamiento de la seguridad de los puntos avanzados; 6) apropiación imperial (mediante presentación simbólica de las proclamaciones de dominación y el estacionamiento de los primeros representantes oficiales); 7) asentamiento de los primeros inmigrantes no militares y fundación de una colonia autosuficiente; y 8) construcción de un aparato de dominación colonial completo[1].

Como todos los modelos «ideotípicos», también este confirma su utilidad al permitir desviaciones de la realidad histórica para ponerla más de relieve y hacer resaltar sus detalles. Lo más probable es que esa sucesión se adecue a Brasil, Norteamérica, parte del Caribe y algunas islas del sur del Pacífico, mientras que en Asia y grandes áreas de África habría que modificarla. Allí donde los europeos tuvieron que enfrentarse a verdaderos gobernantes, donde sus objetivos se limitaron desde el principio al comercio y donde el clima y las enfermedades tropicales hacían menos aconsejable el asentamiento, el proceso se interrumpió entre las fases 6) y 7) o se produjo —en el caso de las colonias de dominación — una transición directa de la 6) a la 8) durante un periodo más o menos largo. Hubo pues fases intermedias en las que los europeos establecieron, a menudo mediante tratados, un *modus vivendi* con las autoridades autóctonas. Incluso en los casos en que, como en las irrupciones portuguesa y neerlandesa en el Océano Índico, los europeos establecieron sus primeros enclaves en los

bordes de los imperios asiáticos mediante un bandidaje terrorista violento, siguió en pie la necesidad de llegar a algún tipo de acuerdo con el entorno circundante. En varios lugares de Asia los europeos dependían explícitamente de la tolerancia de los gobernantes locales. En 1662, en su momento de apogeo como potencia naval, los neerlandeses fueron expulsados de la isla de Taiwán, y no por el emperador chino, sino por el señor de la guerra regional Zheng Chenggong (Koxinga). Taiwán permaneció así sin colonizar hasta 1895.

VIOLENCIA FRONTERIZA E INVASIONES MILITARES

La constitución real de colonias, ya fueran de asentamiento o de dominación, siempre ha estado asociada al empleo de la violencia. En el primer caso solo se manifiestan fases especiales de enfrentamiento bélico abierto en la *continua* relación violenta entre colonos armados y «nativos» a lo largo de la frontera del asentamiento. En el interior de Brasil, pasajeramente en Australia y siempre en la frontera amerindia de Norteamérica, prevalecía la ley irrestricta del más fuerte. En la lucha permanente contra los «salvajes» tratando de desplazarlos parecía siempre lícito cualquier medio, hasta el genocidio, empleado por comandos paramilitares de los colonos (como los *bandeirantes* brasileños). Los crímenes de los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo, que han permanecido grabados durante siglos en la conciencia histórica como «leyenda negra» a cargo de la propaganda antiespañola, no bastaban para ocultar que la forma estructuralmente más violenta de la expansión europea era la colonización por asentamiento del tipo «neoinglés». Ahí se unían en una explosiva disposición a la violencia cotidiana el hambre de tierras, el desinterés de los colonos por los trabajadores nativos, la indiferencia de las autoridades coloniales hacia sujetos indígenas a los que no cabía imponer un tributo, y una teología implacable de la pre-

destinación y la condena, no mitigada por ninguna ley natural, según la cual los indios no eran cristianizables o civilizables. En general la concepción española de la colonización era menos inhumana, al menos en teoría, que la británico-puritana: esta atañía sobre todo al control de la tierra y el suelo, que había que limpiar tanto de las malas hierbas como de los «salvajes»; o dicho de otro modo, a la dominación sobre los habitantes del país, cuya fuerza de trabajo había que aprovechar para que rindiera un beneficio[2].

Con la aparición de las colonias de dominación la salvaje brutalidad de los combatientes anárquicos de primera línea fue sustituida por la violencia más regulada de los Estados metropolitanos, de modo que se puede hablar de una nueva versión más estilizada del modelo de Meinig que distingue tres fases: 1) contacto inicial o asentamiento, 2) conquista y 3) consolidación. Las diferencias concretas dentro de tales categorías más amplias son sin embargo considerables, especialmente en lo que se refiere al término «conquista», que puede ser extraordinariamente diverso. Mientras que el Imperio azteca fue invadido y destruido, la penetración española en las áreas mayas vecinas del Yucatán se produjo más bien como una lenta infiltración. Buena parte del África subsahariana no fue nunca sometida en campañas militares directas, sino mediante una violencia, por así decirlo, «oportunista». La primera «conquista» alemana en el África Oriental desde 1887 puede considerarse incluso como «una ampliación de las guerras tribales, que dieron a los alemanes la oportunidad de participar en el reparto del botín[3]». En otros casos, como la gran expedición francesa a Madagascar en 1895, se alcanzó efectivamente una rápida «victoria» sellada por la anexión, pero tras ella se mantuvo una prolongada guerra de guerrillas.

Aunque las guerras coloniales de conquista se pueden distinguir, por un lado, de la violencia extraestatal de los colonos, por otro lado se diferencian del arte de la guerra tal como se practi-

caba en el interior de Europa. Las guerras coloniales tenían, dejando a un lado las «acciones punitivas» limitadas (contra Egipto en 1840 o contra China en 1858-1860), un objetivo claro: la victoria total, el sometimiento permanente de la población derrotada y el establecimiento de una paz colonial permanente. Consideradas militarmente, no eran un simple paseo; se llevaban a cabo en condiciones menos calculables que las guerras intraeuropeas. Territorios desconocidos, un clima desacostumbrado, enemigos y medios de lucha extraños, daban lugar a veces a dinámicas propias que hacían difícil planear el transcurso y resultado de las guerras de conquista. El ataque francés contra el gobierno turco de Argel en 1830, por ejemplo, fue originalmente concebido como una acción militar puntual; la combinación de la resistencia local, los intereses privados de los colonos, las decisiones por cuenta propia o dictadas por razones de prestigio nacional de las autoridades, la convirtieron en cambio en una prolongada guerra de conquista sobre la que se asentó la colonia francesa más importante de los siglos XIX y XX. Más peligrosa que el enemigo era a menudo la naturaleza: entre 1793 y 1798 murieron en Saint-Domingue, como consecuencia de la fiebre amarilla, más del 60 por 100 de los miembros de un cuerpo expedicionario británico; en 1895 sucumbieron en Madagascar, de 18 000 soldados franceses, 25 por las armas de los malgaches y 5756 por la malaria u otras enfermedades[4].

Las guerras coloniales eran en su mayoría «pequeñas guerras»; pequeñas en el sentido de las bandas o formas de combate de los «guerrilleros» con las que tenían que enfrentarse los invasores y de las que ellos mismos a veces se servían, pero también porque los medios utilizados solían ser limitados. Campañas complicadas y costosas como la guerra de conquista británica en la India en 1798-1819, las diversas expediciones francesas a Argelia en 1830-1857 o la invasión de Etiopía por Mussolini en 1935-1936, eran excepcionales. Pero incluso esas «pequeñas» guerras supo-

nían una pesada carga para la población no combatiente. Especialmente en África se obligaba a miles y miles de personas a servir a los invasores y como material humano anónimo. Las tropas coloniales reclutadas sobre el lugar, que a menudo representaban la mayoría de los soldados ordinarios (como en el caso de los indios, cameruneses y muchos otros, ya vencidos en cierto modo), debían ser mejor tratadas para que fueran útiles. Cada imperio mantenía tropas de elite de color que podían utilizarse en las zonas conflictivas: en el británico, por ejemplo, destacaban los sijs de Punjab, los gurjas nepalíes y los King's African Rifles, en su mayoría procedentes de Sudán.

Cuanto más se afianzaba en el siglo XIX un pensamiento socialdarvinista, más se consideraban los conflictos coloniales como guerras para extender la «civilización» contra adversarios que no estaban dispuestos a admitir las reglas civilizadas del trato entre humanos. Una guerra colonial, tal como la definía el coronel Charles Callwell en un manual publicado por el Ministerio de la Guerra británico, era «una expedición de soldados disciplinados contra razas salvajes y semicivilizadas[5]». Frente a un enemigo que no parecía entender el mismo código cultural, resultaban legítimos métodos de guerra que en Europa no se consideraban moral o legalmente justificados. Hasta los pacifistas parecían ocasionalmente dispuestos a justificar ese «otro» tipo de guerra. Dado que casi nadie en Asia y África —los autores del genocidio alemán de los herero y los nama en el suroeste de África en 1904-1907 eran una excepción extrema— pensaba en el *exterminio* planificado de naciones enteras, el argumento parecía implicar que se estaba obligado a emprender «*savage wars of peace*» (Rudyard Kipling) para liberar a los salvajes y a los orientales amantes de la paz de los déspotas y saqueadores nativos. Este planteamiento tenía al menos cierto núcleo verdadero, ya que los europeos a menudo no irrumpían en sosegadas comunidades idílicas, sino en sociedades con un alto nivel de violencia preco-

lonial. La acusación de «salvajismo» se podía aplicar, por supuesto, en cualquier dirección. Desde el punto de vista de los aztecas, por ejemplo, que sacrificaban ritualmente a los prisioneros de tribus vecinas caídos en cautiverio, los españoles de Cortés aparecían como gente que combatía suciamente, ya que atacaban las aldeas sin previo aviso en medio de la noche, maltrataban a los emisarios enviados a parlamentar y utilizaban el hambre como arma de guerra[6].

A veces los europeos sufrían derrotas: los franceses en 1836 en Argelia, los británicos en 1842 en Afganistán y en 1885 en Sudán, los italianos en 1896 en Etiopía. Las derrotas en el siglo XX se multiplicaron en el segundo tipo de guerra que produjo el colonialismo: la lucha de liberación nacional. En general, no obstante, los conquistadores solían alcanzar sus objetivos, aunque tampoco se puede explicar genéricamente sin más detalles esa desproporción. La superioridad técnica de su armamento no siempre desempeñó un papel tan destacado como en la batalla de Karari (Omdurman) en 1898, cuando sus armas automáticas permitieron a los británicos matar a unos 11 000 sudaneses sufriendo solo 49 bajas[7]. Un segundo elemento de la explicación es la hábil manipulación de los símbolos locales en un contexto cognitivamente inmóvil, una propaganda *ad hoc* en cierto modo superior, como la que pudo emplear en su favor Hernán Cortés[8]. Este pensamiento fascinante, en principio eurocéntrico, solo pudo generalizarse paulatinamente. Pocas civilizaciones no europeas estaban dotadas tan insuficientemente frente a los conquistadores extranjeros como la azteca, y menos aún mantenían ideas tan extravagantes como la famosa expectativa de los «dioses blancos» de la que se aprovecharon los españoles. Una parálisis cultural de las víctimas, que quedaban inmovilizadas frente a la mirada hipnótica de la serpiente imperial, era la excepción y no la regla. Los maoríes de Nueva Zelanda, por ejemplo, «salvajes desnudos» para las categorías de los victorianos ingleses, de-

mostraron una enorme habilidad y capacidad de aprender que les permitió defenderse desde 1845 hasta 1869 contra la inmensa supremacía militar de los conquistadores[9].

En general, más importantes que las desventajas culturales de los pueblos ultramarinos fueron ciertas *ventajas* organizativas de los europeos: una organización militar con estructuras de mando claras y que prescindía de las cuestiones de prestigio, compacta y estrictamente dirigida, en la que cada oficial con mando podía ser reemplazado instantáneamente, así como la disposición y capacidad «maquiavélica» inserta en el sistema estatal europeo que le permitía cualquier cambio táctico y rápido de alianzas aprovechando las grietas en las constelaciones de poder indígenas[10]. Así se preparó en la India y en otros lugares la conquista militar mediante la participación diplomática de la Compañía de las Indias Orientales en el juego político interno.

Las conquistas solo liberaban poco a poco su potencial. Sus consecuencias no eran inmediatamente evidentes. Incluso en México, el modelo para un rápido colapso de un Estado derrotado, tuvieron que pasar cuatro o cinco décadas hasta que las estructuras coloniales se consolidaran en el horizonte de experiencias de los indígenas[11]. En la India casi el mismo intervalo de tiempo separa la fase última de la conquista de la Gran Rebelión de los cipayos. Si bien el dominio colonial acabó suscitando una revolución social en casi todas las regiones en las que se mantuvo durante mucho tiempo, eso no se podía prever de ningún modo inmediatamente después de la conquista. Intervenciones sistemáticas en las sociedades indígenas eran apenas posibles en los órganos estatales coloniales al principio débilmente ocupados. Se necesitaba tranquilidad y una base fiscal viable. En todas partes los representantes reales o de otras autoridades estatales estaban ansiosos por meter en cintura a los conquistadores impacientes y «nababs» codiciosos. Una parte de ellos recurría conscientemente a las formas de orden precoloniales. En Bengala, por ejemplo, se

repuso en la década de 1790 la tradicional separación entre las funciones comerciales y públicas y la sociedad se estabilizó mediante el restablecimiento del sistema fiscal tradicional. El final de la fase de conquista, que en algunos casos se puede fechar con cierta precisión, significaba también una *autopacificación* de los conquistadores: la victoria sobre los instintos bélicos y terroristas. La situación clásica podría recordar la opinión que atribuye Tácito a su suegro, el gobernador colonial en Gran Bretaña Cneo Julio Agrícola, de que «la fuerza armada poco podía lograr cuando la acompañaba la injusticia[12]».

RESISTENCIAS

Las desavenencias entre las víctimas de la agresión imperial siempre han aliviado a los conquistadores, y tales desacuerdos eran la norma y no la excepción antes del surgimiento de un sentimiento de solidaridad en torno al propio Estado, tribu o clan. En el siglo XVIII nadie se sentía como un «indio» y en el siglo XIX apenas podía encontrarse quien se sintiera como un «africano». Los europeos, en cambio, a menudo se percibían con la ayuda del repertorio intelectual ya presente en las sociedades móviles para describir a los extranjeros. Lo *más* amenazante de ese nuevo tipo de extranjeros no era fácilmente reconocido en todas partes. Por eso es también problemático interpretar la «colaboración» y la «resistencia» como actitudes de *principio*, tal vez incluso moralmente evaluables. Las acciones respectivas resultaban del tipo de la situación de contacto y su significado. La situación colonial no era algo total, que afectara a todos los aspectos de la vida. En la vida de un africano o un asiático colonizado no todo se reducía a la alternativa entre colaboración y resistencia. Algunas personas mostraban incluso una capacidad increíble para evitar el contacto directo con el sistema de dominación. Entre la adaptación y la resistencia había muchas firmas mixtas, híbridas, de manera que desde el punto de vista empírico no siempre se podían distinguir con claridad.

También parece demasiado tosco reducir las posibilidades de resistencia e influencia en las situaciones coloniales a la alternativa entre impotencia y resistencia generalizada contra todo, entre «hegemonías» más o menos estables que no dejaban ningún espacio para una oposición capaz de cambiar el sistema, y subculturas ubicuas de los «débiles», bajo las que se infiltraba cualquier ideología[13]. La situación colonial marcaba más bien posiciones extremas ideotípicas entre las que se encontraban muy diversos grados y formas de violencia, presión y poder. Las opciones concretas de acción dependían de distintas variables de la situación colonial; de la reserva local de formas técnicas, organizativas y cognitivas de resistencia, de la intensidad y brutalidad de la ocupación colonial, de la represión y la disposición a la violencia de los grupos de colonos asentados y del Estado colonial, de la permeabilidad de las jerarquías coloniales, de la distribución de recursos, etc. En el campo de fuerzas del dominio colonial, la resistencia también podía además ejercerse a diferentes niveles y en diferentes direcciones. También dependía de que no se limitara exclusivamente a las poblaciones colonizadas. También los europeos, tanto en las colonias como en las metrópolis, podían rebelarse con distintos fines contra los comportamientos coloniales.

Ideotípicamente se pueden distinguir al menos tres tipos de oposición. Del primero se ha ocupado detalladamente la investigación sobre la resistencia «*primaria*» contra las intervenciones coloniales[14]. Se trata principalmente de la resistencia violenta frente a la penetración de los conquistadores, a menudo con la intención de salvaguardar el orden precolonial. Algunos movimientos de resistencia podían también (por ejemplo en las montañas del Rif marroquí) instaurar nuevos órdenes que se oponían tanto a las relaciones de poder precoloniales como a la dominación colonial extranjera. En general cabe decir que la propia conquista militar suscitaba menos movimientos de resistencia de orientación «tradicionalista» que la experiencia *posterior* de repre-

sión, con la exigencia por parte del Estado colonial de mano de obra, soldados e impuestos y la amenaza hacia la cultura ancestral por parte de los misioneros. Esos movimientos irrumpieron inesperadamente no pocas veces contra los señores coloniales, cuando estos creían haber logrado ya una «pacificación». Su represión inevitable y generalmente brutal condujo a menudo a una reorientación de la política imperial, marcando, por ejemplo, el levantamiento de los soldados cipayos en 1857, —el llamado «Indian Mutiny»—, una profunda alteración en la política británica en la India y en relación con ella. Incluso después del final de los grandes movimientos de resistencia, en la mayoría de las colonias se mantuvo la intranquilidad. La protesta latía bajo la superficie y se expresó una y otra vez en acciones locales. Como el Estado colonial impedía muchas forma de fuga y resistencia convencional de la población indígena, a menudo parecía que no quedaba otra alternativa que la confrontación desesperada[15]. Como nuevos elementos, menos violentos, de resistencia «primaria», aparecían también formas menos directas de insumisión y de rechazo, por ejemplo mediante el éxodo.

En *segundo lugar*, al cabo de un tiempo se desarrollaron en casi todos los contextos coloniales estrategias de resistencia que acabaron teniendo éxito en el marco y sobre la base del sistema colonial de dominio. Con frecuencia, aunque no necesariamente, su surgimiento tenía que ver con la aparición de nuevos grupos sociales (como las elites educadas), que disponían de conocimientos más precisos del Estado y del poder colonial. Esa resistencia tomó como punto de partida para su crítica diversas instituciones del Estado colonial y elementos de la cultura importada. Los movimientos de protesta utilizaron por ejemplo la justicia, la prensa, símbolos y nuevas formas organizativas como los sindicatos, las asociaciones o partidos existentes para socavar las relaciones de dominación. Muy a menudo eran precisamente las propias justificaciones coloniales las que se convertían en base de

las demandas de igualdad de derechos, participación política y mejora económica.

Otro recurso importante era la lengua: las lenguas de los colonizadores se convirtieron al cabo de poco tiempo en medios para la crítica del colonialismo. Garcilaso de la Vega, procedente de la casa real inca por parte de su madre, y que vivió como cristiano en España durante la mayor parte de su vida, creó con sus *Comentarios reales de los Incas* (1609), escrito en el más noble español humanista, una obra importante de historia; aunque no condenara abiertamente la conquista española, lo hacía a través de la rememoración del antiguo Perú bajo una luz crítica. Las obras más eficaces de la crítica posterior del colonialismo fueron también escritas por autores no occidentales en los idiomas de los colonizadores. En razón de su orientación principalmente reformista, no se pueden considerar como formas de apropiación opositora a una prehistoria o antecedentes directos de la lucha de liberación nacional. Sin embargo, eso no las hacía menos peligrosas para el sistema: la exigencia de demolición del aparato de discriminación sacudía los cimientos de la dominación colonial y señalaba sus contradicciones internas. Esto explica la aparente paradoja de que algunos activistas acomodaticios con el poder colonial fueran percibidos como especialmente peligrosos.

En *tercer lugar* hay que mencionar los movimientos nacionales y por la independencia estatal, que querían liberarse de las respectivas metrópolis (heteronomía). En la historia del colonialismo cabe distinguir dos tipos básicos. Históricamente se dejan notar primero el *nacionalismo colonial* y los esfuerzos autonomistas de las elites coloniales de raíces europeas en el Nuevo Mundo y más tarde en las colonias de asentamiento en Oceanía (Australia, Nueva Zelanda) y África. Los enormes esfuerzos de Gran Bretaña y España contra los movimientos secesionistas en el Nuevo Mundo desde la década de 1770 muestran ya que esos procesos de separación no se desarrollaban en absoluto de común acuerdo,

por más que las fuerzas impulsoras motrices procedieran de las metrópolis. En los siglos XIX y XX el Imperio británico canalizó las tendencias autonomistas mediante la creación del estatus de «dominio». En otros casos, especialmente en Cuba (1895-1898) y durante la Guerra de los Bóers (1899-1902), también hubo enfrentamientos muy sangrientos. Un caso especial es la Argelia francesa, donde aparecieron también formas de patriotismo de los colonos y demandas de autonomía, aunque sin llega a cobrar coherencia como una política explícita de independización. En el siglo XX dominó en cambio en Asia y África la *lucha de liberación nacional anticolonial*, que caracterizó la disolución de los imperios coloniales después de 1945. Los movimientos nacionales siguieron una larga historia de protestas, con reivindicaciones y formas de resistencia específicas. A menudo se expresaban como reclamaciones políticas, pero solo en casos excepcionales eran totalmente pacíficas. En algunos casos (como en Indonesia, Vietnam, Argelia y Angola) hubo guerras sangrientas por la independencia. Los movimientos nacionalistas anticoloniales no construyeron ninguna «auténtica» liberación de comunidades nacionales preexistentes, sino procesos de *construcción* política y cultural *de la nación*. Su forma concreta deriva generalmente de una mezcla de autodescubrimiento «neotradicional» y la adopción de elementos de la cultura y la política occidentales. A menudo tuvieron que lidiar con una multitud de agentes en competencia superando diferencias regionales, religiosas, sociales o ideológicas. Incluso en la India, que se considera como modelo ejemplar de una exitosa lucha de liberación, había en el interior del movimiento nacional ideas muy distintas sobre cómo era o debía ser la nación india; los antagonismos entre hindúes y musulmanes, alimentados desde diferentes posiciones con diversos motivos, adquirieron una dinámica que hizo cada vez más imposible la configuración de un Estado independiente unido. El resultado fi-

nal fue la división en dos Estados (la India y Pakistán) en 1947[16].

COLABORACIONISMO NATIVO CON EL INVASOR

A mediados de la década de los treinta del siglo pasado el Imperio japonés tenía contratados a 52 000 funcionarios para controlar a 22 millones de coreanos[17]. Por aquella misma época había en los diversos rangos —desde el gobernador hasta los maquinistas ferroviarios— del servicio público del conjunto de la India, que entonces contaba con unos 340 millones de habitantes (incluyendo los estados principescos) unos 12 000 británicos[18], lo que suponía una relación de 1:28 000, frente a la relación 1:420 en el primer caso. La India se hallaba más cerca del promedio: en el África Occidental francesa la relación era de 1:27 000, y en Nigeria de 1:54 000[19]. Las cifras de la ocupación administrativa de Corea se explican, no por la intención de Japón de explotar al máximo la colonia y en el plazo más breve posible, para satisfacer las necesidades de la economía nacional, sino también por el fracaso casi total en cuanto a obtener la «colaboración» de miembros de la sociedad colonizada.

En la historia colonial moderna raras veces se ha dado un rechazo tan completo. Desde la alianza de Cortés con los totonacas en 1519, los conquistadores coloniales siempre han tratado de aprovechar los antagonismos entre sus oponentes y de movilizar grupos de apoyo sobre el terreno. Tras la finalización de la conquista, siempre ha resultado imprescindible esa «colaboración». Los sistemas coloniales casi nunca han podido alimentarse únicamente de recursos materiales importados desde la metrópoli. Además de contar con pequeños grupos de funcionarios extranjeros entre las grandes poblaciones de ultramar, el aparato de dominación se basaba en una «mezcla» específica de cinco factores[20]: 1) la amenaza y el uso de la fuerza por las fuerzas de se-

guridad de la colonia; 2) la asunción de los papeles gobernantes tradicionales y de sus símbolos por los más altos representantes del Estado colonial; 3) un «imperialismo de las comunicaciones»: la sistemática recogida y tratamiento en el centro de gobierno de la información sobre la sociedad colonizada; 4) una estrategia calculada de «*divide et impera*»; y 5) un interés, alimentado por la potencia colonial, de sectores considerables de la sociedad colonizada en el mantenimiento del sistema colonial: esa era la condición principal de la «colaboración».

La colaboración es, pues, uno entre cinco factores (cuando menos) de todo un conjunto de explicaciones. El término «colaboración» para lo que se podría entender con mayor precisión como una *convergencia de intereses* entre el Estado colonial y ciertos grupos o capas de la sociedad colonizada, a pesar de haber sido muy empleado, es un tanto equívoco e induce inevitablemente a pensar en la cooperación de individuos y pequeñas camarillas de traidores, que causaron tanto daño a sus compatriotas, con el régimen de ocupación tan odiado por el resto de la población durante la Segunda Guerra Mundial. En el contexto colonial solo surgió una situación tan clara de amigo-enemigo, y con ella la posibilidad de una conciencia de traición, con el surgimiento del nacionalismo anticolonial en el siglo XX. Hasta entonces el dominio extranjero no fue considerado siempre como una ocupación extranjera *ilegítima*.

¿Cómo se puede entonces captar con precisión en el contexto colonial el concepto figurado de «colaboración indígena» sin que se vea teñido por la connotación de traición? Antes que nada, se debe distinguir entre la colaboración en una *relación clientelar* y la colaboración en una relación de dominación. Se da una relación clientelar cuando el socio más débil depende del más fuerte sin estar sometido a él o subordinado a un dominio proconsular inmediato. El Imperio romano se rodeó de un entorno de Estados y tribus clientes, semiautónomas, que no tenía necesidad de do-

minar ya que podía manipularlas. Esa manipulación era posible porque los gobernantes clientes creían que los vínculos con el Imperio iban en su propio beneficio y podían hacerlos valer frente a sus sociedades. En este sentido, quizá el colaborador más conocido en la historia mundial sea el rey Herodes I de Judea. El imperio informal se basa igualmente en ese tipo de colaboración, que en general es muy bien acogido por los imperios como forma barata y libre de responsabilidades para el amparo de sus intereses. La dinastía Qing de China entre 1860 y 1900, los jedives de Egipto antes de 1879 y las oligarquías orientadas hacia el mercado mundial en los países latinoamericanos independientes del siglo XIX mantenían ese tipo de regímenes de colaboración en una relación clientelar.

La colaboración en una colonia en una *relación de dominación* está sujeta a dependencias de otro tipo. Se plantea en un campo de encuentro de diversos propósitos: por un lado el Estado colonial busca formas de lograr sus objetivos mediante el uso de los mecanismos existentes en la política de la colonia con el menor esfuerzo posible. Por otra parte, todos los grupos y clases de la sociedad subordinada se ven enfrentados a la necesidad de desarrollar estrategias de supervivencia frente a la política de poder del nuevo régimen dominante. Esto es cierto sobre todo para las elites precoloniales, que ven amenazada fundamentalmente su legitimidad política, su situación social o incluso su existencia física.

El poder colonial busca en la fase de conquista *aliados* militares, de los que a menudo prescinde tan pronto como han cumplido su papel. En la siguiente fase de consolidación, el Estado colonial pretende alianzas más estables con grupos indígenas. Estos grupos solo tienen en común su función: servir de ayuda para el Estado colonial en la obtención de información y recursos (especialmente impuestos y servicios de trabajo). La colaboración colonial establece un *mecanismo de trueque*: los colaboradores esperan una mejora de su estatus personal, además de disfrutar de

la protección del Estado colonial frente a sus rivales. Lo que por un lado permite congraciarse con el poder colonial, representa por otro la tradicional búsqueda de patrocinio.

Los colaboradores son *agentes semiautónomos*, no funcionarios con un puesto oficial ni piezas en el engranaje colonial. Sirven más bien como punto de referencia entre la sociedad colonizada y el Estado colonial. Son intermediarios, tienen un pie en cada uno de los dos bandos; por eso es excesivo considerar como «colaboradores» a los cipayos indios a sueldo del ejército británico o a los telegrafistas senegaleses. En definitiva, la colaboración debe ser hasta cierto punto eficaz, no solo decorativa: los gerifaltes locales a los que se mantiene en nómina para guardar las apariencias no cumplen más que un papel simbólico.

La naturaleza de las relaciones de colaboración depende de las intenciones de los invasores y de la naturaleza de la sociedad indígena. A grandes rasgos se pueden distinguir tres tipos. 1) En las sociedades jerárquicamente ordenadas, las potencias coloniales solo suelen tienen controladas las alturas del *Ancien Régime* y parte de la antigua aristocracia terrateniente, estabilizada mediante el reparto de privilegios a cambio de previsibles ingresos derivados de los impuestos, aunque rara vez sean permanentes. Así sucedía por ejemplo con los zamindares de Bengala[21]. 2) Un caso más drástico podía presentarse si la antigua clase dominante se había opuesto enérgicamente a la conquista o no parecía, por alguna otra razón, susceptible de convertirse en elite colaboradora. Era entonces privada de todo poder, como sucedió por ejemplo en Argelia, Birmania y Vietnam (especialmente en su parte sur, Cochinchina). Las relaciones de colaboración con nuevas fuerzas sociales debían construirse entonces «desde abajo» durante una fase de dominación extranjera directa; ese es el papel que desempeñaron por ejemplo en Vietnam los nuevos misioneros católicos[22]. 3) En sociedades cuya estructura de autoridad resultaba incomprensible para los conquistadores había un problema: ¿có-

mo se podía asegurar un sistema de dominio colonial jerárquico en una sociedad no tan claramente jerarquizada y escalonada? Los británicos tropezaron con esa dificultad en el Punjab de la India noroccidental, donde no había una clase dominante local equivalente a la de los zamindares bengalíes y se buscaba inútilmente «jefes tribales» y «líderes de los clanes», hasta que finalmente se «inventó», mediante una normativa legal, una especie de aristocracia terrateniente[23]. En África se encuentran muchos ejemplos de creación por las potencias coloniales de «reyes», «jefes» y otros socios con los que establecer una relación estable de intercambio y negociación.

Tal establecimiento de nuevas estructuras de autoridad, aunque los colonizadores creyeran equivocadamente que eran «típicamente africanas», formó parte de la revolución que a menudo significaba el colonialismo, especialmente en África. El desarme de los nativos y la aplicación del monopolio de la violencia colonial trastornaron las coordenadas políticas de un modo que devaluó todos los estándares precoloniales. Se arrebataron a las viejas autoridades sus medios de poder y su carisma de mando. Los *jefes*, ya estuvieran tradicionalmente legitimados por herencia o sucesión, o hubieran sido artificialmente instalados, se convirtieron rápidamente en herramientas del Estado colonial cuando este, a falta del «*petit personnel blanc*», se veía momentáneamente precisado de sus servicios para movilizar la fuerza de trabajo, recaudar impuestos u organizar el traspaso de tierras. Cuando los oficiales de distrito europeos hacían la vista gorda a los abusos de poder de sus socios indígenas, ponían estos en juego la legitimidad que les quedaba entre su población y, por tanto, su utilidad como pilares del sistema colonial. Ahí radicaba la contradicción fundamental de cualquier relación de colaboración: la capacidad de los jefes indígenas o ancianos locales para satisfacer las demandas del Estado colonial, se basaba en una posición de respeto independiente, que resultaba socavada por esas mismas reclamacio-

nes. El colaborador totalmente desacreditado era inútil; ya había cumplido con su deber.

V. EL ESTADO COLONIAL

FORMAS DE ESTADO Y PRÁCTICAS DE DOMINIO

Ningún imperio moderno era administrativamente homogéneo. A pesar de su reputación de centralización estricta, la república imperial francesa era un batiburrillo de apaños jurídicos aún más caótico que el Imperio británico, ensamblado al azar, que después de todo reconocía a la corona como punto de concentración simbólico y legal. El Imperio era bastante desigual. A principios del siglo XX se distinguían en el derecho colonial británico más de cuarenta tipos de estatus entre los territorios de ultramar, cuyo control se repartía entre tres ministerios: Oficina Colonial, Oficina de la India y Ministerio de Asuntos Exteriores. En Rhodesia y el impenetrable norte de Borneo (hoy Sabah, uno de los Estados federados de Malasia) existía ya desde los primeros tiempos de la expansión británica la institución muy fidedigna de la Chartered Company, un instrumento al servicio de intereses privados protegido por el (o la) monarca, y que también gozaba, por cierto, del favor de Bismarck. Directamente subordinadas al ministerio colonial, bajo una constitución gubernamental, estaban las «colonias de la corona», por ejemplo muchas de las posesiones del Caribe, Hong Kong, las Islas Malvinas, Sierra Leona, la Costa de Oro (Ghana) y Ceilán, que en muchos sentidos aparecía como paradigma de las colonias tropicales. Kenia, Uganda, Somalia, Nigeria, Nyasalandia (Malaui) y Adén, entre otras, eran «protectorados», gobernados «menos directamente» que las colonias de la corona (o las «*colonies incorporées*» francesas), en las que el poder colonial ejercía una soberanía plena.

El término a menudo impreciso del «dominio indirecto» (*indirect rule*) debería reservarse para tres tipos de orden cuya característica común era que los gobernantes indígenas conservaban posiciones de autoridad, bajo el paraguas de la supremacía del Esta-

do colonial, en principados o áreas tribales desmilitarizadas: 1) los alrededor de 40 grandes y más de 500 pequeños «Estados principescos» de los maharajás, nizams o como prefirieran llamarse, seguían dispersos por todo el territorio de la India británica. Para el poder colonial se trataba de regiones económicamente poco interesantes. No se les permitía tener una política exterior propia, ni siquiera mantener relaciones mutuas. Sobre cada una de ellas flotaba la permanente amenaza de intervención del ejército indio. Los verdaderos gobernantes en la sombra, en el papel diplomático de «consultores residentes», se ocupaban en aquellas cortes principescas de que se mantuviera una política estabilizadora del *statu quo* interno[1]. 2) Una variante más directa del *indirect rule* consistía en que agentes del poder colonial, algunos de ellos con una cachiporra a mano, decidieran los asuntos políticos cotidianos tras una fachada de gobierno dinástico al viejo estilo[2]. Así sucedía en Malasia, Zanzíbar y Uganda, pero también en colonias no británicas, especialmente en las Indias Orientales neerlandesas y en los «protectorados» franceses de Annam, Camboya y Laos. 3) En el África tropical británica, finalmente, el *indirect rule* se convirtió durante el periodo de entreguerras en una doctrina —rara vez practicada con éxito— que requería, dentro de un marco ya existente de dominio directo, que los jefes y otras «autoridades nativas» que se suponía que debían proteger al pueblo frente a las influencias nocivas del mundo moderno, fueran adquiriendo paulatinamente poderes crecientes y mayor experiencia en la administración local. El propósito era en parte humanitario y en parte «social-romántico», pero sobre todo conservador en el sentido de que mediante el fortalecimiento de las autoridades tradicionales se quitaba terreno a los «agitadores» nacionalistas aparecidos en los centros urbanos. Se esperaba, al menos hasta el abandono de ese enfoque después de 1942, que ese tipo de *indirect rule* sirviera como una base segura no nacionalista para el desarrollo político de África.

El *indirect rule* era más un método de dominio que una forma jurídica de gobierno. Lo poco que decía el aparato formal sobre las relaciones de poder reales, se evidenciaba por ejemplo en el nordeste de África. Sudán era administrado conjuntamente desde 1899 como «codominio» de Gran Bretaña y Egipto, pero de hecho era una colonia solamente inglesa, ya que el propio Egipto era una propiedad británica astutamente disfrazada. En 1882, después de un golpe nacionalista de los oficiales contra el régimen establecido del jedive amparado por Gran Bretaña y Francia, el país fue ocupado por tropas británicas, enviadas para proteger el canal de Suez; aunque aquella «ocupación» estaba concebida originalmente como una medida temporal, duró *de iure* hasta 1922 y *de facto* hasta 1953-1954, cuando fue depuesto su último gobernante semicolonial, el rey Faruk. Bajo la ficción única de un «protectorado velado», en Egipto se mantuvo desde 1883 la fachada de una monarquía imaginaria y un gabinete egipcio dominado por un gobernador británico, cuyo modesto título de cónsul general ocultaba frente a las demás grandes potencias europeas un poder casi omnipotente. Gran Bretaña, se decía entonces, no gobernaba Egipto; gobernaba el gobierno de Egipto. Sin embargo, el sultán de Constantinopla seguía considerando a todos los egipcios como sus súbditos, aunque sin ninguna consecuencia práctica.

Otro caso especial, aunque constitucionalmente más claro, era el de la India. Hasta 1858 los territorios del subcontinente bajo dominio británico no estaban sometidos directamente a la corona, sino, nominalmente al menos, a la Compañía Británica de las Indias Orientales fundada en 1600. Luego se convirtieron en una colonia de la corona especialmente complicada. El 1877 la reina Victoria se hizo coronar «emperatriz de la India». Entre 1858 y 1921 el poder británico era ilimitado, y luego quedó sometido a ciertas restricciones en la persona del gobernador general («virrey»), «máxima autoridad, en la que se concentraba la res-

ponsabilidad de todos los actos del gobierno civil y militar[3]». Por razones de estatus el gobernador general provenía de las filas de la alta nobleza británica.

Las formas del derecho constitucional colonial solo eran de importancia relativa para la vida política cotidiana; se hicieron más importantes durante la descolonización. No se puede saltar, como muestra inmejorablemente el ejemplo de Egipto, de una estructura formal de dominio muy indirecta a otra poco inserta en la realidad. En un protectorado no se vivía necesariamente mejor que en una colonia de la corona.

Por debajo de la superficie constitucional se ocultan, si se sobrepasa de nuevo el horizonte del Imperio británico, algunos tipos básicos de la sociología de la dominación, que corresponden aproximadamente a las categorías de la construcción de colonias. Si se prescinde del caso de las colonias de asentamiento neoeuropeas del tipo «neoinglés», a las que pronto se dotó de parlamentos y poco después de gobiernos responsables ante esos parlamentos, y en las que de todos modos solo se puede hablar del colonialismo como dominio extranjero sobre la mayoría indígena como excepciones, entonces quedan tres formas.

1) *El régimen de colonos asentados minoritarios*, característico de las colonias de asentamiento, tanto del tipo esclavista «caribeño» como del tipo granjero «africano». Alrededor de 1830, Jamaica y las demás islas británicas del Caribe eran gobernadas por una dictadura descarada de plantadores. La mayoría esclava y la capa intermedia de los libertos estaban políticamente privadas de derechos. De Londres no llegaba, a diferencia del caso de París con respecto a las Antillas francesas, prácticamente ningún control eficaz de la casta gobernante. Aquella «plantocracia» ejecutaba las leyes que se había dado a sí misma, controlaba las finanzas y el poder judicial y desobedecía impunemente al representante del

rey. Los regímenes de colonos en África disfrutaban entonces de una arbitrariedad similar, casi sin restricciones, cuando se separaron del Imperio. Esto sucedió en Sudáfrica con el Gran Trek en 1834 (y luego una segunda vez, moral-cultural, con el cambio de poder en 1948 y el establecimiento del régimen del *apartheid*) y entre 1965 y 1979 en Rhodesia (del Sur), donde en 1939 vivían alrededor de 63 000 europeos[4], pese a lo cual, desde el comienzo de la presencia de colonos británicos en 1889, la política había quedado a su cargo con la mínima interferencia de Londres. Sus mayores libertades políticas —en 1923 los colonos obtuvieron un «responsible government»— iban a la par con una posición jurídica política y civil significativamente peor de los africanos, como en las colonias de la corona y protectorados británicos. Los colonos casiautónomos, hambrientos de tierra, se demostraron también aquí como los peores enemigos de la población nativa, más que la autoridad estato-colonial. Lo mismo se puede decir de Argelia. Bajo la Tercera y la Cuarta República no emprendieron París o sus gobernantes apenas ninguna intervención efectiva contra las rigurosas medidas acaparadoras de los colonos. Por sus lazos familiares y sociales, así como políticos mediante la representación de los argelinos «blancos» en el Parlamento de la capital, los colonos franceses en Argelia estaban insertos mucho más firmemente en su sistema metropolitano que los colonos británicos de Sudáfrica, Rhodesia o Kenia. Con el respaldo de su *lobby* en París (para el que no había ningún equivalente británico) y desde 1900 gracias a su autonomía financiera, los «colonos» franceses en Argelia pudieron consolidar un régimen racista, que perjudicaba extraordinariamente a los argelinos en el terreno legal, político y cultural. Los derechos civiles franceses estaban a disposición de todos los argelinos, con tal que se sometieran totalmente al derecho francés y no al islámico, lo que muy mayoritariamente consideraban una apostasía. Solo unos pocos hicieron uso de ese derecho. El poder estatal francés en Argelia, a diferen-

cia del británico en Kenia o en la colonia del Cabo, pongamos por caso, solo se podía considerar hasta cierto punto como «árbitro» entre los distintos grupos de la población.

2) *El estado burocrático-patrimonial*. Hispanoamerica es, también en relación con la organización del dominio, un caso especial en la historia colonial. Por innovadores que parezcan el sometimiento a la autoridad real del poder inicial de los conquistadores y el establecimiento de una burocracia centralizada, asertiva y jurídicamente ajustada a reglas formales en los centros coloniales del Imperio español, la comparación con el portugués y con el temprano sistema británico en ultramar muestra cuáles eran sus deficiencias[5]. Los españoles, provistos de esos medios, intervinieron con vehemencia en la sociedad y la cultura de los pueblos sometidos, una vehemencia que las potencias coloniales posteriores rara vez aplicaron de forma *planeada* y durante periodos tan largos. Portugal, en cambio, en una etapa más temprana de la formación del Estado en la transición a la Modernidad, estableció en Asia, prácticamente sin ser molestado, las estructuras coloniales de la autoridad local.

Aun así, cabe dudar en designar la administración española en América como el primer aparato colonial rotundamente *moderno*. En cualquier caso, no era el precedente directo de las organizaciones coloniales de dominio de los siglos XIX y XX, de las que difería al menos en cuatro puntos. Para empezar, en ningún otro caso se dio, como en el español, una instrumentalización semejante de la Iglesia, totalmente sometida al poder terrenal, en la configuración de la política colonial. El clero se convirtió en el instrumento más efectivo de la penetración española en América. En segundo lugar, el sistema experimentó desde principios del siglo XVII una criollización gradual, es decir, una infiltración interior y una limitación exterior por las oligarquías coloniales

españolas, principalmente urbanas, cuyos intereses como «colonos asentados» podían ir ganando influencia frente al punto de vista de Madrid. Con ello iba ligado, en tercer lugar, un aumento de la corrupción, estructuralmente presente desde el principio, a la vista de la contradicción entre los bajos salarios de los funcionarios de todos los rangos y las demandas de consumo de una sociedad que asociaba muy estrechamente el estatus social y la apariencia visible. Otra faceta, igualmente ajena a la administración «racional» moderna, era el sistema de compraventa de puestos, diametralmente opuesto al principio del rendimiento y la carrera meritocrática. En cuarto lugar, el sistema colonial español se caracterizaba, a pesar de la centralización hasta entonces sin precedentes de las estructuras de mando, por un prolijo sistema de «*checks and balances*», de distribución de las tareas administrativas y su supervisión mediante «consejos» y otros órganos colegiados. El sistema colonial español solo era, por tanto, superficialmente «absolutista», y en realidad el poder estaba en él muy fragmentado, incluso en su nivel más alto[6]. La administración colonial española era pues en gran medida, vista en su conjunto, premoderna.

3) *La autocracia proconsular*. Ningún aparato de dominación imperial de los siglos XIX y XX experimentó una disolución *interna* parecida a la del español, que arrastraba una larga inestabilidad. En las nuevas colonias el Estado era en general, en vísperas de la descolonización, robusto y funcional. Aunque en la India los británicos habían transferido desde la Primera Guerra Mundial algunas tareas de gobierno a instituciones indias, y habían abierto la vía a su parlamentarización, en 1942 todavía se mostraron capaces de aplastar el levantamiento de masas del movimiento «Quit India». En la mayoría de las posesiones de las potencias coloniales modernas los sistemas políticos estaban marcados por un ejecutivo casi todopoderoso, que en Europa ya solo existía en

Rusia. Que en la práctica el poder a menudo se ejerciera de manera «indirecta», delegándose en parte a las autoridades locales; que también en algunos casos (por ejemplo, en la Libia italiana) se omitiera la construcción de un fuerte aparato estatal[7] no cambia el hecho de que *por principio* el poder se concentraba en la gobernación por fuerzas externas al propio país; por eso se puede hablar, por asociación con el Imperio romano, de «autocracia proconsular[8]». Lo importante es que por lo general se trataba de formas estatales jurídicamente controladas, cuando no directamente jurídicas, y por lo tanto rara vez de despotismos arbitrarios.

La autocracia proconsular se desprendió a finales del siglo XVIII de la crisis de la burocracia moderna, o con mayor precisión, de la crisis de las dos manifestaciones más extendidas en el mundo colonial: la administración patrimonial española y la cuasiestatal, encargada durante la misma época a las grandes organizaciones de las Compañías Comerciales con Privilegio Real. Esa fase crítica de la formación del Estado colonial comenzó al mismo tiempo, pero sin influencia mutua, en los dos grandes Imperios de su tiempo. En la América española las reformas borbónicas, que culminaron en la década de 1780, fortalecieron al ejecutivo, que se descomponía por la corrupción y se había convertido en gran medida en instrumento de intereses particulares. Casi al mismo tiempo aumentó la influencia del Estado británico en la Compañía de las Indias Orientales, creándose en 1786-1793, bajo el gobernador general lord Cornwallis, el fundamento de la moderna administración de la India. En ambos casos se limitó el poder de las elites establecidas desde hacía tiempo; en el primer caso a las oligarquías criollas, en el segundo a las indias, a las que se cerró el acceso a la nueva burocracia colonial. Pero esa política, aplicable en la India, no lo era en América. Los gobiernos independientes de Latinoamérica prosiguieron allí la línea del Estado borbónico, que había reforzado la reclusión de la población

india[9]. La «emancipación» de las colonias españolas sería la de sus capas privilegiadas blancas.

Así surgió la autocracia proconsular como forma política clásica de las colonias de dominación. Su modelo era la India británica; su expresión adicional se encontraba en las colonias británicas de la corona; en las colonias tropicales, como en la Indochina francesa o en las Indias Orientales neerlandesas, se constituyeron otros poderes. Incluso allí donde en ciertos sistemas de «*indirect rule*» parte del poder político se había delegado a las elites locales, no cambió nada en el monopolio de la violencia por el Estado y en el marco global autocrático.

LAS FUNCIONES Y ÓRGANOS DEL ESTADO COLONIAL

El Estado colonial no era una simple extensión del sistema político metropolitano en territorios alejados, sino una forma política *sui generis*. Estaba presente incluso cuando la región dominada se declaraba «parte integrante del territorio nacional», una opción que preveía la Constitución francesa de 1791 y que se aplicó a Argelia en 1848 y 1871. Los logros liberales de Europa quedaban sin embargo fuera del alcance de los colonizados. Solo en algunas partes del Imperio británico «coloreado» se introdujeron bajo la consigna de «doble poder» (diarquía), primero órganos de representación elegidos y luego incluso ministerios parlamentarios responsables, a los que el gobernador ejecutivo cedía determinados ámbitos de responsabilidad en el marco de su propia competencia general.

El Estado colonial tenía que asegurar el control sobre los pueblos sometidos y crear las condiciones para el aprovechamiento económico de la colonia. Esos eran sus dos propósitos principales. El margen de maniobra de un gobernador en un caso individual en contra de sus superiores del ministerio que lo había nombrado también podía revelar que el Estado colonial estaba

hacia afuera subordinado a las instancias políticas de la metrópoli, pero en el interior de la colonia era «autocrático por naturaleza[10]». Tal autocracia podía incluir una amplia gama de prácticas gubernamentales: desde un suave patriarcalismo, como en la Samoa alemana en 1900-1911 bajo el gobernador Wilhelm Solf o en Filipinas después del final de la sangrienta guerra de conquista en 1902, hasta el brutal régimen-mordaza de los japoneses en Corea. Por lo general, los representantes del Estado colonial atribuían importancia a su papel como estrictos «educadores» de los «nativos» inmaduros y como árbitros entre los intereses individuales. Entre ellos y los grupos de colonos que solía haber también en las colonias que no eran de asentamiento, existía una contradicción estructural. Así, el poder del Estado francés en las colonias del África Occidental mantenía un margen de maniobra mucho mayor en relación con los colonos de allí que en la colonia de asentamiento de Argelia. El Estado colonial procuraba hacer respetar su papel de árbitro frente a las unidades étnicas y las fuerzas sociales entre los colonizados. Con cierta frecuencia tenía que practicar una política de regateo en las confrontaciones de unos grupos étnicos o «tribus» contra otros, una táctica de «divide y vencerás» que legó a los Estados poscoloniales una pesada herencia de desavenencias étnicas.

La fragmentación del poder en la base del sistema político correspondía a su concentración en la cumbre. El Estado colonial no conocía de hecho ninguna separación entre los poderes ejecutivo y legislativo y en ningún caso un poder judicial independiente. Era, fueran cuales fueran los formalismos que pudieran ser respetados en cada caso, un gobierno de decretos administrativos promulgados por el gobernador, su consejo y su aparato. El oficial de distrito del nivel administrativo más bajo mantenía a menudo en su relación cotidiana con los súbditos un poder casi ilimitado, de «rey de la selva», como recaudador de impuestos, jefe de la policía y a veces también como juez. La situación colo-

nial, solo comparable con el momento posterior a una revolución victoriosa, a veces ofrecía enormes posibilidades de convulsiones políticas y sociales «desde arriba».

Varios rasgos caracterizan pues al Estado colonial: su carácter dual como subordinado y al mismo tiempo casi omnipotente; su centralización autocrática del poder en la cima empleando una política de «divide y vencerás» en la base; su imagen de sí mismo como instancia «neutral por encima de los partidos»… No menos importante es el hecho de que entre dominantes y dominados se establecía generalmente una brecha cultural insalvable. Lo que hace al Estado colonial inestable a largo plazo, cuando no totalmente ilegítimo —aunque en algunos casos se esfuerce por ejercer un dominio «justo»—, es la circunstancia de que su lealtad fundamental estaba *fuera* de su campo de actividad. El «bien común» que decía defender no era en último término el de la entidad política que presidía, sino el del Imperio. Por eso la descolonización significaba, en cierto modo, el reconocimiento de la dominación política[11].

La tarea más importante asignada al Estado colonial por sus promotores consistía, incluso después de la finalización del periodo de conquista y «pacificación» tras el desarme de los nativos, en garantizar la preservación del orden y la ley. Aun cuando algunos sistemas coloniales eran regímenes policiales implacablemente represivos, el gobierno colonial respondía inevitablemente nervioso y con dureza al menor movimiento de la oposición. Reinaba el principio de no dejarse arrebatar nunca la iniciativa, de no perder nunca la cara. El Estado siempre debía tener la última palabra; cada provocación debía ser castigada con represalias. No solo estaban prohibidas las protestas anticoloniales abiertas, sino también las huelgas de motivación económica de la mano obrera urbana[12]. Resulta sorprendente cómo muchos regímenes coloniales se empeñaron en ello hasta bien poco antes del fin de su existencia. La construcción de un aparato policial colonial de

funcionamiento amplio y profesional no alcanzó su plenitud hasta la década de los veinte del siglo pasado, y en África incluso hasta cerca de 1950. Entre los legados de las potencias coloniales figuran casi en todas partes las fuerzas de seguridad formadas psicológicamente y conscientes de su papel político[13].

Cuando se establecía el «orden», eso no siempre conllevaba el respeto a algún tipo de «ley». En general, se planteaba la cuestión de *qué* leyes debían aplicarse. Los amos coloniales se equivocaban, por supuesto, cuando creían que el territorio que dominaban carecía de leyes. El derecho extranjero no se reconocía fácilmente como tal, sobre todo cuando no se presentaba en forma escrita. A menudo, la «anarquía» que los europeos trataban de erradicar era precisamente el resultado del quebranto por la invasión de los mecanismos reguladores propios. En otros casos, especialmente en la esfera islámica, se encontraban con tradiciones jurídicas consolidadas. Las declaraciones generales sobre un terreno suelen ser tan difíciles como sobre el Derecho colonial; sin embargo, llama la atención la «reticencia a asumir la jurisprudencia sobre poblaciones sometidas[14]». Esto se refiere especialmente al derecho civil, pero también al derecho penal en casos en que los extranjeros no se veían directamente afectados. La metrópoli y la colonia siguieron siendo campos jurisdiccionales separados. Una europeización completa del sistema jurídico en las colonias de dominación estaba fuera de discusión. El Estado colonial solo se ocupaba regularmente, en general, de aquellas áreas de la sociedad local que no atañían a sus propios intereses, cuando los misioneros o grupos de presión humanitarios le instaban a hacerlo o cuando las prácticas denunciadas contradecían radicalmente los puntos de vista europeos. Un ejemplo de esto es la prohibición de *sati*, la quema de viudas en India, en 1829-1830, y también se reprimieron la mayoría de las costumbres relacionadas con la esclavitud, como la poligamia, el infanticidio, el matrimonio infantil, etcétera.

La división del derecho colonial en leyes para los colonos y leyes para los nativos significaba en casos extremos una justicia racial pura y simple. Esto era muy frecuente en las colonias de asentamiento como Argelia, donde regía para los argelinos un *«code de l'indigénat»* duro y degradante, pero también a veces en colonias de dominación como el Taiwán japonés[15]. En otros casos no se imponía a los colonizados una ley especial extranjera, sino su propio derecho, lo que a menudo se asociaba con una búsqueda de inspiración romántica del «derecho de los pueblos» que debía codificarse y purificarse. En tal proceso, sin embargo, la ley original era inevitablemente alterada, a menudo hasta hacerla irreconocible; de hecho, solían surgir formas mixtas mezclando elementos nativos y europeos. Más importantes que el contenido respectivo de las normas legales podía ser el hecho de que el Estado colonial empleara el Derecho como instrumento de aseguramiento de la dominación, lo que por otra parte daba lugar a una judicialización de las relaciones sociales desconocida en los tiempos precoloniales, que se iba a demostrar irreversible más allá del colonialismo[16]. El recurso al tribunal reemplazó a las formas más antiguas de solución de conflictos. Se volvió atractivo tan pronto como se garantizó un procedimiento constitucional elemental, un «*due process of law*» que incluía la posibilidad de apelación. La profesión de abogado, que se benefició de ello, se convirtió, sobre todo en las colonias británicas y francesas, en un medio de promoción social y toma de conciencia política. La creciente confianza en los *procedimientos* jurídicos alimentó también el deseo de un avance *sustancial* en la igualdad de derechos, de modo que la europeización parcial del sistema legal colonial abrigaba un potencial emancipatorio que iba más allá del colonialismo.

EL ESTADO INTERVENCIONISTA BUROCRÁTICO

El Estado colonial no era tampoco un simple vigilante nocturno, como el que imperaba en los países de origen de la doctrina de mínima intervención estatal. Condicionaba la sociedad colonial, no solo mediante la legislación, la jurisprudencia y la policía. Siempre que el interés en una colonia iba más allá del comercio y el saqueo para convertirse en una explotación planificada de sus recursos, el Estado colonial tenía que poner en marcha proyectos infraestructurales (ferrocarriles, canales, caminos, redes telegráficas), programas de desarrollo agrario, medidas aduaneras y monetarias, o iniciativas urbanas de promoción de los intereses comerciales privados[17]. Que eso suscitara a menudo tensiones con tales intereses, es otro asunto. El Estado colonial rara vez podía satisfacer plenamente esas demandas. Las dificultades financieras eran un problema constante, ya que los gobiernos metropolitanos esperaban por lo general que las colonias fueran fiscalmente autosuficientes[18]. Excepcionalmente los intereses privados llegaban a constituir casi un Estado dentro del Estado y asumían como asunto propio no solo el aprovechamiento de los recursos, sino también áreas de la administración. Quizá el mejor ejemplo de esto es el papel, a menudo caracterizado como «paternalismo», del grupo cuprífero Union Minière du Haut-Katanga en el Congo Belga desde 1920.

En las primeras fases de la conquista y «pacificación», el Estado colonial se hizo notar *puntualmente* de modo muy notorio; sus exigencias inmediatas a los sometidos, en forma de impuestos y servicios laborales, fueron particularmente altas durante aquel periodo. Sin embargo, solo alcanzó su máxima eficacia de conjunto durante su último periodo. En África, en particular, el Estado colonial se transformó, como signo de la «segunda ocupación colonial», en un Estado social embrionario[19]. Ya en décadas anteriores los gobiernos coloniales eran a veces más eficaces contra las hambrunas que los poderes precoloniales. En el Imperio británico, las revueltas de 1937 en el Caribe contra la pobre-

za dieron lugar a consideraciones que elevaron el bienestar de sus súbditos a una tarea continua de la potencia colonial, lo que también se hizo evidente en África, por primera vez, después de 1945. El Estado colonial intervencionista tardío significaba, por supuesto, el clímax de la heteronomía. Desde la perspectiva de un considerable número de africanos aquel periodo de protección social[20] trajo consigo no obstante beneficios concretos, especialmente una mejora en las oportunidades de educación y asistencia médica. El Estado colonial era por su propia naturaleza burocrático. Se podría incluso jugar con la tesis de que los avances de la burocratización en la propia Europa recibieron impulsos importantes de la periferia. No cabe duda de que durante el siglo XVI la forma de gobierno de los españoles en América mostraba un mayor grado de organización que en la península ibérica, y en Gran Bretaña no había después de 1945 un aparato burocrático con el que construir el Estado del bienestar que se pudiera equiparar, en cuanto al nivel de profesionalidad, con el de la administración de la India, el Indian Civil Service (ICS). Ese fue el modelo para todas las burocracias coloniales modernas, y también la expresión más pura del Estado colonial como autocracia proconsular y absolutismo burocrático. Hasta la década de 1780 —durante el periodo de los «nababs»— no había en la India casi ninguna diferencia entre la dominación estatal y los negocios privados. Después comenzó la construcción paulatina de una administración estatal, que sin embargo siguió marcada durante mucho tiempo por las pautas del patrocinio. Hasta después de la abolición de la Compañía de las Indias Orientales y la asunción del gobierno de la India por la corona en 1858 no adquirió el ICS su pleno desarrollo como una burocracia moderna. Sus miembros eran reclutados desde 1853 mediante exámenes competitivos entre los graduados de escuelas y universidades públicas (especialmente de Oxford y Cambridge), lo que equivale a decir, en pocas palabras, de entre las filas de la clase media-alta británi-

ca. Debían ser «generalistas». Los funcionarios del ICS, muy bien pagados pero impedidos de adquirir tierras en la India, tenían el monopolio de los puestos administrativos más altos; frecuentes traslados de un puesto a otro debían mantener el brío del servicio y evitar el apoltronamiento o el eventual abuso del patrocinio regional. Solo el jefe de ese ejecutivo, el gobernador general, era nombrado por el Gabinete en Londres. Los puestos de ICS estaban entre los más atractivos y solicitados que el Estado británico podía otorgar. El ICS cultivaba el espíritu de cuerpo de una aristocracia de los mejores, omnicompetente, por encima de los intereses particulares y comprometida con el ideal británico del *gentleman*. La República India heredó el ICS como Servicio Administrativo del Estado.

En África no eran los británicos, sino los belgas y franceses los que reclutaban a su personal colonial más alto mediante exámenes. A diferencia de sus homólogos británicos, eran preparados para sus tareas en academias coloniales. La mayor fama en África la tenían los belgas, la peor los administradores portugueses, a menudo incapaces y corruptos[21]. Los aparatos estatales coloniales se distinguían también en si admitían en sus filas a personal nativo o no. Va de sí por qué se empleaba a gran número de nativos para tareas humildes y locales, por ejemplo en el ferrocarril, el servicio de correos y telégrafos, como secretarias, intérpretes, mensajeros, y también en la policía y en el ejército. Era decisivo el acceso a los puestos de elite burocráticos. En el África subsahariana era extremadamente limitado, aunque no hubiera, como en las posesiones francesas y portuguesas, barreras raciales legales. El Servicio Civil de la India, en el que nunca hubo una barrera de color oficial, fue admitiendo cada vez más nativos a partir de 1919, llegándose en 1939 a una paridad aproximada: 589 indios frente a 599 europeos en los puestos más altos[22]. Tal absorción de funcionarios locales leales en el Estado colonial era particularmente significativa desde el punto de vista político allí

donde (a diferencia de la India, Ceilán y Birmania) no existían, hasta los últimos tiempos del periodo colonial, parlamentos representativos. En los territorios británicos en Malasia, por ejemplo, la lenta indigenización de la administración inferior comenzó en 1910. Esto llevó al desarrollo de una nueva capa, que consistía en parte en aristócratas desclasados, y en parte en trepadores sociales; tenían estrechas conexiones con la antigua elite y también estaban ligados en muchos sentidos con el poder colonial[23]. Lo mismo se puede decir de las Indias Orientales neerlandesas y de Filipinas.

ADMINISTRACIÓN ESTATAL TERRITORIAL Y NACIÓN

El colonialismo contribuyó a la universalización del concepto europeo de Estado. Este fue uno de sus efectos más cargado de consecuencias. Solo en el caso de las autocracias centralizadas se puede hablar de un Estado precolonial en un sentido parecido al moderno; en Asia y África, en general, la dominación política era informal, personal, cargada de connotaciones religiosas, inestable, maleable, flexible y negociable entre los distintos grupos de poder: más una malla de relaciones entre partidarios de unos u otros líderes que una estructura de instituciones sólidas. El Estado colonial de los siglos XIX y XX era lo contrario: una administración estatal secularizada, protegida militarmente, que se convirtió en comadrona de sus herederos poscoloniales. Difundió en todas partes formas de dominación burocrática que contribuyeron, junto con las precoloniales privadas de sus tradiciones autocráticas amparadas por la religión, y ocasionalmente también con la idea de la dictadura «socialista» del partido, a la aparición de regímenes autoritarios en Asia y África. Cuando, como en la India, se ensayaron tras la independencia intentos tardocoloniales de democracia representativa, se echaba en falta un sustento basado en ideas políticas y cultura política. Se con-

firmó, también en el ámbito de las instituciones democráticas, «el modelo del Estado que existe por su propia voluntad[24]».

El Estado colonial impuso en todas partes el principio territorial. En zonas del mundo como África y el sudeste de Asia, el trazado de las fronteras estatales fue una de las actividades más trascendentales de los europeos. Que tales fronteras, como muchas veces se ha dicho, se establecieran «arbitrariamente», no ha impedido que fueran respetadas en general después por los Estados independientes. Si el Estado colonial era un Estado territorial, lo que no era en absoluto era un Estado nacional. La idea de la nación era más bien un arma de la lucha anticolonial. Los líderes de la emancipación a los que el Estado territorial burocrático acabó siendo fiel, lo interpretaban como un Estado-nación, y con demasiada frecuencia incluso como el Estado de la nacionalidad mayoritaria. De esa genealogía separada de los principios territorial y nacional, de su falta de congruencia, proceden no pocos de los conflictos étnico-religiosos del presente. Si bien las potencias coloniales europeas habían tolerado —como todos los gobernantes de imperios— la diversidad de las «*plural societies*», o incluso la habían promovido respondiendo al principio «divide y vencerás», la política poscolonial asumió más bien la pretensión de exclusividad homogeneizadora del concepto europeo de nación: «una nación-un Estado». Por eso se crearon Estados nacionales que no correspondían a naciones «adultas».

VI. FORMAS ECONÓMICAS COLONIALES

Aun en el caso de que la apropiación de una colonia no tuviera originalmente un motivo principalmente económico, siempre tuvo profundos efectos sobre la economía de la correspondiente región. El establecimiento del dominio colonial era uno de los medios más importantes para lograr aquel intercambio intercontinental que acabó dando lugar a la Europa moderna, permitiendo explotar duraderamente nuevas fuentes de riqueza natural y trabajo humano. Los efectos económicos del colonialismo sobre la periferia fueron sin embargo extraordinariamente diferentes según el momento y el lugar: distintos en África Occidental y en África Oriental, en Sumatra y en Java. En América, la conquista abrió la vía para su incorporación al sistema económico mundial; en el Viejo Mundo fue al revés. Solo las regiones de Asia y África alejadas de la costa o pobres en población y recursos permanecieron incólumes frente a la influencia del comercio exterior precolonial. Mucho antes de su sometimiento bajo el dominio colonial, grandes zonas de África se levantaron contra la trata de esclavos transatlántica y oriental, y más adelante contra el comercio «legítimo» de bienes (por ejemplo productos de palma) con otros continentes; las nuevas oportunidades de enriquecimiento en la costa se convirtieron en un impulso importante para la dinámica social intraafricana.

Después de 1890 los gobernantes coloniales prosiguieron simplemente, por ejemplo en África Occidental, tendencias de desarrollo más antiguas de la economía de exportación[1]. Igualmente inconfundibles son las continuidades durante el periodo de descolonización. Como demuestra el ejemplo de la América Latina poscolonial después de 1825, el final de una relación colonial de dominio no lleva consigo en modo alguno la eliminación de la dependencia económica. Los países de lo que más tarde se llamaría «Tercer Mundo» que siguieron siendo políticamente independientes no experimentaron, con la excepción de Japón, otro tipo de desarrollo que el de las colonias. El colonialismo so-

lo es pues una de las muchas facetas de la historia general de las relaciones económicas Norte-Sur[2]. Se puede hablar de economía *colonial* siempre que un Estado colonial interviene en el comercio y la producción.

POLÍTICAS ECONÓMICAS IMPERIALES Y COLONIALES

La conquista colonial fue seguida en muchos casos por una fase de saqueo económico anárquico, de desenfrenada devastación económica y ecológica al ponerse en práctica la explotación abusiva de recursos fáciles de obtener. La consolidación de las estructuras estatales coloniales creó primero las condiciones para un aprovechamiento económico más planificado; la teoría colonial francesa hablaba de «valorización» (*mise en valeur*).

La economía colonial entraña, en general, la asunción por extranjeros de la soberanía fiscal, así como su control sobre el comercio exterior y la moneda. Así se posibilitó la autofinanciación del Estado colonial y la vinculación de la colonia a los mercados extranjeros. En las colonias de dominación, especialmente, se convirtió en base financiera del sistema, en parte la tributación directa del suelo y la tierra, y en parte un impuesto de capitación o por choza. Luego se añadieron los impuestos indirectos al consumo, cuya recaudación en Asia a menudo se alquilaba a particulares, por ejemplo en forma de monopolios del opio[3]. La importancia de los ingresos aduaneros aumentó al crecer el comercio exterior. Los impuestos coloniales no eran necesariamente más altos que los tributos de la época precolonial, pero se recaudaban con mayor regularidad y eficiencia, independientemente de la solvencia del contribuyente, que en la «economía moral» precolonial a menudo debía encomendarse a la clemencia en tiempos de crisis. La tributación colonial indujo la expansión de la economía monetaria y de las relaciones de mercado. Fue una herramienta efectiva para movilizar la mano de obra sin coacción

extraeconómica: quien quería ganar dinero en efectivo para poder pagar sus impuestos, debía abandonar el círculo cerrado de la economía de subsistencia[4]. Las estructuras comunitarias podían quedar destruidas al dejar de ser la aldea u otro colectivo el que se tasaba, para pasar a serlo las propiedades o ingresos del hogar individual.

El desarrollo del comercio exterior de las colonias quedaba en manos de negociantes extranjeros, ya fueran empleados de la corona, compañías con una carta de privilegios, agencias coloniales especializadas o corporaciones multinacionales. El control político quedaba reservado a los funcionarios coloniales, o dicho con mayor precisión, al Estado imperial. Las formas y la intensidad podían variar: a la primera época de la Era Moderna le siguió, aproximadamente entre mediados del siglo XIX y la Gran Depresión de la década de los treinta, una época de libre comercio, y luego una fase de «*managed economy*». Cada uno de esos regímenes comerciales estaba orientado a favorecer al poder colonial, no la independencia económica de la población nativa.

Los lazos económicos más estrechos dentro de los imperios eran los anudados en el terreno monetario. África, especialmente, recibió a través del colonialismo, por primera vez, un régimen monetario en el sentido moderno. El Imperio que fue más lejos en el establecimiento de una unidad monetaria fue el francés. Ese sistema se mostró tan ventajoso, en definitiva, para las colonias que, después de la independencia, los países francófonos de África mantuvieron sus estrechas relaciones monetarias con la antigua metrópoli. La mayoría de las antiguas colonias británicas, en cambio, optaron por la autonomía monetaria. Dado que desde la vinculación de la rupia india a la libra esterlina en 1893 la gestión monetaria en el Imperio británico era inusitadamente estricta, las cuestiones monetarias dieron lugar a considerables controversias entre el poder colonial y los críticos nacionalistas de su política. Durante la Gran Depresión de los treinta se evi-

denció con especial virulencia la interdependencia de las colonias en las relaciones monetarias internacionales.

Si la liberación de los potenciales de exportación era el principal objetivo económico del Estado colonial, siguió siéndolo mediante los proyectos de infraestructura de la manera más directa. Los sectores exportadores no se han desarrollado casi en ningún sitio sin amplias inversiones gubernamentales. En la India, en Java y en partes de África, existían ya en vísperas de la Primera Guerra Mundial poderosos sistemas ferroviarios. A la construcción de las vías férreas en la India se le llamó «el proyecto más monumental de la época colonial[5]». Igualmente impresionantes eran la puesta en cultivo de la tierra mediante la construcción de canales en el norte y oeste de la India británica y las instalaciones de riego francesas en Vietnam, que convirtieron el delta del Mekong en una de las áreas de cultivo de arroz más productivas del mundo. El Estado colonial también creó las condiciones para la pujanza del sector privado en el comercio exterior mediante la expansión de las instalaciones portuarias. La navegación a vapor hasta las colonias y la expansión de las redes telegráficas —en 1900 se podía llegar por telegrama a los principales centros coloniales desde Londres o París— fueron subvencionadas por los gobiernos nacionales.

AGRICULTURA CAMPESINA[6]

En las sociedades colonizadas, la gran mayoría de la gente se ganaba la vida en la agricultura y la ganadería y sus vivencias socioculturales se desarrollaban en un ambiente vital rural. Esto no tenía por qué significar que solo existiera una economía de subsistencia. En los centros más civilizados de Asia, la producción precolonial para mercados cercanos o lejanos estaba muy desarrollada, y también en el África escasamente poblada la agricultura había comenzado a reaccionar a los estímulos del mercado. La conquista colonial se hizo notar en dos sentidos: por un lado,

se apoderó por la fuerza de los medios de producción agrícolas y, por otro, propulsó la comercialización agrícola.

En muchos lugares del mundo ultramarino los conquistadores intentaron primero hacer que la población rural indígena trabajara para ellos. En ningún sitio se mantuvo durante mucho tiempo una esclavitud completa de los nativos, pero casi en todas partes se estableció alguna forma de trabajo forzado. En el siglo XVI solía darse en la América española, especialmente en los primeros días, la asignación por la corona de fuerzas de trabajo indígenas a particulares (*encomienda*), un sistema cuya brutalidad y grado de coerción no tenía nada que envidiar a la esclavitud. Con el tiempo, los derechos de la encomienda cayeron cada vez más bajo el control del Estado, y finalmente se acabó exigiendo a los indios sobre todo un tributo en especie y en oro, y cada vez menos servicios de trabajo. Bajo el sistema del *repartimiento* (llamado *mita* en Perú), cada comunidad indígena debía dedicar regularmente una parte de su población masculina a la realización de trabajos subalternos para los extranjeros. Ese sistema alcanzó su nivel más alto de opresión en la minería de la plata en Potosí, y aunque allí se mantuvo hasta el final de la época colonial, en el centro de México la mano de obra india había quedado libre del trabajo obligatorio no más tarde de 1800[7].

En todos los imperios de la Era Moderna hubo esclavitud hasta el gran movimiento abolicionista del siglo XIX. En el Viejo Mundo, sin embargo, no desempeñó un gran papel en ningún lugar para la producción agrícola. El colonialismo del siglo XIX, que en ocasiones (como en África Oriental) derivaba su justificación de los procedimientos contra las formas orientales de esclavitud, no renunciaba por ello al trabajo forzado. Los excesos brutales en el Estado libre del Congo, la finca agrícola privada del rey Leopoldo II de Bélgica, eran atípicos. En toda África había no obstante determinadas formas de *corvée*, pagada y no pagada, y servicios de transporte obligatorios; también el uso de sol-

dados africanos en ambas guerras mundiales se sitúa en este contexto. El último intento, antes de la economía de saqueo japonesa durante la Segunda Guerra Mundial, de implantar en Asia trabajos forzados a gran escala, fue el «sistema cultural» neerlandés de los años 1830-1870, con el que se estableció un sistema parecido al del *repartimento* de la mano de obra comunal, sobre todo para la exportación estatal del café de Java.

Una experiencia en la historia colonial reciente, al menos tan común como el trabajo forzado, fue la pérdida de acceso al suelo, una causa casi inevitable de pauperización irreversible. Era la norma en las colonias de asentamiento del tipo «*neoinglés*», donde los nativos desplazados eran raramente agricultores a campo abierto. El Estado colonial, que en muchos casos era poco más que un instrumento de los colonos, proporcionaba una ayuda directa para la enajenación de grandes porciones de tierra, por ejemplo en Argelia y Sudáfrica, y también en Kenia, Rhodesia y Nueva Zelanda; las mejores tierras quedaban siempre en poder de los colonos extranjeros. África Occidental, en cambio, se mantuvo como «país campesino» protegido por otro tipo de política. Los indios mexicanos perdieron gran parte de su tierra, paradójicamente, *después* de que les quitaran la carga del trabajo forzoso. En el último periodo colonial comenzó un proceso que se mantuvo prácticamente inalterado hasta principios del siglo XX: comenzó la expansión territorial de grandes *haciendas* empresariales en la tierra de las comunidades aldeanas y pequeños propietarios (y por tanto su marginación) convirtiéndolos en jornaleros, arrendatarios, aparceros o temporeros[8]. Los indios mexicanos no perdieron el control sobre su propio modo de vida con el trabajo forzado de principios de la colonia, que *a priori* dejaba intacta la comunidad india, sino con la apropiación de tierras por las haciendas semicapitalistas.

Aunque el Estado colonial en la India o en Sudáfrica no exigía la fuerza de trabajo de los campesinos ni les quitaba sus tierras,

los introdujo por doquier en la fina red de su supervisión. Allí donde hasta entonces habían bastado las costumbres, tradiciones y convenios laxos, ahora se multiplicaron registros de la propiedad, delimitaciones de los campos, liquidaciones tributarias, títulos de propiedad e incontables reglamentos. Las propias comunidades agrícolas o ganaderas creadas entonces eran en cierto modo obra del colonialismo[9]. Como consecuencia de aquella orientación integral hacia la producción para el mercado mundial, iniciada en Asia en el último tercio del siglo XIX y en el África negra en la primera década del XX, vinculada con la extensión e intensificación de la agricultura, se hizo realidad el principio económico del colonialismo desarrollado: «la redistribución en el sector agrícola de recursos correspondientes a una multitud de actividades no agrícolas (por ejemplo, artesanales) para especializarlos en la producción para la exportación[10]». Muchas regiones altamente especializadas en cultivos *cash-crop* dejaban incluso de cubrir sus necesidades alimenticias con sus propios productos; aquellas sociedades se vieron sujetas en muchos sentidos por la creciente división del trabajo y la diferenciación interna a una «modernizacións» que al mismo tiempo reafirmaba aún más explícitamente su carácter agrario. La producción para la exportación en el marco de la economía familiar campesina tuvo en Birmania y Vietnam, en África Occidental y en las Indias Orientales neerlandesas, repercusiones muy distintas en cada sistema agrario. En general se consolidó una estratificación más clara y estable con mayores diferencias entre ricos y pobres; el ámbito de experiencia de la gente superó el espacio local; las estructuras de las aldeas se hicieron más visibles, especialmente porque casi todas las potencias coloniales fortalecieron o incluso crearon el puesto de jefe de aldea; el inquieto nomadismo fue proscrito. Aunque en algunos países del África Occidental la pequeña granja familiar, capaz de ajustarse hábilmente a la situación del mercado, se benefició del auge de las exportaciones, en

sistemas jerarquizados de propiedad de la tierra como el de Cochinchina, en el sur de Vietnam, solo favorecía a una pequeña capa de «*absentee landlords*» parasitarios; la gran mayoría de los campesinos cargados de deudas solo podían ir tirando en una penosa existencia[11].

PRODUCCIÓN CAPITALISTA

Dos formas operativas extremadamente opuestas, la economía doméstica campesina y la plantación, fueron (y son) los soportes más eficientes de la economía exportadora agraria. La granja familiar gestiona tierras propias o arrendadas por los miembros de la familia y quizá un pequeño número de trabajadores asalariados. La plantación es una gran empresa a menudo situada a cierta distancia para cuya puesta en marcha se necesita una considerable inversión de capital en tierras, maquinaria y plantas, y que se mantiene en marcha bajo la dirección de unos gestores (extranjeros) de trabajadores asalariados poco cualificados. Las *plantaciones* son a menudo propiedad de corporaciones extranjeras, que también se hacen cargo del procesamiento y comercialización de los productos, y se pueden calificar con ciertas reservas de «capitalistas», aunque eso no signifique una forma empresarial «más racional» que la pequeña propiedad campesina orientada al mercado. La plantación tropical moderna en África solo desempeñó pasajeramente un papel central en Camerún; en una forma mucho más desarrollada prosperó en el sudeste asiático (caucho, azúcar, tabaco, café, copra) y en Ceilán (café, té).

Las plantaciones de caucho en Asia, que debían su prosperidad a la generalización del uso del automóvil, seguían en los grandes rasgos de su organización a las plantaciones de azúcar del Caribe, aquella avanzada institución capitalista de principios de la Era Moderna. Philip Curtin caracterizaba la plantación atlántica plenamente desarrollada de los siglos XVII y XVIII por seis rasgos: 1) trabajo de esclavos; 2) insuficiencia demográfica (reclutamiento

continuo de nueva mano de obra); 3) organización de gran empresa de 50 a 500 trabajadores y una estricta distribución del tiempo en los procesos de producción; 4) soberanía «feudal» de los dueños de la plantación, a veces con autoridad sobre vida y muerte; 5) atención a una demanda exportadora ultramarina; y 6) control político del sistema desde Europa[12]. Las plantaciones surgidas desde finales del siglo XIX muestran también todos esos rasgos. Las condiciones de trabajo en las plantaciones del este de Sumatra hacia 1920 no diferían fundamentalmente de las de Jamaica o Saint-Domingue dos siglos antes. Los trabajadores no eran reclutados en el propio lugar, sino en la vecina isla de Java o incluso en China (en las plantaciones malayas también trabajaban «extranjeros», principalmente indios). No solo el capital y la administración, sino también la fuerza de trabajo, debían ser importados. El duro régimen de trabajo, cada vez más racista, y la pura presión explotadora, estaban igualmente muy próximas a la situación de la esclavitud legalmente sancionada[13].

Las *granjas* difieren de las plantaciones en cuatro puntos: los cultivos son menos intensivos en mano de obra; la administración no corre a cargo de gestores y agentes contratados, sino de los propietarios, quienes residen allí mismo de forma estable; no se produce únicamente para la exportación, sino también, al menos en parte, para el mercado local; por lo general, las granjas no se instalan como enclaves en zonas remotas o, como las plantaciones de caucho de Sumatra, en zonas fronterizas con la selva, sino allí donde existe, para los agricultores indígenas, una relación «de suma cero» de la competencia por escasos recursos de tierras. Al igual que las plantaciones, las granjas también emplean trabajadores asalariados agrícolas, aunque en total constituyan una proporción mucho menor.

Las granjas fueron en África, por razones análogas a las de la violencia señorial aún más cruel ejercida sobre los trabajadores dependientes en las haciendas latinoamericanas, la causa princi-

pal de la enajenación de la tierra. Esto se debía en parte al tipo económico extensivo (ganado, maíz, tabaco), y en parte al mundo imaginado por los colonizadores europeos, cuyo ideal era un África sin africanos. Mientras que la plantación se basaba concretamente en la combinación de alta inversión de capital y explotación de trabajadores extranjeros más baratos, culíes o jornaleros, el tipo puro de la granja colonial se gestionaba con ayuda de trabajadores europeos inmigrados, como ocurrió en Norteamérica con el sistema de servidumbre por deudas (*indentured service*). En África, en cambio, estaba disponible con bajos salarios la mayoría de la mano de obra local cualificada, por lo que el mercado laboral no dejaba lugar para una clase trabajadora rural blanca. Por lo menos en el este de África había además una artesanía y un comercio minorista bajo el control de inmigrantes asiáticos (en su mayoría indios) muy eficientes desde el punto de vista económico. También faltaban, al menos al sur del Sahara, las condiciones para sociedades de colonos estructuralmente completas, al estilo de una «nueva Australia». Económicamente las granjas de colonos africanos sobrevivían precariamente entre la competencia interna en el mercado *local*, que por ejemplo en Kenia dio lugar a una especie de burguesía rural, y la competencia de grandes productores de otros continentes en los mercados *internacionales*. Los colonos solo podían compensar su debilidad económica gracias a su relación privilegiada con el Estado colonial[14]. La granja africana nunca se convirtió en un motor de crecimiento como las granjas capitalistas en Norteamérica o como las plantaciones en el trópico.

Desde el punto de vista económico, África no ha sido nunca muy importante como productora agrícola, sino como continente minero (oro, diamantes, cobre, etc.), comparable a grandes rasgos con el papel de Perú y Bolivia, y luego México, en la extracción de plata. En Asia, dejando a un lado la extracción de petróleo, la minería para la exportación rara vez ocupó una posi-

ción significativa: el estaño malayo y la producción de carbón en la Manchuria colonizada por los japoneses fueron excepciones. La minería africana altamente capitalizada indujo en general en su entorno inmediato enormes cambios sociales[15]. Pero los enclaves de crecimiento, en su mayoría bajo el control de grandes empresas extranjeras, solían estar aislados del medio rural circundante. Después de la Primera Guerra Mundial solo había rastros de industrialización en el África Occidental francesa. Los planes de desarrollo colonial tardío también se relacionaban en parte con el sector industrial. Solo en Sudáfrica, sin embargo, bajo el inmenso costo social de un recrudecida dictadura racial, se produjo la transición a una industrialización impulsada por la extracción de oro. Ese desarrollo comenzó en la década de los veinte del siglo pasado, es decir, después de la independencia *de facto* de la administración pública alcanzada en 1910.

También en el caso de Asia es cierto que las potencias coloniales europeas no impidieron explícitamente la industrialización, aunque no la fomentaron apenas[16]. Solo la India disponía, en el momento de su independencia, de un sector industrial desarrollable que incluía cierta industria pesada, gracias a la iniciativa privada tanto india como británica[17]. Un caso muy especial fue el del Imperio japonés. Japón fue la única potencia imperial que creó planificadamente una economía *industrial* colonial, tanto en su imperio colonial como en las áreas de penetración informal: carbón, hierro y acero en Corea y Manchuria, azúcar en Taiwán, procesamiento de algodón en Shanghái y el norte de China. Debía complementar la economía pobre en materias primas de las islas japonesas y contribuir a la autarquía basada en la división del trabajo si pretendía poner en pie el gran espacio asiático dominado por Japón. Aunque el colonialismo japonés fue probablemente el régimen colonial más represivo de la historia reciente, y aunque los pueblos que dominó no tienen nada que agradecer a sus opresores, su legado material y estructural fue una base

importante para el posterior desarrollo industrial de Corea, Taiwán y parte de China[18].

El capitalismo colonial muestra dos rasgos característicos en todas sus variantes agrarias e industriales (a excepción quizá de la industria india): por un lado surgió como resultado no de la acumulación de capital en el lugar, sino de la inversión extranjera. Esto significaba que siempre era controlado externamente en algunos aspectos y que al conflicto entre empresarios y una fuerza de trabajo apenas sindicalizada se solía añadir la confrontación étnica. En segundo lugar, los tipos de trabajo que llevaba consigo el capitalismo colonial nunca se podían equiparar al «trabajo asalariado libre» en el sentido occidental moderno. Los empresarios extranjeros se valían de las variantes de la coerción extraeconómica, como la que solía haber en las sociedades precoloniales; los salarios todavía se pagaban parcialmente en especie; y a pesar del marco legal, el capital disponía, sobre todo en las colonias de dominación, de sus propias fuerzas o las del Estado colonial para disciplinar a los trabajadores con medios que no eran aplicables en el capitalismo metropolitano.

VII. SOCIEDADES COLONIALES

La expansión colonial produjo estructuras sociales complejas. Ninguna colonia consistía simplemente en una yuxtaposición estática e inconexa de colonizadores y colonizados. Para muchas sociedades colonizadas, el dominio colonial significaba una revolución social. Pero tampoco los grupos de colonizadores —ya fueran pequeños círculos militar-administrativos o grandes grupos de colonos— eran simples copias sus sociedades de origen, sino comunidades de la diáspora con sus propias formas de sociabilidad, enseres mentales y a menudo también conexiones con otros rincones del mundo[1]. Las dinámicas y estructuras más importantes que componían las sociedades coloniales se encontraban *entre* las diferentes partes de la población.

Más allá de su variedad formal concreta, las sociedades coloniales desarrollaron su dinámica a partir de dos condiciones básicas. Por un lado, surgían de la *integración política forzada* de grupos cuyas *diferencias* (culturales, religiosas, étnicas) se veían reforzadas y estabilizadas en los mecanismos del dominio colonial. Unidas por la conquista y la dominación, sus estructuras sociales estaban estrechamente conectadas con fronteras culturales y raciales, consideradas a veces insalvables. Esas tensiones entre inclusión y diferencia estaban marcadas, por otra parte, en cuanto a su importancia para las sociedades coloniales, por un alto grado de *migración*, cruzándose en su interior las fronteras imperiales. Esto les prestaba a menudo un carácter «plural» que tenía poco que ver con una confrontación simple de dos bloques homogéneos.

A diferencia del Estado colonial o las formas económicas coloniales, las sociedades coloniales apenas se han conceptualizado teóricamente hasta ahora. Una teoría muy ambiciosa es la doctrina de la «*plural society*» desarrollada por el funcionario colonial británico John S. Furnivall basándose sobre todo en el ejemplo de Birmania. Bajo ese concepto Furnivall entendía «una sociedad en la que conviven dos o más elementos u órdenes sociales dentro de una misma unidad política, sin mezclarse uno con otro[2]».

En la *sociedad plural* cada uno de los elementos mantiene sus propios valores y metas; carece de una unidad superior, por ejemplo religiosa; la sociedad no tiene una voluntad social común; sus elementos solo se mantienen unidos por el Estado colonial y por ciertos intereses económicos comunes; el mercado es el único lugar de encuentro de todos sus componentes. Tal forma de sociedad es naturalmente inestable. Lo nuevo de la teoría de Furnivall era que no negaba el carácter compulsivo del Estado colonial, pero al mismo tiempo situaba a los europeos como un elemento social étnico-cultural junto a los demás, con lo que superaba las dicotomías simples: colonizador versus colonizado, imperialistas versus nacionalistas.

La notable teoría de Furnivall no dejó de suscitar críticas, reprochándosele, en parte con mucha razón, la exclusión de la política, la infravaloración del papel de las elites, así como de las posibilidades de consenso y del potencial de conflicto[3]. Su fuerza para la sociología del colonialismo radica en que apunta a los problemas de *cohesión* e *integración*, situándolos en el núcleo de las sociedades coloniales. Los campos de la interacción y de la integración social deben detallarse mucho más, frente a la concentración de Furnivall en la economía. Junto a integración de mercado aparecen, según el contexto, otros mecanismos —políticos, legales, mediáticos, simbólico-culturales— de integración imperial. M. G. Smith, por ejemplo, quien tomó como objeto de estudio el Caribe británico, reforzó la dimensión cultural de la teoría a expensas de la económica y agregó la idea de una fuerte tendencia hacia el dominio cultural de uno de los grupos[4]. Tales mecanismos de integración llevan siempre además, en sí mismos, el potencial de *desintegración*. Especialmente las relaciones de mercado podrían —por ejemplo, por la pauperización— activar la dinámica centrífuga.

EL NUEVO MUNDO

La historia del colonialismo moderno contiene tipos muy diferentes de sociedad colonial. América no era solo un mundo nuevo para los europeos, sino también un mundo configurado socialmente de un modo muy diferente. Las colonias norteamericanas comenzaron como vástagos de Europa, y aunque étnicamente siguieron siendo neoeuropeas, desarrollaron en ellas formas de vida socioculturales que dejaban muy atrás sus orígenes. Alexis de Tocqueville lo dejó muy claro, de forma insuperable, en su ensayo *De la Démocratie en Amérique* (1835-1840).

En las tres áreas culturales de sello europeo en América del Sur —Brasil, el Caribe, la tierra firme hispanoamericana hasta Paraguay— surgieron sociedades de un tipo completamente diferente, mucho más alejadas del modelo europeo: sociedades mixtas, étnica y culturalmente heterogéneas, que combinaban elementos amerindios, europeos y africanos[5]. Frente al norte étnicamentre excluyente, había aquí un sur étnicamente incluyente. Aunque la principal contradicción social en el sur separaba a la clase dominante blanca, se construyó en la práctica, ya en el primer siglo después de la Conquista, sobre todo en el espacio colonial español, una jerarquía finamente matizada de pigmentaciones, que llegaba desde los puros españoles hasta las masas amerindias[6]. Esta «pigmentocracia» era doblemente complicada: por un lado, «raza» y «clase» no siempre se correspondían estrictamente; había un número creciente de pobres blancos, mientras que al mismo tiempo surgió una capa intermedia, en sí muy diferenciada, de mestizos y esclavos negros libertos. Por otro, no era rara la proximidad *cultural* a la hispanidad, tal como se expresaba en el lenguaje, la vestimenta y el comportamiento, más importante que el matiz cromático de la piel. A finales del siglo XVIII se abrió incluso una vía jurídica para el «blanqueamiento de piel» para los mulatos ricos y educados. La única frontera básica invariable a lo largo de los siglos es la que mantuvo la privación material y cultural de las masas de amerindios.

En los centros caribeños y brasileños de las plantaciones de esclavos, donde cabía esperar una dicotomía inconfundible de la población en una clase dominante blanca y las masas de esclavos negros, las relaciones estaban sin embargo lejos de ser claras. Dado que todos los regímenes de esclavitud preveían desde un principio la liberación de los esclavos, en todas partes había que tener en cuenta —aunque menos pronunciado en las colonias muy racistas de los franceses, británicos y neerlandeses que en los territorios ibéricos— el tercer factor de los «libres de color[7]». En la gran revolución de Saint-Domingue, que comenzó en 1791, la pequeña clase de ricos propietarios «de color» de plantaciones, que hasta entonces habían sido víctimas de discriminaciones legales, desempeñaron un papel dirigente[8].

DELIMITACIONES ÉTNICO-CULTURALES EN EL VIEJO MUNDO

En el Viejo Mundo no surgieron en ningún lugar, como consecuencia de la expansión europea, sociedades de las que se pudiera decir que eran, como las sociedades esclavistas del Caribe, «creaciones novedosas y artificiales[9]». En el Viejo Mundo los colonialismos no *crearon* ninguna sociedad; solo *reconfiguraron* las sociedades existentes: a veces parcial y superficialmente como en Camboya, a veces radicalmente como en la vecina Cochinchina. Dentro de los límites territoriales de las colonias de Asia y África no surgieron sociedades mixtas de europeos e indígenas que pudieran ser viables después de la independencia. Tanto los pequeños grupos de burócratas y soldados en las colonias de dominación, como las grandes sociedades de colonos en las colonias de asentamiento del tipo «africano», los extranjeros se mantuvieron lejos de la población autóctona. Eso no excluía, naturalmente, los contactos sexuales; la explotación sexual de las mujeres indígenas estaba a la orden del día, y las tentaciones sensuales en ultramar podían ser incluso una atracción mayor del afán aventu-

rero colonial[10]; pero las relaciones interraciales de todo tipo se consideraban cada vez más como ilegítimas. Además de una creciente conciencia moral custodiada por los vigilantes misioneros, la razón para ello era la idea de que una proximidad sexual perjudicaría el «prestigio racial» de los hombres blancos y debilitaría su poder mágico como casta señorial incorruptible[11]. La población mestiza no alcanzaba en ningún lugar un peso demográfico suficiente como para no ser políticamente insustancial. El estatus y las oportunidades de los «eurasiáticos» mestizos en el mundo colonial asiático se deterioraron desde el inicio del siglo XIX; en el Imperio colonial francés su pertenencia o no a la nación suscitó un extenso debate[12].

En las colonias de Asia y África se construyeron sociedades menos entremezcladas y más segregadas que en el Nuevo Mundo; no disponían de elites relativamente homogéneas ni de culturas vinculantes. El modelo básico, abstracto hasta la trivialidad, de la sociología colonial, parece más bien decir: dentro del Estado colonial las relaciones de dominio sostenidas confrontan a la sociedad mayoritaria, en principio «tradicional», de los indígenas, con la sociedad minoritaria de los colonizadores y colonos, que no es más que una cabeza de puente socio-cultural de la metrópoli sin una auténtica identidad «criolla», como distintas figuras sociales destinadas a permanecer así, una sobre otra. Entre ambas se crean espacios interiores en los que se ofrecen nuevos roles sociales intermedios: el del misionero (que en la metrópoli existe como mucho en la forma figurada de la «misión interior»), el del intérprete en el sentido más amplio, los numerosos papeles de intermediarios comerciales y «colaboradores» políticos, etcétera.

Pero esas áreas de interacción se caracterizan también por la distancia social y étnica. Esto explica por qué la descolonización de las colonias de dominación solía requerir poca desconcentración social. Los colonialistas europeos, estadounidenses y japo-

neses hicieron sus maletas y desaparecieron; solo dejaron tras de sí cáscaras arquitectónicas y paisajes en los que se podía leer, o bien las consecuencias de la devastación ecológica, o algunos éxitos anteriores de conservación[13]. Los colonos defendían tozudamente sus posiciones sobre posesiones inmóviles como administradores. Pero si la emancipación de las colonias de asentamiento se produjo de forma más violenta que la de las colonias de dominación, no se debió únicamente a esa resistencia más feroz. La sociedad colonial y la sociedad nativa estaban, en casos como el de Argelia, más estrechamente engranadas. Su separación fue un proceso literalmente más doloroso.

La distancia social dentro de la relación colonial era una magnitud históricamente variable. Otro criterio de dicha distancia, junto al de las relaciones sexuales, es el grado de «contra-aculturación», la adaptación del colonizador a los colonizados: así se produjo una «africanización» parcial de los bóers del Gran Trek, o en las zonas rurales remotas de América una «indianización» de los españoles, que ya en la segunda generación perdían el español como lengua materna, o la interpenetración de vocabularios europeos y palabras indígenas[14] o simplemente a la aparición de lenguas criollas y pidgin, o la adopción de costumbres «bárbaras» como la de mascar areca por las finas damas neerlandesas y semineerlandesas de Batavia. Tal «contraaculturación» solo afectaba, no obstante, en unos pocos casos excepcionales, al núcleo de la identidad cultural: los europeos casi nunca abandonaban por las buenas sus convicciones cristianas.

Es característico de la historia social y cultural del colonialismo moderno, sobre todo en Asia, que la distancia entre ambas sociedades enganchadas en la relación colonial aumentó desde finales del siglo XVIII. Mientras que la escala de estatus en Iberoamérica fue mejorando a ojos vista y con ello se acentuaron a menudo los criterios raciales con nueva insistencia, la dualización del paisaje social colonial empeoró en Asia y África. Solo en el

Asia portuguesa se llegó en las décadas de 1760 y 1770, gracias a la política ilustrada de la corona, a una mejora significativa, sobre todo de la situación del clero indígena[15]. El aislamiento de la comunidad europea frente al entorno indígena tuvo muchas causas, que influyeron en diversas combinaciones especiales: 1) Si bien Portugal y los Países Bajos patrocinaron oficialmente al principio los matrimonios de europeos con mujeres asiáticas, algo que las demás potencias coloniales toleraban tácitamente, la inmigración de mujeres europeas había intensificado la autarquía sexual de las sociedades de colonos. 2) La transición del comercio al dominio y en parte a la producción directa con mano de obra dependiente convirtió la «era de la asociación[16]» en una era de sumisión. 3) La resistencia violenta de los indígenas reforzó la necesidad de seguridad de las minorías blancas y su tendencia al enclaustramiento: así sucedió con la masacre de colonos en Virginia en 1622 o el levantamiento indio de 1857-1858. 4) La opinión derivada del eurocentrismo cristiano de los primeros encuentros, sobre la superioridad civilizatoria general de Europa hacía aparecer cada vez más como «inaceptables» las relaciones estrechas y equitativas con los no europeos y una deferencia cultural frente a ellos. 5) Tras la abolición paulatina de la trata de esclavos y del esclavismo sobrevivió no obstante el pensamiento racista en formas legitimadoras menos crudas, pero más «científicas». Sin embargo, el racismo solo se puede utilizar con precaución como variable explicativa independiente; a menudo se trata de una ideología justificativa añadida a la segregación práctica[17].

La distanciación étnico-social era un fenómeno del comportamiento social, no siempre amparado por la aplicación de leyes discriminatorias. Un buen ejemplo es Batavia, la ciudad más poblada y espléndida gobernada por europeos en Asia hasta mediados del siglo XVIII. Allí se formó en la primera mitad del siglo XVII una sociedad mixta basada en la esclavitud doméstica y la expansión de redes de familias y patronazgo «criollo» con una

tolerancia relativamente alta a las relaciones familiares interraciales, una sociedad que mostraba muchas similitudes con la de México y más aún con la colonización portuguesa en Asia y que en las formas de vida de sus clases altas apenas se distinguía del entorno javanés más que de las vigentes entonces en los Países Bajos. Con el interregno británico de los años 1811-1816 comenzó no obstante una clara demarcación entre las esferas europea y asiática. Los neerlandeses bátavos estaban escandalosamente «infectados» a ojos de los británicos, por lo que se les prescribió una especie de descontaminación cultural. Los blancos de la ciudad y sus parientes mestizos debían desarrollar a partir de entonces una identidad como europeos civilizados y debían ponerla de relieve en su comportamiento en público ante los javaneses[18].

En la India, los británicos se habían mantenido siempre más alejados de la población nativa que los neerlandeses en Indonesia. Allí se reforzó el aislamiento, visible como la pérdida paulatina de estatus de los angloindios euroasiáticos desde la década de 1780, aunque hacia 1830 algunos influyentes políticos indios todavía soñaban con una India racialmente mixta según el modelo de México[19]. El centro de la vida social de los británicos en la India y las demás colonias asiáticas durante la época victoriana solía ser el club. Allí permanecían, servidos por personal local, como caballeros bien avenidos: en Kuala Lumpur había antes de 1940 un puñado de no europeos; en Singapur no se admitía ni a uno solo; los grandes clubes de Calcuta permanecieron cerrados a los indios hasta 1946[20]. Ese tipo de «barreras de color» era especialmente penoso, ya que excluía precisamente a los indios socialmente reconocidos —incluso a los miembros de la administración pública— que se habían esforzado más por su anglización y que seguían siendo fieles al dominio británico[21].

El periodo colonial en la mayoría de las regiones de África comenzó en un momento en el que el pensamiento y la práctica exclusivista se hallaban en su apogeo. Por lo general no había an-

tecedentes de cercanía intercultural que pudiera haber acabado cerrando la brecha. Los europeos se sentían con plena conciencia como amos extranjeros, separados por un abismo de las culturas africanas, e incluso del islam no tan «primitivo», al que sin embargo se tenía como históricamente superado. Las barreras raciales se situaban no obstante a diferentes niveles, el más bajo en África Occidental, el más alto en las colonias de asentamiento del alto norte y del sur profundo. Un proceso de gran importancia sintomática fue el rechazo de los africanos occidentales educados, a los que habían rozado las primeras misiones, y que en vísperas de la toma del poder colonial ponían sus esperanzas en una modernización y «civilización» de África como proyecto común euroafricano[22]. Ahora se encontraban entre la espada y la pared, despreciados como «negros blancos» por el racismo imperialista.

CIUDADES COLONIALES Y «SOCIEDADES PLURALES»

La distancia étnica y social que caracteriza al núcleo sociológico del colonialismo en los siglos XIX y XX se constata en las ciudades coloniales mejor que en cualquier otro ámbito[23]. Como espacios centrales de interacción y de conflicto, tenían un significado especial para los intentos de planificación e intervención en las sociedades coloniales. Las ciudades coloniales tenían sus puntos notables indefectibles: la catedral, edificios del gobierno y consulados, la aduana, la estación, los cuarteles, en el Imperio británico el hipódromo y, en ocasiones, también el campo de golf. Su pauta espacial consistía en una segregación, a veces natural y a veces políticamente inducida, de las áreas residenciales según criterios raciales. En Calcuta, un centro británico prácticamente creado por la Compañía Británica de las Indias Orientales, crecieron desde el siglo XVIII, una junto a otra, una «ciudad blanca» y una «ciudad negra», sin apenas planificación. En la anti-

gua capital mogul de Delhi los británicos se establecieron al principio dentro de los muros de la ciudad, creando luego, desde 1870, distritos residenciales separados. En Kingston (Jamaica), la retirada de los blancos de las áreas residenciales mixtas se produjo casi en la misma época. Desde la década de 1880 se propagó también intensamente en el África francesa la separación espacial entre blancos y negros. Era especialmente sencilla en las ciudades de nueva creación construidas sistemáticamente: Dakar, Nairobi, Singapur o los fastuosos nuevos centros residenciales como Rabat y Nueva Delhi. Los distritos europeos eran amplios, construidos con un estilo arquitectónico de villas o bungalós; cuando era posible se situaban en lugares altos y estaban dotados de sistemas avanzados de alcantarillado, por lo que eran más saludables que los estrechos y a menudo más profundos distritos indígenas, localizados en las proximidades de un río o un lago. A veces, como en Bombay, la iniciativa privada socialreformista de médicos o ingenieros llevaba sin embargo a una mejora considerable de las condiciones sanitarias que se extendía también a los barrios indígenas. En Marruecos la combinación de experimentos arquitectónicos y urbanísticos muy ambiciosos en los nuevos distritos con una política de conservación sistemática de las viejas ciudades «indígenas» se convirtió en símbolo de la ideología del Protectorado. La geografía económica estaba a menudo marcada por la oposición entre bazar y kontor.

Sería sin embargo un gran error interpretar las ciudades coloniales exclusivamente como «ciudades duales[24]». La tendencia a mantener espacios de vida segregados no impedía en absoluto la interacción y el intercambio social diario. Una sutil planificación urbana como en Delhi desde su proclamación como capital de la India en 1912 contenía también jerarquías finamente graduadas de derechos y necesidades[25]. En general la ciudad colonial debería caracterizarse como «plural», como un espacio vital para más de dos grupos étnicos[26]. No solo urbes tan legendarias como

Shanghái o Casablanca eran crisoles e infiernos cosmopolitas. Ya en la antigua Batavia había junto a los neerlandeses e indonesios (entre ellos muy diferenciados), miles de chinos y hasta cientos de árabes asentados. Y en la ciudad futurista de Singapur se introdujeron en 1823 aquellas «concentraciones étnicas» que todavía se dejan notar en el paisaje urbano actual. Se preveían entonces zonas propias para chinos, indios, bugis, árabes (con su mezquita) y europeos en el espacio urbano común. Era habitual que los europeos más prósperos se retiraran ya en 1840 de las orillas densamente pobladas y edificaran sus villas en medio de parques interiores[27].

El carácter «plural», multiétnico, de muchas colonias, era particularmente evidente en sus centros urbanos, pero no se limitaba a ellos. Tenía dos causas: en primer lugar, la convivencia por primera vez en la historia de pequeños grupos socio-étnicos en un Estado territorialmente definido, y también los movimientos migratorios, que aunque no siempre se debieran al colonialismo, se habían visto intensificados por él. Una mirada retrospectiva a la historia de la colonización y la creación de colonias en la Era Moderna puede revelar incluso su efecto de movilización de masas como su herencia más profunda. Esto no se refiere únicamente a América y Oceanía, sino también a Asia y África. Si bien cabe constatar la emigración de chinos a todas las regiones del sudeste de Asia desde la dinastía Tang (siglos VII-X), fue solo como consecuencia de las nuevas oportunidades económicas abiertas por la economía colonial del siglo XIX como se convirtió en un fenómeno de masas. Los indios se trasladaron por cientos de miles a Birmania, Malasia, África Oriental y del Sur e incluso a algunas de las islas Antillas[28]. En el Oriente Próximo la región de emigración por excelencia era el Líbano, desde el que se trasladaron y crearon enclaves importantes, por ejemplo, en África Occidental. En el interior de África eran más raras la emigración en masa y la formación de diásporas étnicas; los trabajadores emi-

grantes, en su mayoría varones jóvenes, abandonaban sus aldeas con la esperanza de regresar a ellas. Pero incluso en este caso, el nivel de la movilidad aumentó desde principios del siglo XX de modo significativo, dando lugar a una polarización entre regiones pobres como Mozambique o Niasalandia/Malaui, y el imán del empleo en las minas y en la economía orientada hacia la exportación en los países vecinos.

En muchas colonias fueron minorías inmigradas no occidentales las que se hicieron cargo del comercio con el exterior. Los «descubridores» europeos de Asia ya se habían percatado de la diversidad étnica de los grupos de comerciantes en ciudades portuarias como Calicut o Malaca. Con el colonialismo moderno se convirtieron en «nichos étnicos» que albergaban nuevas oportunidades empresariales; por ejemplo, fueron chinos los que se hicieron cargo de la industria del estaño de Malasia y de la producción china de textiles de batik en Java; la minoría parsi, más religiosa que étnica, ocupó un lugar preeminente en el desarrollo de la industria textil del algodón en la India.

En general no hubo únicamente un éxodo de los europeos alejándose de los vecindarios nativos; los gobiernos coloniales daban también gran importancia a la separación de los grupos de población no blanca. Esto tenía que ver en parte con técnicas de dominación mediante el equilibrio, y en parte con la proyección de recientes criterios occidentales de etnicidad en las sociedades, cuyo estudio era ahora tarea de etnólogos y antropólogos. Lo que distinguía a la ciencia sobre la base de criterios lingüísticos y socio-científicos, también debía servir para propósitos prácticos. Ya el «*indirect rule*» británico en la forma teórica que le dio en torno al cambio de siglo *sir* Frederick Lugard, y la «*politique des races*» segregacionista de algunos de sus contemporáneos franceses, tenían un fondo etnicista parecido[29].

Los grupos de europeos que vivían en las colonias eran también a menudo más diversos de lo que sugiere la retórica de una

clara «frontera racial». Entre los representantes de cada metrópoli solían convivir numerosos «extranjeros» europeos. Grandes comunidades de colonos provenían a veces de reservas demográficas distintas a la propia potencia colonial; esto era especialmente evidente en el caso de Palestina/Israel. En Argelia, a finales del siglo XIX, solo se podía asegurar una mayoría estable de ciudadanos franceses entre los colonos mediante medidas estatales de naturalización. Las diferenciaciones —y conflictos— intraeuropeos se superponían allí tendencialmente con las enormes diferencias sociales entre las clases inferiores urbanas y rurales de «*petits blancs*» y la gran riqueza de los terratenientes. La comunidad de colonos mostraba una clara jerarquía étnico-social encabezada por «franceses raciales» y formada en sus capas más bajas por colonos malteses y judíos con nacionalidad argelina.

La dinámica contradictoria de las sociedades plurales en Asia y África solo se suavizó en parte tras la emigración de los colonizadores a raíz de la descolonización, manteniéndose a pesar de ella en diversos aspectos, tal como se ha manifestado en muchos choques etno-religiosos del presente, incluso después del final del dominio colonial y de una fase de transición postemancipatoria.

VIII. COLONIALISMO Y CULTURA INDÍGENA

El escritor antillano V. S. Naipaul, fallecido en agosto de 2018, explicaba en *East Indian*: «El sujeto colonial, en cualquier sociedad, es el producto de una revolución, y esa revolución tiene lugar en la conciencia[1]». Tal revolución se inició como consecuencia del contacto con la civilización occidental expansiva, un contacto que raramente llevó al colapso completo de cosmologías y modos de vida precoloniales, sino más bien a su «desestructuración» en fragmentos[2] o al menos a cuestionar las evidencias culturales. La revolución individual y colectiva de la conciencia consistía en la percepción de esta vibración y en el intento de ajustarse a ella. La mayoría de las reacciones fueron de algún modo creativas. La civilización occidental nunca se ha impuesto plenamente sin quebranto.

La época colonial es una etapa importante en el proceso global de occidentalización. Ese proceso comenzó en muchos lugares, por supuesto, antes de la colonización (algo evidente, por ejemplo, en Egipto); también afectó a sociedades como la japonesa y la turca, que nunca cayeron bajo el dominio extranjero; y continuó *después* de la independencia. Es bastante evidente que la difusión mundial de los medios de comunicación y las ofertas de consumo occidentales durante las últimas décadas han cambiado más las civilizaciones no europeas que siglos de impronta colonial.

El causante de tal situación fue inicialmente el Estado colonial, que intervino, con muy distinta intensidad, en las culturas indígenas. Se trataba principalmente de una cuestión de intención y estrategia de la colonización. Los extremos podían estar bastante próximos entre sí[3]: en Filipinas —como por supuesto también en América—, los españoles practicaron desde el siglo XVI una vigorosa política de occidentalización, mientras que en Indonesia, durante los siglos XVII y XVIII, los neerlandeses se dedicaron con mayor entusiasmo a sus negocios, sin interferir apenas en su entorno cultural. El español se convirtió también

en la lengua habitual en las colonias, mientras que el neerlandés no lo fue, al menos hasta el siglo XIX.

La variable distintiva más importante fue el papel de la *misión* cristiana. En el área ibérica la Iglesia *católica* era desde un principio parte integral del proyecto de expansión. En el Nuevo Mundo sirvió al Estado como poderoso instrumento de penetración cultural. En el archipiélago de Filipinas el poder de las órdenes monásticas sobrepasaba al de los funcionarios seculares del Estado. Fue la única región de Asia convertida en objetivo de una invasión cristiana puesta concienzudamente en marcha[4]. La misión católica se extendió al mundo entero tras la Contrarreforma del siglo XVI manteniéndose hasta mediados del XIX, aunque sus avances fueran vacilantes. En América perdió pronto su impulso vehemente y con frecuencia degeneró en una opresiva tiranía sacerdotal; en Japón fracasó en su intento de vertebrar una oposición política, y en China y África sus logros fueron mínimos.

En toda el área de colonización de las primeras potencias *protestantes* se renunció al intento de cristianización y «civilización» de los nativos. Las energías pastorales se centraron en la fe de los colonos, y no solo en el Imperio neerlandés; la Compañía Británica de las Indias Orientales puso mucho cuidado en sus dominios hasta 1813 en no inmiscuirse en asuntos religiosos, y los puritanos de Nueva Inglaterra consideraban a los amerindios como «hijos de Satanás», sin plantearse siquiera la posibilidad de suponerlos dignos de una labor misionera. El origen de la nueva misión protestante se sitúa pues en el movimiento de reactivación evangélica de finales del siglo XVIII y principios del XIX, estrechamente relacionado con el movimiento antiesclavista[5].

Las misiones de los siglos XIX y XX no pueden ser consideradas en general un instrumento del colonialismo[6]. En el caso francés lo fueron como mucho hasta (y a veces a pesar de) el laicismo de la Tercera República, aunque los misioneros fueran

transportados en buques de guerra o aunque sus peticiones de ayuda ofrecieran, por el contrario, una ocasión muy oportuna para la intervención armada. También sucedió a veces (en los mares del Sur) que astutos gobernantes nativos se valieran de los misioneros como aliados en su propia lucha por el poder local. En general, los misioneros de todas las denominaciones y nacionalidades apoyaron la anexión colonial, aprobaban por principio el sistema colonial y compartían la arrogancia cultural de sus compatriotas seglares, que podía llegar hasta la agresión rabiosa contra formas de vida no occidentales. Pero también hubo siempre representantes de una «izquierda» misionera que se oponían a los excesos de la arbitrariedad colonialista; después de la Primera Guerra Mundial reconocieron, antes que otros, la tendencia a la emancipación, que trataron de tener en cuenta mediante la indigenización del clero.

Las misiones protestantes estaban organizadas en una multiplicidad de sociedades, que diferían entre sí en sus objetivos y métodos y que solían proceder de países no coloniales; también operaban fuera de constelaciones regularmente coloniales, por ejemplo las misiones estadounidenses en China.

La «Dialektik des Kolonialismus» [«Dialéctica del colonialismo»] expuesta por Wolfgang Reinhard, esto es, la independencia con respecto a efectos secundarios y reacciones no intencionadas[7], se puede constatar con especial claridad en las misiones, puesto que su eficacia se muestra en último término no solo, y quizá ni siquiera principalmente, en su éxito en las conversiones, sino en su actividad educativa y benéfica y en la transmisión de los valores culturales seculares occidentales, subproductos más bien de la intención primaria de la cristianización. A la vista de esas imprecisiones, no parece lo más recomendable insistir en las diferencias según los agentes —aquí el Estado colonial, allí la misión— sino en las diferencias entre los campos de contacto y

conflicto entre culturas. Los más importantes eran la religión y la educación.

RELIGIÓN

El régimen colonial y los misioneros procedían con distinto afán contra los cultos y convicciones autóctonos, mientras que estos se resistían a su vez en distinto grado. Del choque resultaban, a grandes rasgos, cuatro posibles resultados. Era prácticamente imposible que lo importado y lo auténticamente propio, «modernidad» y «tradición», se superpusieran sin más o se sumaran mecánicamente. Siempre surgía de algún modo algo nuevo.

1) *Supresión de cultos locales e imposición de una religión única (cristiana) amparada estatalmente*. El caso clásico es el de México. Allí se desbarató la espina dorsal organizativa en el terreno religioso mediante la destrucción de templos y la persecución de la «idolatría» azteca y de sus sacerdotes. El país quedó cubierto por una densa organización eclesial, sobre todo en el interior, donde los indios cayeron bajo el «más terrible despotismo» de los monjes[8]. Junto a la religión cristiana monoteísta se importó todo el bagaje cultural de la Europa moderna: un concepto individualista de la persona, el ideal de la familia nuclear, una concepción «civilizada» del cuerpo y la sexualidad, una concepción lineal del tiempo, la textualización de los recuerdos, etc. La religión amerindia se sostenía en cambio en prácticas, imágenes y símbolos fragmentarios en los que el cristianismo se «infiltró», llevándolos a formas mixtas «sincréticas». Los indígenas también respondieron a los elementos no religiosos de la imaginación europea con adaptaciones e interpretaciones enormemente creativas[9]. Algo parecido sucedió en Filipinas, dándose un toma y daca de prestaciones y asimilaciones culturales.

2) *Autocristianización y transición a iglesias locales*. Así se podría describir a grandes rasgos, cargando las tintas, la evolución experimentada en el área de influencia protestante de África. También aquí desempeñó un papel importante el sincretismo, aunque fuera diferente que en América. Los primeros impulsos misioneros europeos desde 1860 en adelante, aproximadamente, con un respaldo estatal menos rígido que en Hispanoamérica, fueron retomados en una segunda fase por los propios africanos. Los misioneros construyeron las organizaciones eclesiales; la predicación y la conversión corrieron luego a cargo de ayudantes en su mayoría indígenas. En una tercera fase se crearon iglesias africanas. El mensaje cristiano precedió así a sus portadores europeos, y se convirtió en una inspiración importante para la descolonización.

3) *Estímulo para movimientos de oposición no cristianos*. En una amplia variedad de casos, la confrontación de visiones del mundo no llevó a una cristianización adaptada al medio local, sino por el contrario a la acogida —a menudo inconsciente— de elementos occidentales-cristianos en mundos representativos religiosos que en el fondo seguían sin ser cristianos. Ante una crisis de orientación cultural, las religiones locales eran reformuladas, a menudo para fortalecer su resiliencia. Cuando esto sucedía recurriendo a la magia, como en la Rebelión Maji Maji en África Oriental (1905-1907) o entre los «bóxers» chinos antimisioneros (1898-1900), podía tener consecuencias fatales: las balas de cañón europeas no se dejaban «licuar» mágicamente con facilidad. Mayor éxito prometían movimientos de reforma socio-religiosos que pretendían revitalizar, renovar o reinterpretar las reservas espirituales tradicionales y que en general no iban más allá de la crítica de las desviaciones de los hábitos religiosos. Paradójicamente, esa búsqueda de «autenticidad» a veces reflejaba una obsesión del orientalismo *occidental*, como el de los primeros estudios

religiosos del siglo XIX, por «sustancias» culturales auténticas en realidad inexistentes en la mezcolanza religiosa habitual en Asia. Por eso, el concepto y circunstancias del «hinduismo» como «religión mundial» claramente identificable y doctrinalmente descriptible son ajenos a la India precolonial: el «hinduismo» no es sino «una orquídea cultivada con esmero por la ciencia europea[10]». Al desarrollarse en el interior del neohinduismo de la India corrientes sobre esa base, dieron lugar a una ruptura con el pasado más decisiva de lo que preveían sus programas. En tales tradiciones religiosas y nacional-culturales «inventadas» arbitrariamente o no, se basan muchas variantes de un «tradicionalismo solidario» anticolonialista[11]. Sin embargo, no debe pasarse por alto que el conflicto con Occidente no solo condujo a una reafirmación del particularismo propio o incluso a un fundamentalismo, sino que también estimuló corrientes universalistas del pensamiento en todas las civilizaciones asiáticas, que inspiraron una síntesis religiosa y filosófica de Oriente y Occidente. Por último, se han dado casos de sincretismo *carentes* de tradición, como la secta vietnamita fundada en 1926 de Cao Dai, que entremezclaba el confucianismo, el budismo, el taoísmo, el espiritismo, la masonería y algunas otras ideas, en una organización eclesial cuasicatólica; en política se comportaba de manera oportunista.

4) *Autoafirmación o simple refuerzo del orden existente*. El islam difería de todas las demás religiones con las que los misioneros y colonizadores entraron en contacto, ya que, en primer lugar, se trata de una religión con su propia práctica misionera y expansiva; en segundo lugar tenía una historia mucho más intensa de contactos con la Cristiandad; y en tercer lugar, desde siempre había permanecido prácticamente inmune frente a los esfuerzos de cristianización. La actitud al respecto de las potencias coloniales era contradictoria: por un lado, mantenían la tradición vigente desde las cruzadas del antiislamismo cristiano, pero por otro

las elites musulmanas, especialmente en el centro de África, la India y Malasia, resultaban ser socios especialmente valiosos en la *indirect rule*: tenían sus sociedades jerárquicamente ordenadas bajo un control previsible. Donde no, como en Argelia, por violento que fuera el ataque del Estado colonial contra la religión, la ley y la educación de los musulmanes, las formas de vida islámicas conservaban en gran medida su integridad. En Malasia, por ejemplo, la mayoría de la población reaccionó contra la presión cultural y las tentaciones (para algunos) del estilo de vida occidental, mediante la consolidación, apenas visible desde el exterior, de su identidad como comunidad islámica y la expansión de instituciones islámicas subburocráticas. La consecuencia del colonialismo no fue allí la pérdida de la cultura nativa, sino su reforzamiento[12]. También el islam fue cambiando de forma natural; ninguna otra religión se ha ocupado desde el siglo XIX tan obsesivamente y con resultados tan divergentes (en la escala entre liberalismo y fundamentalismo) de su relación con Occidente. Sobre todo en el mundo colonizado surgieron desde finales del siglo XIX movimientos de reforma que acogieron e hicieron suyos los avances técnicos y científicos occidentales, aunque a menudo vinculándolos con un retorno a las primeras «fuentes» de su fe.

EDUCACIÓN

Los transmisores de los valores culturales occidentales eran principalmente las escuelas, ya fueran gestionadas por misioneros o por el Estado, y a veces también en manos privadas no misioneras. Francia prefería —al menos en teoría— una educación pública, mientras que Gran Bretaña, Bélgica y Alemania la confiaban a los misioneros, que en cualquier caso subvencionaban. Dado que la educación no era en general un campo privilegiado de la alta política colonial, había un sin fin de variantes locales. Lo que se podía entender en particular por una «escuela» colonial variaba entre una asamblea del poblado, al que un intérprete lo-

cal trataba de alfabetizar, y escuelas secundarias que seguían el modelo de la reforma educativa, en algunas de las principales ciudades. En general estaba relativamente más desarrollado (como en la Europa de principios de la Modernidad), el sistema de la enseñanza secundaria. Los principales beneficiarios de sus instalaciones eran los hijos de las capas medias urbanas locales, que debían formarse como cuadros para los rangos inferiores de la administración y como empleados de las empresas europeas. Los costes de matrícula dictaban las oportunidades de entrada. La extendida disposición de la exigencia de un título de enseñanza metropolitano para el acceso a los puestos más altos del servicio colonial tenía el mismo efecto que una barrera racial, pero una estancia en una escuela o universidad en Francia o Inglaterra solo estaba al alcance, evidentemente, de pequeñas fracciones de las clases altas. Jawaharlal Nehru, el primer jefe de gobierno de la India independiente, era hijo de un rico abogado indio y se había formado en una elegante escuela privada inglesa y en la Universidad de Cambridge[13].

El mundo colonial carecía, en casi todas partes, de una educación primaria amplia; los británicos, en particular, no le concedían gran importancia hasta los últimos tiempos de la época colonial. Aun con las mejores intenciones, la estrechez financiera impedía la puesta en práctica de programas educativos masivos. En el África Occidental francesa, una región con un nivel educativo superior a la media, la tasa de matriculación en la década de los treinta del pasado siglo era inferior al 4 por 100. Solo se fundaron universidades en los Imperios español, británico y francés, y en Indonesia escuelas especiales de ingeniería, derecho y medicina en la década de los veinte. Los pocos que tenían la oportunidad de acudir a las universidades de París u Oxford, Leiden o Lisboa, aunque en Europa eran en general bien recibidos, al volver a la patria colonial se encontraban de nuevo en el estatus inferior de los «nativos».

Un asunto polémico era el de la lengua vehicular de la enseñanza: ¿debía usarse la lengua «culta» de los colonizadores o alguno de los idiomas nativos? En las colonias francesas, la enseñanza en francés podía facilitar la comunicación con los nativos y era casi inevitable para su uso en la administración pública, pero les abriría el acceso a ideas subversivas y les sugeriría ideas peligrosas sobre su equiparación con los colonizadores. Algo parecido se podría decir de Indonesia allí donde debía subrayarse simbólicamente el orden racista de las castas prohibiendo a los nativos el uso del neerlandés, aunque se les enseñara en las escuelas secundarias. Los colonos pretendían mantener a un nivel mínimo la educación de los nativos limitándola a los idiomas locales, lo que solía resolverse simplemente por el hecho de que solo los misioneros aprendían «lenguas nativas» para poder enseñar o capacitar a los maestros. Las formas de enseñanza precoloniales, tales como las escuelas coránicas, eran a veces reprimidas (Argelia), y a veces permitidas prácticamente sin molestias (Malasia). Dondequiera que se propagara una educación para la población nativa, solo se pensaba en conocimientos agrícolas prácticos, conocimiento bíblico y técnicas elementales de civilización europea. La idea básica era que el horizonte del niño rural se debía limitar a la aldea y que debía seguir siendo así.

Tras el problema de la lengua estaba la cuestión del valor educativo de las tradiciones nativas. Francia insistía al principio en la primacía del francés en una especie de chauvinismo cultural bajo la consigna de la «asimilación», al menos en teoría, pero más tarde planteó repetidamente diversas formas mixtas. Los liceos de Hanoi y Saigón, donde estudiaban junto a los franceses una minoría de vietnamitas, permitían incluso que el latín y el griego fueran reemplazados por el chino clásico. A principios del siglo XIX tuvo lugar en la India un gran debate entre los amigos románticos de la cultura local —los «orientalistas»—, y el grupo de los «anglicistas» influidos por el utilitarismo antirromántico.

El hecho de que en la educación superior y como medio de comunicación pública se impusiera el inglés expresaba sin duda la hegemonía cultural europea, pero no era solo el resultado de un *Diktat* colonialista: entre los indios reinaba una creciente necesidad de participación en la formación cultural europea, y no solo como requisito previo para una carrera en la función pública. Hacia finales del siglo XIX esa fuerte demanda contribuyó a fomentar una próspera enseñanza privada en las grandes ciudades.

En Filipinas los conquistadores estadounidenses respondieron al poderoso afán de formación superior con ambiciosos programas educativos. Pese a la habitual precaución distanciada de los amos coloniales, se esperaba vincular con Estados Unidos no solo a la elite, sino también a la gran mayoría de la población nativa mediante la asimilación cultural. Ninguna otra potencia colonial asumió tan enérgicamente la educación popular como Estados Unidos. En 1939 podía hablar inglés una cuarta parte de la población filipina, mientras que en Indonesia, donde desde los primeros años del siglo XX se habían realizado esfuerzos educativos no despreciables, la tasa de lectores en neerlandés en 1930 solo alcanzaba el 0,32 por 100 de la población total[14]. En África se constatan ejemplos tempranos de afán formativo, por ejemplo en el pueblo fanti en la Costa de Oro [Ghana], que ya *antes* de la ocupación colonial había desarrollado planes para un sistema de educación pública de estilo occidental[15]. El saber europeo y las instancias de su difusión ejercían también cierta atracción sobre pequeños grupos fuera de Europa —por ejemplo en el cerrado Japón—, que no se explican directamente por una relación de dominación. En el *último* periodo colonial se mostró así el desajuste entre las expectativas educativas y los limitados medios, tanto cuantitativos como cualitativos, para su satisfacción, como una razón adicional de descontento con el sistema colonial.

El colonialismo desarrollado trajo consigo sin excepción en el terreno de la formación un desprecio por las culturas indígenas,

por las que los misioneros y otros maestros mostraban generalmente poco interés. El famoso reproche de que a los jóvenes argelinos y vietnamitas se les hacía aprender lecciones sin sentido sobre «nuestros antepasados los galos», debe valorarse sin embargo en su ambivalencia. Se puede entender como acusación contra un intolerante imperialismo cultural, pero también —y así era originalmente concebido— como una pretensión de no exigir demasiado de la limitada capacidad de interpretación de las «razas inferiores». La batalla por su propia historia, su representación literaria y su enseñanza en el aula solo se pudo emprender en general, en Asia y África, después de la independencia, sometida a la tensión entre la resistencia contra la arrogancia de los portavoces culturales del colonialismo y la construcción de mitos históricos nacionales con intención en parte terapéutica y en parte manipuladora. El intento de dar a las naciones emergentes un núcleo identitario histórico no puede evitar nunca del todo los tintes de artificialidad, como muestra abundantemente la historia de las naciones europeas durante el siglo XIX.

El problema de la *lengua* era también para la mayoría de la gente algo más próximo y políticamente más explosivo que la atribución de sentido histórico. La política de la lengua era utilizada deliberadamente como confirmación de la identidad. Era tanto más importante cuanto más fragmentado en el sentido regional y social fuera el paisaje lingüístico circundante (algunos idiomas asiáticos estaban «feudalmente» jerarquizados). Con el apoyo de la potencia colonial americana se introdujo ya en 1939 en Filipinas, un archipiélago étnica y lingüísticamente muy complejo, el tagalo regional como idioma nacional[16]: una anticipación de la política que se iba a seguir en algunos otros países después de la independencia. Bajo la administración francesa, mucho menos generosa, se emprendió en Vietnam, alrededor de 1920, el proyecto político-cultural de normalizar y modernizar la lengua coloquial empleada por más de cuatro quintas partes de

la población, proyecto en el que coincidían nacionalistas y «colaboradores» y que allanaba el camino para alcanzar el consenso de la Nación[17]. Allí donde, como en la India y en muchas partes de África, no había ninguna lengua que fuera entendida por la mayoría de la población, hasta los activistas nacionalistas se aferraron al idioma de los gobernantes coloniales. El uso universal del inglés fue la base para la coordinación de la lucha por la independencia india en todo el subcontinente. Permitía «que dos indios se entendieran en una lengua que ninguno de los dos aborrece[18]».

La cultura colonial y también la poscolonial sufrían la tensión entre la reafirmación de lo propio y la seducción de lo extranjero. Aunque el colonialismo hubiera querido destruir las antiguas tradiciones o las hubiera desplazado del equilibrio, restablecieron su oferta cultural al cabo de dos o tres generaciones. Mientras que en el Nuevo Mundo apenas quedaba espacio para la expresión literaria en idiomas indígenas junto al español, el portugués, el inglés y el francés, en Asia y luego en África se produjo un doble proceso de apropiación de la lengua importada y de resignificación de las posibilidades de expresión heredadas de la tradición, a veces encarnadas en la misma persona. Así, el gran poeta bengalí Rabindranath Tagore, que recibió el Premio Nobel de Literatura en 1913, tradujo muchas de sus obras al inglés; su famosa novela *The Home and the World* (1910) se publicó bajo ese título seis años antes que la versión original en bengalí. El escritor más conocido en Kenia, Ngugi wa Thiong'o (nacido en 1938), escribe sus obras en inglés, así como en kikuyu y suahili. Otros autores, especialmente los indios y africanos, se han decidido claramente por el inglés o el francés y han creado literatura mundial en esos idiomas. Salman Rushdie no ve ningún sentido en el debate poscolonial sobre los pros y contras del uso del inglés en la India: «Lo que sucede, en mi opinión, es que la gente que fue colonizada en otro tiempo en la lengua [inglesa], hoy día le dan

nueva forma, la adaptan a sus propósitos y la tratan cada vez con más calma [...]. A los niños de la India independiente el inglés no les parece irrecuperablemente contaminado por su procedencia; lo utilizan como una lengua india, como un instrumento de trabajo que tienen a su disposición[19]».

IX. PENSAMIENTO COLONIALISTA Y CULTURA COLONIAL

A diferencia de otros «ismos», el colonialismo es difícil de entender como idea y programa. Desde el gran debate americano de la escolástica tardía española, todos los colonialismos han producido diversas visiones imperiales y doctrinas justificativas. Sin embargo, rara vez han sido reconocidas como argumentos convincentes; su eficacia en la práctica era limitada y muy dependiente del contexto[1]. Conceptos bien conocidos como el «*indirect rule*» británico y la «*assimilation*» francesa nunca llegaron a cumplir las esperanzas de sus creadores; se mantuvieron como utopías de un colonialismo bien ordenado. Más sensato que buscar «teorías» contemporáneas sería apuntar más lejos y preguntarse por los tipos de mentalidad relacionados con la situación colonial. La investigación más reciente habla con gusto de un «discurso colonial» y de una «cultura colonial» que rastrea en una amplia gama de fuentes.

ELEMENTOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO COLONIALISTA

Solo corriendo el riesgo de una extrema simplificación se pueden superar espacios, tiempos y actitudes culturales nacionales para llegar a generalizaciones sobre la cosmovisión de los portadores de la colonización y de la dominación colonial. Se detectan dos dificultades adicionales: por un lado, no todos los «blancos» de una colonia eran también por serlo *amos* coloniales: el escritor tunecino Albert Memmi señaló en 1957, en un influyente estudio, que no todos los «colonizadores» se convirtieron también en «colonialistas»; había «colonizadores bienintencionados» que trataban de evitar las situaciones de abuso de poder más brutales o que incluso combatieron el sistema colonial[2]. Un ejemplo es el escritor George Orwell, que de joven fue oficial de policía en Birmania, entre 1922 y 1927, relatando luego sus experiencias en varios textos que criticaban el colonialismo (véanse «Los días de Birmania», «Matar un elefante» y «Un ahorcamiento»). Por otro se debe constatar, con el poeta Aimé Césaire y el psicoanalista Oscar Mannoni, un importante aspecto psicológico de la situación colonial: la idea de que en una relación amo-siervo caracterizada por la diferencia étnica, también el amo y el ama sufren deformaciones de su personalidad y se «deshumanizan[3]». Bajo esa luz habría que leer determinadas declaraciones de colonizadores, no solo como ideológicas, sino también como sociopatológicas.

Independientemente de tales diferenciaciones, se pueden identificar tres elementos básicos del pensamiento colonial, especialmente en su forma tardía: la idea de la ajenidad irreconciliable, la creencia en los bienes superiores de la colonización y la utopía de la administración purificadora.

1) *Contraimágenes antropológicas: la construcción de la «otredad» inferior*. En el centro del pensamiento colonial se mantiene la idea de que los habitantes de las regiones extraeuropeas son funda-

mentalmente diferentes de los europeos; su distinta dotación de dones mentales y físicos no les permite alcanzar los mismos logros culturales y hazañas heroicas que solo la Europa moderna puede exhibir. Esa pauta básica de una supuesta diferencia fundamental podría contarse de otra manera: teológicamente como depravación pagana, tecnológicamente como inferioridad en el control de la naturaleza, ecológicamente como huella determinista de un hábitat tropical que debilita la constitución humana, biológicamente como reducción de unas características de raza presuntamente invariables. Las ideas respectivamente dominantes seguían aproximadamente ese orden. El racismo era pues la última y más resistente versión del axioma diferencial. Al menos durante las tres o cuatro décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial era considerado incuestionable por europeos y estadounidenses de casi todas las creencias políticas.

De todos modos, no está nada claro lo que se deba entender por «racismo» en su evolución conceptual y como juicio científico. El núcleo del pensamiento multirracial fue formulado en 1900 con gran aprobación por el famoso anticuario liberal y humanista inglés Gilbert Murray: «En el mundo hay una jerarquía de razas. [...] Las naciones que más consumen, que plantean mayores demandas y reciben mayores ingresos guiarán y dominarán a las demás, y los trabajos más humildes serán realizados a la larga por las razas inferiores [*the lower breeds of men*]. Los que gozamos del color de piel dominante podemos considerar esto como algo obvio[4]». La declaración de Murray corresponde también en ese sentido al centro del pensamiento racista, cuando establece para casi todo el racismo excepto el antisemitismo un vínculo indeleble con la explotación del trabajo[5].

Aunque tales verdades aparentes, que parecían respaldadas por la biología y la antropología, encontraban aclamación general, eso no significa en modo alguno que todos los colonialistas extrajeran de ellas consecuencias agresivas para los seres humanos a

los que aludían. Si se busca un denominador más común para el pensamiento colonialista que abarque también a su fase más tardía, posterior a 1920, cuando el determinismo biológico más desahogado había desaparecido prácticamente del pensamiento científico, cabe mencionar la idea, todavía muy extendida, de que existe un «*carácter*» africano, oriental, indio (o de cualquier otra unidad colectiva que se quiera) que descalifica una equiparación plena de los no europeos con los europeos.

La psicología *amateur* de los amos coloniales, aplicada cotidianamente de forma rutinaria y siguiendo el mecanismo de la «profecía autocumplida», se basaba en tales generalizaciones caracterológicas: los «nativos» son perezosos, pícaros, crueles, ingenuos, inmorales, hipócritas, incapaces del pensamiento abstracto, impulsivos, etc[6].. Pero también la ciencia seria operaba con contraposiciones valorativas. Lo que se ha llamado «orientalismo» se debe a una perversión distanciadora: «Oriente» es en todos los aspectos la antítesis de Europa: estático, ahistórico, incapaz de autorreflexión, inapropiado como objeto de la historia y de la investigación, etc[7].. También la influyente teoría, al menos durante un tiempo, de la «economía dual», según la cual en una economía colonial coexistían dos sectores, uno tradicional y de mera subsistencia y otro moderno, dinámico, volcado en la exportación bajo dirección extranjera, partía en sus primeras formulaciones de supuestos antropológicos y económicos simples sobre el comportamiento de los productores nativos: el asiático no era un «homo economicus», por lo que debía ser obligado, a su pesar, a someterse a su laboriosa suerte.

2) *Fe en el mensaje y deber de tutela*. Quien depende de la naturaleza o es inmaduro —esto se deduce obligatoriamente del axioma de la diferencia— debe ser guiado. Tal guía debe corresponder automáticamente, atendiendo al orden jerárquico de las razas

y las civilizaciones, a las superiores situadas por encima. La legitimación del dominio colonial prevaleciente en el colonialismo de los siglos XIX y XX hasta la idea de los mandatos de la Liga de las Naciones no se basaba en reclamaciones de los conquistadores a un supuesto *derecho* señorial, sino en la pretensión de cumplir una misión histórica mundial como liberadores de la tiranía y de la oscuridad espiritual[8]. Se invocaba el doble *deber* moral, por una parte de transmitir a los habitantes de los trópicos las bendiciones de la civilización occidental, y por otra de activar las fuerzas productivas «en barbecho» en ultramar para el beneficio general de la economía mundial. Lord Lugard formuló en 1922 esta famosa teoría del «doble mandato», tutela de los países desarrollados, esto es, de las «razas superiores», como las llamaba no solo Lugard, sobre todas las regiones necesarias: políticamente, porque los africanos todavía eran incapaces de gobernarse a sí mismos y los asiáticos debían ser liberados lentamente de sus tradiciones despóticas; económicamente, ya que primero deberían enseñarse la ética del trabajo y la racionalidad del mercado; y culturalmente, ya que no se podrían liberar por su propia reflexión de sus malos hábitos usuales, sus creencias «supersticiosas» y sus vicios morales.

La relación entre colonizados y colonizadores no era, por tanto, de explotación, sino de complementariedad: cada parte necesitaba a la otra. Se insistía una y otra vez en la «responsabilidad» que atañía a la minoría en posiciones superiores de la humanidad frente a la mayoría subdesarrollada, en posiciones inferiores («la carga del hombre blanco»). El dominio colonial era enaltecido como don y acto de gracia de la civilización, como una especie de intervención humanitaria a largo plazo. La tarea era tan enorme que no cabía pensar en un cumplimiento rápido. Por eso, hasta la víspera de la descolonización, los representantes europeos más liberales de un colonialismo benéfico, educador, sucumbían a una ilusión de permanencia. Esa ilusión era, por cier-

to, relativamente reciente. Al menos hasta mediados del siglo XIX gran parte de las elites políticas de los países colonizadores no esperaban mantener un dominio de larga duración sobre los súbditos coloniales.

3) *Utopía de la negación de la política*. La justificación ideológica del proyecto colonial por la misión civilizadora comenzó con la conquista ibérica, alcanzó su culminación moderna entre 1880 y 1914, poco más o menos, y pasó, después de la Primera Guerra Mundial, a su fase tardía depurada en la que ya no se trataba tanto de «tutela» sino de «fideicomiso», en la que algunos teóricos coloniales soñaban incluso con una síntesis cultural entre Oriente y Occidente. Lo que permaneció invariable a lo largo del tiempo fue la utopía de la administración libre de política. Los europeos creían que habían encontrado un «caos» al que debían imponer un orden. Ese orden nunca estaba asegurado por completo; la anarquía doblegada y la impulsividad nunca estaban fiablemente conjuntadas. Los colonos y altos burócratas coloniales siempre estaban imbuidos del temor al caos: un momento de debilidad podría alentar a los tutelados más pendencieros y provocar su «levantamiento[9]».

La renovación organizativa y la reconfiguración de las colonias apareció al principio como tarea sanitaria de supresión de abusos, más tarde como un desafío al arte de la geometría burocrática, libre del tumulto de los partidos y los representantes de diversos intereses. Esto fue particularmente cierto en las colonias de dominación, mientras que en las colonias de asentamiento de colonos la rivalidad entre estos y los nativos reducía el margen de maniobra administrativa. Ese fue uno de los secretos del éxito de los grandes procónsules europeos que —como dijo lord Cromer, la máxima autoridad en Egipto entre 1883 y 1906—, «tendían a despolitizar la política y a reducir todas las cuestiones hu-

manas a problemas de la administración ordinaria[10]». Cromer describía repetidamente en su libro *Modern Egypt* (1908) —la exposición más acabada del pensamiento colonial británico en relación con su gran Imperio—, el gobierno de Egipto como el funcionamiento de una «máquina», que solo se mantenía operativa por la voluntad imperial. Por eso el Estado colonial trataba con irritación y reluctancia los intentos inofensivos y sinceros de introducir las formas políticas occidentales. Nada debía perturbar la paz de la administración eficiente. Por el contrario, en los testimonios de los colonizados aparecían constantemente quejas sobre «la aplastante carga de aburrimiento[11]» en sociedades a las que estaba vedado el retorno a formas políticas precoloniales y al mismo tiempo el acceso a la política moderna. La liberación de esa parálisis representaba para muchos el mayor atractivo de los movimientos nacionales.

«SABER COLONIAL»

El pensamiento colonialista podía expresarse de modos diferentes, dependiendo del contexto y el medio. En las colonias solía mostrarse muy distinto que en las «metrópolis», y en las colonias de asentamiento muy diferente que en las de dominación. Dos de sus manifestaciones más importantes eran los sistemas de saber colonial y las formas de política simbólica.

Las colonias eran lugares de producción así como de aplicación de conocimientos específicos. Desde el descubrimiento y colonización de América, los procesos de expansión colonial fueron cambiando el horizonte de lo que los amos coloniales podían conocer y pensar. Cultivos hasta entonces desconocidos —y la experiencia correspondiente— se extendieron gradualmente por todo el mundo; el conocimiento de territorios, climas, especies de animales, pueblos y culturas extranjeros fue llegando a todas las cortes y centros académicos europeos. Sobre todo para las ciencias empíricas recién constituidas en el siglo XIX, las colo-

nias ofrecían nuevos campos de investigación y experimentación[12]. En algunas disciplinas y subdisciplinas —como la etnología, la antropología, la geografía, el derecho colonial o la medicina tropical— esos vínculos históricos son particularmente significativos. Pero también otros, sobre todo disciplinas ligadas con los objetos como la arqueología o la botánica, se habrían desarrollado de modo muy diferente sin el colonialismo.

Pero lo que se entiende por «saber colonial» no son únicamente las circunstancias de su producción, sino también los usos que lo caracterizan[13]. Tales saberes fluyen en la práctica de la conquista y la dominación colonial. La ocupación europea y la colonización parcial del continente africano no habrían sido posibles sin los avances en la lucha contra la malaria. La sabiduría colonial no era por tanto un conocimiento principalmente teórico, sino sobre todo una *guía para la acción*, imprescindible para la política de dominio y los dispositivos jurídicos, establecimiento de fronteras y formas de poblamiento; podía llegar, por ejemplo en las reglas indumentarias, hasta la vida cotidiana.

En ese contexto reunía un conjunto de datos y formas de pensar, que era utilizado para someter, organizar y codificar los territorios, poblaciones y culturas colonizados. El orden y denominación comenzaron incluso antes que la propia colonización: «Situando regiones sobre un mapa del país y registrando vocabularios locales en listas, los descubridores establecieron los primeros y más profundos fundamentos del poder colonial[14]». En particular, en contextos de dominio «indirecto», la clasificación de las poblaciones colonizadas tenía efectos fundamentales para la organización del Estado colonial y el reclutamiento de colaboradores. Un ejemplo es el sistema de castas, considerado durante mucho tiempo por los administradores coloniales británicos como la clave para entender —y dominar— la sociedad india. Del mismo modo, la identificación y codificación de las «tribus» y «grupos étnicos» era básica para la práctica administrativa colo-

nial en África. La historia de los colonialismos es rica en otros ejemplos, como la contraposición de los «árabes» del Norte de África con los «bereberes», o la búsqueda de «pueblos guerreros» (*martial races*), en las que la práctica del dominio se orientaba por clasificaciones estereotipadas de los pueblos sometidos, induciéndolos en cierta medida a llevar cierto modo de vida. La reducción de sociedades complejas a unos pocos criterios regulatorios y su aplicación administrativa es también la razón para que categorías supuestamente «auténticas» como las «castas» y «tribus» sean descritas hoy día exageradamente como «invenciones» totalmente ficticias.

La crítica poscolonial de esos saberes y esas categorías ha puesto de relieve su coherencia y asertividad, así como una estrecha complicidad entre el conocimiento y la dominación colonial. El colonialismo es para algunos autores como el cortejo triunfal de un «mundo-como-exposición[15]», como un proyecto de reestructuración cognitiva y de sometimiento de continentes enteros y de los propios colonizados, irremisiblemente entregados, incluso en su resistencia. Y de hecho el pensamiento colonial no se limita a los colonizadores. Los estereotipos y categorías perceptivas que los europeos crearon de la gente de otras civilizaciones, encuentran a menudo acceso, a través de la educación, la práctica administrativa, la costumbre, la falta de alternativas y una especie de identificación con el agresor, en sus propios hábitos mentales. Muchos indios aceptan, por ejemplo, el prejuicio británico de que eran «débiles» por naturaleza, o de que buscaban mediante esfuerzos particularmente enérgicos, por ejemplo en el deporte, una especie de compensación[16]. A la disposición mental básica de cada pueblo colonizado correspondería una sensación de inadecuación, particularmente notoria en el mundo colonial en aquel ambiente occidentalizado donde esfuerzos heroicos por dominar la cultura europea no llevaban a un reconocimiento pleno por los miembros de la «*imperial race*».

Sin embargo, las relaciones entre el saber y la dominación colonial eran más complejas de lo que sugiere un modelo de complicidad simple. Hay que mencionar al menos cinco aspectos: primero, el saber estaba integrado en todo un conjunto de mecanismos de poder; la importancia en él del saber dependía del contexto y la fase de dominación colonial. En segundo lugar, las formas de conocimiento formadas y utilizadas en contextos coloniales no eran en modo alguno simples creaciones de formas importadas de pensamiento; más bien se trataba principalmente de una complicada interacción de epistemologías locales e importadas, de las que a menudo surgía algo completamente nuevo. Las provisiones de sabiduría de las autoridades coloniales a menudo resultaban ser incoherentes, ambiguas e incompletas, y por tanto solo relativamente útiles. En tercer lugar, surgían categorías de saber «colonial» de la interacción entre diferentes agentes, que a menudo tenían diferentes intereses[17]; los colonizados desempeñaban con frecuencia ahí —como informantes, traductores, «intermediarios»— un papel considerable. En cuarto lugar, el saber, también el colonial, «circulaba». Estaba incorporado en círculos internacionales de conocimiento e intercambio, que no se limitaban a las relaciones entre la colonia y la metrópoli.

En quinto lugar, el saber producido y empleado en el contexto colonial no era necesariamente procolonialista. La etnología alemana, que en 1900 se tenía en toda Europa como modélica, se basaba en una tradición liberal, humanista, que ofrecía un marco para la crítica del racismo y el colonialismo[18]. Por encima de todo, los colonizados se servían no obstante en su crítica y el diseño programático del movimiento nacionalista de nuevas categorías y sistemas de clasificación. En contraposición al pensamiento colonialista se alzaban no solo tradiciones nativas fortalecidas, resucitadas o inventadas, sino también las ideas filosóficas, jurídicas y estéticas europeas que el colonialismo no podía eliminar.

POLÍTICA DE SÍMBOLOS EN LAS COLONIAS

Ninguna dominación colonial carecía de símbolos, pero en ninguna parte fue tan pronunciada su presencia simbólica como en Argelia, donde las tropas francesas en retirada en 1962 intentaron dejar numerosos monumentos en honor de Francia. La política simbólica constituía siempre, en cualquier caso, un elemento integrante de la formación de todo el Estado y la sociedad colonial: los símbolos eran un recurso importante que servía para proyectar el orden colonial y las relaciones imperiales —a menudo abstractas— en el horizonte de experiencias de los contemporáneos[19]. Como medios de integración los símbolos políticos debían cumplir diversas funciones: en primer lugar, situar la colonia dentro del amplio imperio colonial y en particular representar su vínculo con la metrópoli; segundo, expresar y legitimar la estructura y las jerarquías internas de la sociedad colonial recién creada; en tercer lugar, especialmente en el caso de los mayores grupos de colonos, integrar sus componentes a menudo heterogéneos y expresar su relación generalmente complicada con la «madre patria». Para ello había un amplio espectro de medios simbólicos que se podían utilizar, desde los más públicos como ciertos estilos arquitectónicos, monumentos y ceremonias, hasta otros más sutiles como el cambio de denominación de los espacios colonizados.

Los campos y escenas experimentales centrales de la política simbólica colonial eran las ciudades. Ahí se encontraban los centros de poder estatales y los principales espacios de interacción de las sociedades coloniales «plurales», y a ellas correspondía especialmente la atención de los amos coloniales[20]. Su planta, su arquitectura, la disposición de los edificios representativos, la erección de monumentos y la asignación de nombres de calles les daba —deliberada o involuntariamente— una impronta simbólica específica. Las ciudades hispanoamericanas como Ciudad de México o Lima, con su paisaje distintivo, centros profusamente remodelados como Argel, Hanoi o Calcuta, o amplias urbaniza-

ciones de nueva creación como Dakar o Nueva Delhi eran principalmente símbolos de la dominación colonial. También los conflictos de símbolos y los cambios de formas simbólicas se solían producir en primer lugar en las ciudades.

Qué formas adoptaba la política simbólica en una situación colonial determinada dependía de diversas variables: la estructura y prácticas de dominación, la relación de fuerzas en el Estado colonial, la composición y la importancia de la colonia, los sistemas simbólicos de las culturas colonizadas y la cultura política y la política colonial de la metrópoli. Ideotípicamente se pueden distinguir tres estrategias básicas: 1) la movilización de (supuestos) símbolos y «tradiciones» locales; 2) la proliferación de simbolismos de la metrópoli; y 3) la glorificación de la respectiva historia colonial. Todas las estrategias básicas se combinaban, ya fuera en forma mixta o alternativamente, dependiendo del destinatario y el contexto. La primera estrategia se daba en casos en que los representantes e instituciones del Estado colonial vestían una especie de atuendo «indígena». En ciudades como Bombay, Argel o Hanoi se llevaron a cabo experimentos arquitectónicos que utilizaban lenguajes formales locales al menos en la decoración. Su empleo más amplio se dio en la India británica, donde el monarca británico y sus representantes locales acabaron presentándose desde la coronación de la reina Victoria como emperatriz de la India (1877) como herederos directos del Gran Mogol[21]. En la Corte de Delhi (Durbar) tenían lugar monumentales representaciones de audiencias imperiales —con gran pompa y mascarada orientalista— que escenificaban la imagen británica de un orden político y social feudal en la India bajo el dominio británico, que desde 1858 llevaba el nombre de *raj*.

La estrategia contraria consistía en la traslación, difusión y a menudo adaptación creadora de símbolos procedentes de la metrópoli[22]. La «madre patria» se hacía presente en ultramar mediante banderas, símbolos estatales, retratos de los monarcas o

presidentes, fiestas, edificios religiosos, estilos arquitectónicos «nacionales», etc. En el caso de la migración de colonos, esa propagación era a menudo involuntaria. En muchos casos, sin embargo, se basaba en una adopción e imitación deliberada que podía elevarse hasta la sobrecompensación. Al igual que el de la India, cabe mencionar a este respecto el caso de Argelia, que (a partir de 1871) era considerada como parte integrante del territorio nacional francés. Los símbolos republicanos (como el busto de Marianne), la fiesta nacional del 14 de julio y la conmemoración de la Segunda Guerra Mundial se celebraban allí con un fervor que solo podía compararse con el de los departamentos franceses.

Una tercera estrategia se ponía en marcha a menudo después de una primera fase de consolidación, cuando el Estado colonial pretendía asegurar con ella su propia historia y «tradición». Actos y actores de su creación y desarrollo aparecían en el centro de una política conmemorativa heroica, que en su mayoría giraba en torno de las batallas y representantes de los ejércitos coloniales, recreando también las figuras de importantes gobernadores. En las colonias de asentamiento se añadía a esas formas conmemorativas del Estado militar un culto a los «pioneros» que transformaba el surgimiento de la dominación colonial en un acto heroico de la empresa civilizadora.

Los símbolos coloniales eran símbolos de poder; al mismo tiempo, abrían espacios de interacción que también ofrecían oportunidades de apropiación y resistencia. Las nuevas creaciones «criollas» en Norte y Sudamérica también servían de demarcación con respecto a las metrópolis de origen; el disfraz de indios de los activistas del *Boston Tea Party* (16 de diciembre de 1773) es un ejemplo destacado. También los colonizados sabían cómo manipular los lenguajes simbólicos. Reinterpretación de los símbolos oficiales, acciones de boicot y destrucción escenificada de símbolos eran a menudo elementos clave en la lucha por

la hegemonía cultural y en la construcción de un simbolismo nacional propio.

COLONIALISMO Y CULTURA METROPOLITANA

El colonialismo no dejó únicamente su huella en los países colonizados; también las metrópolis se vieron alteradas por él. Las dimensiones y formas de tales efectos retroactivos variaban considerablemente: se pueden incluir entre ellos «pesos pesados» históricos como las riquezas latinoamericanas que financiaron las guerras europeas, así como las huellas digitales, desarrolladas en la Bengala colonial como técnica de identificación. Después de que una perspectiva nacional histórica estrecha las haya ignorado durante mucho tiempo, las variadas reacciones sobre las metrópolis de las posesiones coloniales despiertan un interés especial entre los investigadores[23], que atienden a las relaciones económicas y comerciales, la demografía, la movilidad y migración, la estructura y los movimientos sociales, la política, las prácticas administrativas y de dominación, la ciencia, la medicina y la enseñanza.

Pero la investigación no ha dedicado a ningún campo tanta atención como a la presencia de mundos coloniales (imaginarios) en las culturas metropolitanas. Bajo el término «cultura colonial» se incluían, en los últimos años, muchos de los elementos sobre los que las posesiones coloniales y el pensamiento colonialista se expresaban en la alta cultura y en la popular: desde la poesía, los relatos de viajes, prensa, publicidad, pintura, radio y cine hasta el teatro, cabarets y *music halls*, arquitectura, monumentos, ceremonias, museos y exposiciones, fotografías, postales y sellos de correos[24].

A la posesión colonial no le seguía automáticamente la cultura colonial, cuyas formas, magnitud e intensidad estaban ligadas en distintas proporciones políticas, técnicas y de medios históricos,

que tenían más que ver con la historia de la cultura metropolitana que con las propias colonias: el flujo de comunicación y movilidad entre colonia y metrópoli; la estructura, la importancia y los medios de comunicación públicos, el colonialismo y la cultura metropolitana, sobre todo una cultura popular y del entretenimiento en expansión, y la voluntad muy extendida de las autoridades públicas y los grupos de presión privados (como las asociaciones misioneras y las empresas comerciales), de tratar con indiferencia, escepticismo o crítica la propaganda colonial[25]. Esto explica que los historiadores no se ocupen de los primeros intentos de cultura colonial con influencia de masas hasta finales del siglo XVIII, y se concentren en el Alto Imperialismo y el periodo de entreguerras como su punto culminante absoluto. Cierto es que los imperios de principios de la Era Moderna también fueron objeto de la vida cultural europea, por ejemplo de la pintura y los discursos teológicos[26]; pero esas manifestaciones se limitaron en gran medida a los círculos cortesanos y académicos, de modo que las posesiones coloniales no tenían por qué generar obligatoriamente una cultura colonial. Por el contrario, se encontraron más tarde elementos de cultura colonial en países sin colonias (como Suiza), y por tanto cultura colonial sin posesiones coloniales.

La cultura colonial constituyó menos una forma cultural *sui generis* que un aspecto de la vida cultural metropolitana entre otros. Especialmente en el siglo XIX y principios del XX formaba parte de los desarrollos básicos de la actividad cultural pública. El colonialismo tenía un lugar fijo en la *museología* que se iba diferenciando y profesionalizando[27]. Desde la era de los descubrimientos había artefactos, animales y también restos humanos de ultramar entre las curiosidades y colecciones reunidas por los príncipes. De ellas surgieron a finales del siglo XIX los museos públicos de etnología, que se llenaron a toda velocidad de objetos etnográficos procedentes de las Américas, África, Asia y

Oceanía. El saqueo sistemático en el marco de «expediciones punitivas» o conquistas —como la campaña en Egipto de Bonaparte (1798-1801), la destrucción franco-británica del Palacio de Verano de Beijing (1860) o la expedición británica a Benin (1897)— dieron lugar a importantes colecciones. Los productos culturales de los pueblos colonizados se convirtieron en objetos de un mercado del arte internacional, que no respetaba estrictamente las fronteras imperiales. Así se llenaron los museos etnológicos alemanes hacia 1900 a pesar de su tardío y limitado imperio colonial.

A diferencia de las colecciones etnográficas, las *exposiciones coloniales* y *mundiales* eran de corta duración. Desde la Exposición Universal de Londres en 1851 disfrutaron de gran popularidad no solo en Europa y sus imperios coloniales, sino también en Estados Unidos, América Latina y Japón, la principal potencia colonial no occidental de la época[28]. Ofrecían como entretenimiento espectáculos de ingeniería y arquitectura, industria y artesanía, competencia nacional y parques de atracciones. Los temas y secciones coloniales ganaron popularidad a finales del siglo XIX. Las exposiciones coloniales se fueron convirtiendo así en un (sub)género que exponía los componentes de uno o varios imperios con mucho color y exotismo local. Sus productos competían, los logros de las potencias coloniales eran alabados y se establecían contactos comerciales y académicos.

Una de sus muestras más características eran los *zoológicos humanos*, en los que se exponía a gente como representantes de los pueblos «salvajes» (no siempre colonizados)[29]. Si a principios de la Era Moderna ya se habían exhibido ejemplares aislados secuestrados en las expediciones a ultramar, la exposición de gente «insólita» se había convertido desde mediados del siglo XIX en un espectáculo voyeurista y un lucrativo negocio. Algunos empresarios realizaban giras durante meses con ellos. Como ejemplares culturales y «raciales» de la alteridad les acompañaban a menudo

tallas o pinturas exóticas, bailes populares u obras de artesanía, enmarcadas en una decoración apropiada —«pueblos nativos», ambientes urbanos como la popular «calle de El Cairo» o casas de té como el Pabellón de Taiwán japonés—; aquellas exposiciones coloniales constituían una forma particularmente tangible de popularización del colonialismo en las metrópolis. Algunas de ellos —especialmente las exposiciones de Wembley en 1924-1925 y de París en 1931— podían recibir millones de visitantes curiosos.

Sin embargo, no deben exagerarse las influencias coloniales en las metrópolis. No todos los aspectos de la sociedad británica o francesa del siglo XIX están asociados con los imperios coloniales y las imágenes cuasicoloniales tampoco eran un producto automático del colonialismo. Contra la tendencia a discernir precipitadamente «identidades colectivas» y contenidos inconscientemente consensuales de naciones enteras, deben tenerse en cuenta los auténticos mecanismos y canales de influencia[30]. Las repercusiones de las colonias —en el campo cultural y en otros— eran variadas y vacilantes: las colonias de un imperio colonial podían afectar de manera diferente a sus metrópolis; sus efectos podían cambiar con el tiempo y ganar o perder intensidad; variaban según el ámbito del que se tratase. Por otra parte, las posesiones coloniales podían percibirse en la metrópoli de modo muy diferente dependiendo de la clase, religión, género, generación, afiliación política y trasfondo biográfico.

Los límites de la impronta cultural colonial no se muestran, por último, en que sigan dependiendo en su totalidad de la actividad de los grupos de presión activos. Después de la descolonización no fue necesaria una «política de olvido» sistemática para borrar la presencia del colonialismo en la vida pública de las metrópolis, desterritorializándola como una época ahora percibida como molesta y «terminada». En general bastaba que las agencias gubernamentales y los grupos de intereses privados pusieran fin

a sus actividades de propaganda y dejaran agotarse el legado. Sin embargo, el colonialismo había dejado huellas duraderas —tangibles e intangibles— en el legado metropolitano, sobrevivieron a la descolonización. Ahora sirven más bien como punto de partida para el estudio crítico del pasado colonial: testimonios de la pompa imperialista y lugares de violencia colonial son redescubiertos y reapropiados como lugares conmemorativos, reestructurándolos como museos etnográficos. La transición de instrumentos de propaganda a medios de la conciencia histórica crítica es tal vez el último giro irónico en una historia tan rica en consecuencias involuntarias.

BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES

Amin, C. M. *et al*. (ed.), *The Modern Middle East: A Sourcebook for History*, Oxford, 2006.

Collins, R. O. (ed.). *African History: Texts and Readings*, 3 vols., Nueva York. 1990.

Gründer, H. (ed.), *«Da und dort ein junges Deutschland gründen». Rassismus, kolonialer Gedanke und Kolonialismus vom 16. bis zum 20. Jahrhundert*, Múnich, 2006.

Harlow, B. y Carter, M. (eds.), *Archives of Empire*, 2 vols., Durham (NC), 2003.

Rinke, S. *et al*. (eds.), *Geschichte Lateinamerikas vom 19. bis zum 21. Jahrhundert. Quellenband*, Stuttgart, 2009.

Samson, J. (ed.), *The British Empire*, Oxford, 2001.

Schmitt, E. (ed.), *Dokumente zur Geschichte der europäischen Expansion*, 7 vols., Múnich/Wiesbaden, 1984-2008.

Worger, W. H. et al. (eds.), *Africa and the West: A Documentary History*, 2 vols., Oxford, 2010.

II. GENERAL Y SUPRARREGIONAL

Abernethy, D. B., The Dynamics of Global Dominance: European Overseas Empires, 1415-1980, New Haven, 2000.

Albertini, R. von (ed.), *Moderne Kolonialgeschichte*, Colonia, 1970.

Albertini, R. von (con A. Wirz), E*uropäische Kolonialherrschaft 1880-1940*, Stuttgart, 41997.

Aldrich, R. (ed.), *Ein Platz an der Sonne. Die Geschichte der Kolonialreiche*, Stuttgart, 2008.

Barth, B. et al., *Das Zeitalter des Kolonialismus*, Darmstadt, 2007.

Bayly, C. A, *Die Geburt der modernen Welt. Eine Globalgeschichte, 1780-1914*, Fráncfort, 2006 [ed. cast.: *El nacimiento del mundo moderno. 1780-1914. Conexiones y comparaciones globales*, Madrid, Siglo XXI de España, 2010].

Burbank, J. y Cooper, F., *Imperien der Weltgeschichte. Das Repertoire der Macht vom alten Rom und China bis heute*, Fráncfort, 2012.

Butlin, R. A., *Geographies of Empire: European Empires and Colonies c. 1880-1960*, Cambridge, 2009.

Cooper, F., *Kolonialismus denken. Konzepte und Theorien in kritischer Perspektive*, Fráncfort, 2012.

Curtin, Ph. D., *The Rise and Fall of the Plantation Complex: Essays in Atlantic History*, Cambridge, 21998.

Darwin, J., *Der imperiale Traum. Die Globalgeschichte großer Reiche 1400-2000*, Fráncfort, 2010.

Dirks, N. B. (ed.), *Colonialism and Culture*, Ann Arbor, 1992.

Eckert, A., *Kolonialismus*, Fráncfort, 2006.

Elkins, C. y Pedersen, S. (ed.), *Settler Colonialism in the Twentieth Century: Projects, Practices, Legacies*, Nueva York, 2005.

Etemad, B., *Possessing the World: Taking the Measurements of Colonisation from the Eighteenth to the Twentieth Century*, Nueva York, 2007.

Gastro Varela, M. M. y Dhawan, N., *Postkoloniale Theorie. Eine kritische Einführung*, Bielefeld, 2012.

Howe, S. (ed.), *The New Imperial Histories Reader*, Londres, 2010.

Jansen, J. C. y Osterhammel, J., *Dekolonisation. Das Ende der Imperien*, Múnich, 2013.

Kiernan, V. G., *The Lords of Human Kind: European Attitudes to the Outside World in the Imperial Age*, Harmondsworth, 1972.

Klein, H. S., *The Atlantic Slave Trade*, Cambridge, 22010.

Kraft, C.; Lüdtke, A. y Martschukat, J. (ed.), *Kolonialgeschichten. Regionale Perspektiven auf ein globales Phänomen*, Fráncfort, 2010.

Mommsen, W. J. y Osterhammel, J. (ed.), *Imperialism and After: Continuities and Discontinuities*, Londres, 1986.

Osterhammel, J. y Petersson, N. P., *Geschichte der Globalisierung. Dimensionen— Prozesse— Epochen*, Múnich, 52012.

Osterhammel, J., *Die Verwandlung der Welt. Eine Geschichte des 19. Jahrhunderts*, Múnich, [5]2010 [ed. cast.: *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 2015].

Reinhard, W., *Geschichte der europäischen Expansion*, 4 vols., Stuttgart, 1983-1990.

Reinhard, W., *Die Unterwerfung der Welt. Globalgeschichte der europäischen Expansion 1415-2015*, Múnich, 2016.

Rothermund, D., *Delhi, 15. August 1947. Das Ende kolonialer Herrschaft*, Múnich, 1998.

Sibeud, E. *et al.* (eds.), *Cultures d'Empires?*, París, 2012.

Stoler, A. L. y Cooper, F. (eds.), *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*, Berkeley, 1997.

Stuchtey, B., *Die europäische Expansion und ihre Feinde. Kolonialismuskritik vom 18. bis in das 20. Jahrhundert*, Múnich, 2010.

Trotha, T. von, «Was war der Kolonialismus? Einige zusammenfassende Befunde zur Soziologie und Geschichte des Kolonialismus und der Kolonialherrschaft», *Saeculum* 55 (2004), pp. 49-95.

Wendt, R., *Vom Kolonialismus zur Globalisierung. Europa und die Welt seit 1500*, Paderborn, 2016.

Wesseling, H. L., *The European Colonial Empires, 1815-1919* , Harlow, 2004.

Young, R. J. C., *Postcolonialism: A Very Short Introduction*, Oxford, 2003.

III. IMPERIOS Y ZONAS DE COLONIZACIÓN INDIVIDUALES

Abun-Nasr, J., *A History of the Maghrib in the Islamic Period*, Cambridge, 1987.

Aldrich, R., *Greater France: A History of French Overseas Expansion*, Basingstoke, 1996.

Beasley, W. G., *Japanese Imperialism 1894-1945*, Oxford, 1987.

Belich, J., *Making Peoples: A History of the New Zealanders: From Polynesian Settlement to the End of the Nineteenth Century*, Honolulu, 1996.

Bernecker, W. L.; Pietschmann, H. y Zoller, R., *Kleine Geschichte Brasiliens*, Fránkfort, 2000.

Bethell, L. (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vols. 1-2, Cambridge, 1984.

Bouche, D. y Pluchon, P., *Histoire de La colonisation française*, 2 vols., París, 1991.

Bouchène, A. et al. (eds.), *Histoire de l'Algérie à la période coloniale (1830-1962)*, París, 2012.

Boxer, C. R., *The Dutch Seaborne Empire 1600-1800*, Londres, 1965.

Burkholder, M. A. y Johnson, L. L., *Colonial Latin America*, Oxford, 72010.

Cain, P. J. y Hopkins, A. G., *British Imperialism 1688-2015*, Londres, 2016.

Collins, R. O. y Burns, J. M., *A History of Sub-Saharan Africa*, Cambridge, 2007.

Conrad, S., *Deutsche Kolonialgeschichte*, Múnich, 32016.

Disney, A. R., *A History of Portugal and the Portuguese Empire*, vol. 2: *The Portuguese Empire*, Cambridge, 2009.

Fisch, J., *Geschichte Südafrikas*, Múnich, 21991.

Gelvin, J., *The Modern Middle East. A History*, Nueva York, [2]2008.

Goglia, L. y Fabio, G., *Il colonialismo italiano da Adua all'Impero*, Roma, 2006.

Gründer, H., *Geschichte der deutschen Kolonien*, Paderborn, 62012.

Hagemann, A., *Kleine Geschichte Australiens*, Múnich, 2004.

Heideking, J. y Mauch, Ch., *Geschichte der USA*, Tübingen, 62008.

Iliffe, J., *Geschichte Afrikas*, Múnich, 22000.

Jansen, J. C., *Erobern und Erinnern. Symbolpolitik, öffentlicher Raum und französischer Kolonialismus in Algerien, 1830-1950*, Múnich, 2013.

Kamen, H., *Spain's Road to Empire: The Making of a World Power, 1492-1763*, Londres, 2002.

Kappeler, A., *Russland als Vielvölkerreich. Entstehung, Geschichte, Zerfall*, Múnich, 22008.

König, H.-J., *Kleine Geschichte Lateinamerikas*, Stuttgart, 22009.

Krämer, G., *Geschichte Palästinas. Von der osmanischen Eroberung bis zur Gründung des Staates Israel*, Múnich, 2006.

Kulke, H. y Rothermund, D., *Geschichte Indiens*, Múnich, [2]2010.

Labanca, N., *Oltremare: Storia dell'espansione coloniale italiana*, Bologna, 2002.

Liauzu, C. (ed.), *Dictionnaire de la colonisation française*, París, 2007.

Louis, W. R. (ed.), *The Oxford History of the British Empire*, 5 vols., Oxford, 1998-1999.

Manceron, G., *Marianne et ses colonies: une introduction à l'histoire coloniale de la France*, París, 2006.

Mann, M., *Geschichte Südasiens. 1500 bis heute*, Darmstadt, 2010.

Manning, P., *Francophone Sub-Saharan Africa 1880-1985*, Cambridge, 1988.

Markovitz, C. (ed.), *A History of Modern lndia, 1480-1950*, Londres, 2002.

Marshall, P. J. (ed.), *The Cambridge Illustrated History of the British Empire*, Cambridge, 1996.

Marx, Ch., *Geschichte Afrikas. Von 1800 bis zur Gegenwart*, Paderborn, 2004.

Meyer, J. *et al.*, *Histoire de la France coloniale*, 3 vols., París, 1996.

Mückler, H., *Kolonialismus in Ozeanien*, Viena, 2012.

Myers, R. H. y Peattie, M. R. (eds.), *The Japanese Colonial Empire 1895-1945*, Princeton, 1984.

Owen, N. G. y Chandler, D. P. (eds.), *The Emergence of Modern Southeast Asia: A New History*, Honolulu, 2005.

Palmié, S. y Scarano, F. A. (eds.), *The Caribbean: A History of the Region and Its Peoples*, Chicago, 2011.

Petré-Grenouilleau, O. (ed.), *From Slave Trade to Empire: Europe and the Colonisation of Black Africa, 1780s-1880s*, Londres, 2004.

Porter, A. N. (ed.), *Atlas of British Overseas Expansion*, Londres, 1991.

Price, R., *Making Empire: Colonial Encounters and the Creation of Imperial Rule in Nineteenth-century Africa*, Cambridge, 2008.

Ricklefs, M. G., *A History of Modern Indonesia since c. 1200*, Basingstoke, 42008.

Ruedy, J., *Modern Algeria: The Origins and Development of a Nation*, Bloomington (IN), 22005.

Sautter, U., *Geschichte Kanadas*, Múnich, 22007.

Speitkamp, W., *Deutsche Kolonialgeschichte*, Stuttgart, 2005.

Stockwell, S. (ed.), *The British Empire, Themes and Perspectives*, Malden (MA), 2008.

Tarling, N. (ed.), *The Cambridge History of Southeast Asia*, 2 vols., Cambridge, 1992.

Taylor, A., *American Colonies*, Nueva York, 2001.

Voigt, J. H., *Geschichte Australiens und Ozeaniens. Eine Einführung*, Colonia, 2011.

Wende, P., *Das britische Empire. Geschichte eines Weltreichs*, Múnich, 2009.

JÜRGEN OSTERHAMMEL (Wipperfürth, Renania del Norte-Westfalia, Alemania, 1952), profesor de historia moderna en la Universidad de Constanza, es autor, entre otros títulos, de *El vuelo del águila*, *El mundo actual en una perspectiva histórica* (2019), *Unfabling the East: The Enlightenment's Encounter with Asia* (2018), *La transformación del mundo: Una historia global del siglo XIX* (2015), *Globalization: A Short History* (2005) o *Max Weber and His Contemporaries* (editado junto a W. J. Mommsen, 1987).

JAN C. JANSEN, investigador asociado en el Instituto Alemán de Historia en Washington, es autor, junto a Jürgen Osterhammel, de *Dekolonisation. Das Ende der Imperien* (2013).

Notas

I. «Colonización» y «Colonias»

[1] Para un repaso de los principales debates al respecto, véase D. Rothermund, «The Self-Consciousness of Post-Imperial Nations: A Cross-national Comparison», en *India Quarterly* 67 (2011), pp. 1-18. <<

[2] Véase O. Brunner, W. Conze y R. Koselleck (eds.), *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, 7 vols., Stuttgart, 1972-1992, y en particular el artículo sobre «Imperialismo» de J. Fisch *et al.* (Vol. 3, 1982, pp. 171-236). <<

[3] M. I. Finley, *Colonies: An Attempt at a Typology*, en *Transactions of the Royal Historical Society*, 5.ª serie, 26 (1976), pp. 167-188. <<

[4] Por ejemplo, W. Y. Adams, «The First Colonial Empire: Egypt in Nubia, 3200-1200 B. C.», en *Comparative Studies in Society and History* 26 (1984), pp. 36-71; J. Prawer, *The Crusaders' Kingdom: European Colonialism in the Middle Ages*, nueva ed., Londres, 2001. <<

[5] Véase, por ejemplo, *Duden. Fremdwörterbuch*, Mannheim, 2005, p. 551. <<

[6] H. Brunschwig, Noirs et blancs dans l'Afrique noire française, París, 1983, p. 209. <<

[7] Véase la definición teórica de J. J. McCusker y R. R. Menard en *The Economy of British America, 1607-1789*, Chapel Hill, 1985, p. 21. <<

[8] Véase S. G. Marks, *Road to Power: The Trans-Siberian Railroad and the Colonization of Asian Russia, 1850-1917*, Ithaca 1991, pp. 196 y ss. <<

[9] Véase F. Bacon, «Of Plantations» [1625], en *The Essays*, ed. de J. Pitcher, Harmondsworth, 1985, pp. 162-164. <<

[10] Véanse P. Mosley, *The Settler Economies: Studies in the Economic History of Kenya and Southern Rhodesia, 1900-1963*, Cambridge, 1983, pp. 5-8 y 237, y también Ch. Marx, «Siedlerkolonien in Afrika – Versuch einer Typologie», en F. Becker (ed.), *Rassenmischehen – Mischlinge – Rassentrennung. Zur Politik der Rasse im deutschen Kolonialreich*, Stuttgart, 2004, pp. 82-96. <<

[11] R. W. Fogel, *Without Consent or Contract: The Rise and Fall of American Slavery*, Nueva York, 1989, pp. 30 y ss. <<

[12] M. A. Burkholder y L. L. Johnson, *Colonial Latin America*, Nueva York, 2010, p. 132. <<

[13] P. S. Reinsch, *Colonial Government: An Introduction to the Study of Colonial Institutions*, Nueva York, 1902, p. 16. <<

[14] Sobre los tipos de colonias portuarias, véase E. Grünfeld, *Hafenkolonien und kolonieähnliche Verhältnisse in China, Japan und Korea*, Jena, 1913. <<

[15] Como introducción a la investigación sobre los imperios cabe mencionar S. Howe, *Empire: A Very Short Introduction*, Oxford, 2002. <<

II. «Colonialismo» e «Imperios coloniales»

[1] Ph. D. Curtin, «The Black Experience of Colonialism and Imperialism», en S. W. Mintz (ed.), *Slavery, Colonialism, and Racism*, Nueva York, 1974, p. 23. <<

[2] Véase M. Winter, *Egyptian Society under Ottoman Rule 1517-1798*, Londres, 1992, p. 30. <<

[3] E. W. Said, *Kultur und Imperialismus. Einbildungskraft und Politik im Zeitalter der Macht*, Fráncfort, 1994, p. 44 [ed. cast.: *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Debate, 2018]. <<

[4] P. Mason, «A spiritual yoke», *Patterns of Dominance*, Londres, 1970, p. 274. <<

[5] A. Lüdtke, «Einleitung: Herrschaft als soziale Praxis», en A. Lüdtke (ed.), *Herrschaft als soziale Praxis. Historische und sozialanthropologische Studien*, Gotinga, 1991, p. 12. <<

[6] Véase P. Ther, «Deutsche Geschichte als imperiale Geschichte. Polen, slawophone Minderheiten und das Kaiserreich als kontinentales Empire», en S. Conrad y J. Osterhammel (eds.), *Das Kaiserreich transnational. Deutschland in der Welt 1871-1914*, Gotinga, 2004, pp. 129-148. <<

[7] Las sugerencias fundamentales al respecto proceden de R. E. Robinson y J. A. Gallagher. Véase W. R. Louis (ed.), *Imperialism: The Robinson and Gallagher Controversy, Nueva York*, 1976; R. E. Robinson, «The Excentric Idea of Empire — with or without Imperialism», en W. J. Mommsen y J. Osterhammel (eds.), *Imperialism and After: Continuities and Discontinuities*, Londres, 1986, pp. 267-289. Véase también M. W. Doyle, *Empires*, Ithaca, 1986, pp. 19-47. <<

[8] Véanse los títulos de Myers y Peattie, y Beasley en la «Bibliografía», así como P. Duus *et al.* (eds.), *The Japanese Informal Empire in China, 1895-1937*, Princeton, 1989. <<

[9] Véase J. van Goor, «Imperialisme in de marge?», en J. van Goor (ed.), *Imperialisme in de marge: De afronding van Nederlands-Indië*, Utrecht, 1986, p. 9. <<

[1] Véase, en general, W. Reinhard, *Geschichte der europäischen Expansion*, 4 vols., Stuttgart, 1983-1990, así como Kleine Geschichte des Kolonialismus, Stuttgart, 2008. <<

[2] A. Girault, *Principes de colonisation et de législation coloniale*, vol. 1, París, 1921, p. 17. <<

[3] Véase por ejemplo los títulos de Osterhammel y Petersson, y Wendt en la «Bibliografía», así como G. B. Magee y A. S. Thompson, *Empire and Globalisation: Networks of People, Goods and Capital in the British World, c. 1850-1914*, Cambridge, 2010. <<

[4] Véanse, por ejemplo, M. Harper y S. Constantine (eds.), *Migration and Empire*, Oxford, 2010; D. Hoerder, *Cultures in Contact: World Migration in the Second Millenium*, Durham (NC), 2002. <<

[5] D. Lowenthal, *West Indian Societies*, Nueva York, 1972, p. 29. <<

[6] J. S. Furnivall, *Colonial Policy and Practice: A Comparative Study of Burma and Netherlands India*, Cambridge, 1948, p. 5. <<

[7] Véase el clásico ensayo de G. Balandier, «Die koloniale Situation: Ein theoretischer Ansatz» [1952], en R. v. Albertini (ed.), *Moderne Kolonialgeschichte*, Köln, 1970, pp. 106-124. Sobre las respuestas: F. Cooper, *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*, Berkeley, 2005, pp. 33-55. <<

[8] Véase P. Carter, *The Road to Botany Bay: An Exploration of Landscape and History*, Nueva York, 1988, p. XVI. <<

[9] J. F. A. Ajayi, «Colonialism: An Episode in African History», en L. H. Gann y P. Duignan (eds.), *Colonialism in Africa 1870-1960*, vol. 1, Cambridge, 1969, p. 505. <<

[10] El caso lo menciona C. Geertz, *Religiöse Entwicklungen im islam. Beobachtet in Marokko und Indonesien*, Fráncfort, 1991, pp. 97 y ss. <<

[11] A. Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Oxford University Press, 1976, vol. 2, p. 564 [ed. cast.: *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Madrid, Tecnos, 2009]. <<

[12] J. H. Elliott, *Spain and Its World 1500-1700: Selected Essays*, New Haven, 1989, p. 13 [ed. cast.: *España y su mundo (1500-1700)*, Madrid, Taurus, 2007]. <<

[13] *Ibid*., p. 15. <<

[14] I. Wallerstein, *The Modern World-System*. Vol. 1: *Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Nueva York, 1974, p. 336 [ed. cast.: *El moderno sistema mundial I – La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI de España, 2016]. <<

[15] Véase J. H. Galloway, *The Sugar Cane Industry: An Historical Geography from its Origins to 1914*, Cambridge, 1989; S. W. Mintz, *Die süße Macht. Kulturgeschichte des Zuckers*, Fráncfort, 2007. <<

[16] Cifras ofrecidas por Ph. D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade: A Census*, Madison (WI), 1969, p. 268 (Tab. 77). D. Eltis y D. Richardson, *Atlas of the Transatlantic Slave Trade*, New Haven, 2010, pp. 200-203. <<

[17] Véase J. E. McClellan, *Colonialism and Science: Saint Domingue in the Old Regime*, Baltimore, 1992, p. 2. <<

[18] Véanse J. Brewer, *The Sinews of Power: War, Money and the English State, 1688-1783*, Nueva York, 1989; y P. J. Cain y A. G. Hopkins, *British Imperialism*, Londres, 2001, pp. 71-84. <<

[19] Véase M. Füssel, *Der Siebenjährige Krieg. Ein Weltkrieg im 18. Jahrhundert*, Múnich, 2010. <<

[20] Cit. en P. Spear, *Master of Bengal: Clive and His India*, Londres, 1975, p. 146. <<

[21] G. K. Lewis, *The Growth of the Modern West Indies*, Nueva York, 1968, p. 63. <<

[22] Sobre el ejemplo de China: J. Osterhammel, *China und die Weltgesellschaft. Vom 18. Jahrhundert bis in unsere Zeit*, Múnich, 1989, pp. 139-201. <<

[23] Cifras ofrecidas por C.-R. Ageron, *Histoire de l'Algérie contemporaine*. Vol. 2: *De l'insurrection de 1871 au déclenchement de la guerre de libération (1954)*, París, 1979, p. 119; J. Fisch, *Geschichte Südafrikas*, Múnich, 1991, p. 144. <<

[24] Véase C. H. Feinstein, *An Economic History of South Africa: Conquest, Discrimination and Development*, Cambridge, 2005. <<

[25] R. Oliver, *The African Experience*, ed. rev., Londres, 1999, p. 211. <<

[26] Art. 22.1 del Tratado de la Sociedad de Naciones, en R. B. Henig (ed.), *The League of Nations*, Edimburgo, 1973, p. 186. <<

[27] Véase W. R. Louis, «The Era of the Mandates System and the Non-European World», en H. Bull y A. Watson (eds.), *The Expansion of International Society*, Oxford, 1984, pp. 201-213; N. Méouchy y P. Sluglett (eds.), *The British and French Mandates in Comparative Perspectives*, Leiden, 2004. <<

[28] Véase N. Shimazu, *Japan, Race and Equality: The Racial Equality Proposal of 1919*, Londres, 1998. <<

[29] Véase P. S. Khoury: *Syria and the French Mandate: The Politics of Arab Nationalism, 1920-1945*, Londres, 1989, especialmente pp. 27-94. <<

[30] Véase D. E. Omissi, *Air Power and Colonial Control: The Royal Air Force 1919-1939*, Mánchester, 1990. <<

[31] Hay mucho material al respecto en la gran panorámica de R. von Albertini, *Europäische Kolonialherrschaft 1880-1940*, Stuttgart, 41997. <<

[32] Véase Reinhard, *Geschichte der europäischen Expansion*, *op. cit.*, vol. 2, pp. 203 y ss. <<

[33] W. D. McIntyre, *The Significance of the Commonwealth, 1965-1990*, Basingstoke, 1991, p. 15. <<

[34] D. A. Low, *Eclipse of Empire*, Cambridge, 1991, pp. 173-176. <<

[35] Véase D. K. Fieldhouse, *Black Africa, 1945-1980: Economic Decolonization and Arrested Development*, Londres, 1986, p. 23. <<

IV. Conquista, resistencia y colaboración

[1] D. W. Meinig, The Shaping of America: A Geographical Perspective on 500 Years of History, vol. 1, New Haven, 1986, p. 65. <<

[2] Véase J. H. Elliott, «The Seizure of Overseas Territories by the European Powers», en H. Pohl (ed.), *The European Discovery of the World and its Economic Effects on Pre-Industrial Society, 1500-1800*, Stuttgart, 1990, pp. 51-54. <<

[3] J. Iliffe, *A Modern History of Tanganyika*, Cambridge, 1979, p. 117. <<

[4] J. R. McNeill, *Mosquito Empires: Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914*, Cambridge, 2010, p. 247; Y. G. Paillard, «The French Expedition to Madagascar in 1895: Program and Results», en J. A. de Moor y H. L. Wesseling (eds.), *Imperialism and War: Essays on Colonial Wars in Asia and Africa*, Leiden, 1989, pp. 183 y ss. <<

[5] C. E. Callwell, *Small Wars. Their Principles and Practice*, Londres, 31930, p. 21. <<

[6] Véase I. Clendinnen, *The Aztecs: An Interpretation*, Cambridge, 1991, pp. 267-273. <<

[7] P. M. Holt y M. W. Daly, *A History of the Sudan*, Harlow, 62011, p. 112. <<

[8] Véase T. Todorov, *Die Eroberung Amerikas. Das Problem des Anderen*, Fráncfort, 1985, pp. 69-151. <<

[9] Véase J. Belich, *The New Zealand Wars and the Victorian Interpretation of Racial Conflict*, Auckland, 1986, p. 291 y ss. <<

[10] Véase el estudio de S. Förster *Die mächtigen Diener der East India Company. Ursachen und Hintergründe der britischen Expansionspolitik in Südasien 1793-1819*, Stuttgart, 1992. <<

[11] Véase C. Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indios of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, 1964, p. 404. <<

[12] «[…] doctus per aliena experimenta parum profici armis, si iniuriae sequerentur»: Tácito, *Vida de Iulius Agricola*. Lat. u. dt. v. R. Till, Berlín, ^{5}1988, pp. 32-33. <<

[13] Véanse diversos enfoques en J. C. Scott, *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, 1990; F. Cooper, «Conflict and Connection: Rethinking Colonial African History», en *American Historical Review* 99 (1994), pp. 1516-1545; J. Chalcraft y Y. Noorani (eds.), *Counterhegemony in the Colony and Postcolony*, Basingstoke, 2007. <<

[14] Véase la síntesis elaborada por C. Coquery-Vidrovitch, *Africa: Endurance and Change South of the Sahara*, Berkeley, 1988, pp. 168-210. <<

[15] Así dice la tesis de M. Adas, «From Avoidance to Confrontation: Peasant Protest in Precolonial and Colonial Southeast Asia», en N. B. Dirks (ed.), *Colonialism and Culture*, Ann Arbor, 1992, p. 112. <<

[16] Véase Y. Khan, *The Great Partition: The Making of India and Pakistan*, New Haven, 2007. <<

[17] A. C. Nahm, *Korea: Tradition and Transformation. A History of the Korean People*, Elizabeth, N. J., 1996, pp. 226 y 229. <<

[18] *Report of the Indian Statutory Commission*. Cmd. 3568 (Simon Report), Londres, 1930, p. 46. <<

[19] W. Malcolm Hailey, *An African Survey: A Study of the Problems Arising in Africa South of the Sahara*, Londres, 1938, p. 226. <<

[20] Sugerencias sobre lo que sigue de: D. A. Low, *Lion Rampant: Essays in the Study of British Imperialism*, Londres, 1973, p. 28; B. S. Cohn, «Representing Authority in Victorian India», en *An Anthropologist among the Historians and Other Essays*, Delhi, 1987, especialmente pp. 632-682; C. A. Bayly, *Empire and Information: Intelligence Gathering and Social Communication in India, 1780-1870*, Cambridge, 1996. <<

[21] Véase P. J. Marshall, *Bengal: The British Bridgehead. Eastern India 1740-1828, Cambridge*, 1987, pp. 120-127. <<

[22] Véase C. A. Trocki, «Political Structures in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries», en N. Tarling (ed.), *The Cambridge History of Southeast Asia*, vol. 2, Cambridge, 1992, p. 91. <<

[23] Véase D. Gilmartin, *Empire and islam: Punjab and the Making of Pakistan*, Berkeley, 1988, pp. 18-26. <<

V. El estado colonial

[1] Véase M. H. Fisher, *Indirect Rule in India: Residents and the Residency System 1764-1858*, Delhi, 1991. <<

[2] Véase J. M. Gullick, *Rulers and Residents: Influence and Power in the Malay States 1870-1920*, Singapur, 1992. <<

[3] *Report of the Indian Statutory Commission*, *op. cit.*, p. 112. <<

[4] D. Kennedy, *Islands of White: Settler Society and Culture in Kenya and Southern Rhodesia, 1890-1939*, Durham (NC), 1987, p. 1. <<

[5] Véase el repaso de G. V. Scammell, *The First Imperial Age: European Overseas Expansion c. 1400-1715*, Londres, 1989, pp. 141-168. <<

[6] Véase J. H. Elliott, «Spain and America before 1700», en L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. 1,

Cambridge, 1984, p. 74. <<

[7] Véase D. J. Vandewalle, *A History of Modern Libya*, Cambridge, 2006, pp. 41 y ss. <<

[8] Con un significado algo más especial: C. A. Bayly, *Imperial Meridian: The British Empire and the World 1780-1830*, Londres, 1989, pp. 194 y ss. <<

[9] Véase N. M. Farriss, *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, 1984, pp. 355 y 366-375. <<

[10] A. D. A. de Kat Angelino, *Le Problème colonial*, vol. 1, La Haya, 1931, p. 67. <<

[11] Véase C. Geertz, «The Judging of Nations: Some Comments on the Assessment of Regimes in the New States», en *Archives européennes de sociologie* 18 (1977), p. 250. <<

[12] Véase D. Arnold, *Police Power and Colonial Rule: Madras 1859-1947*, Delhi, 1986, especialmente pp. 148, 235. <<

[13] Véase para el Imperio británico G. Sinclair, *At the End of the Line: Colonial Policing and the Imperial Endgame*, Mánchester, 2006. <<

[14] J. Fisch, «Law as a Means and as an End: Some Remarks on the Function of European and Non-European Law in the Process of European Expansion», en W. J. Mommsen y J. A. de Moor (eds.), *European Expansion and Law: The Encounter of European and Indigenous Law in 19th and 20th—Century Africa and Asia*, Oxford, 1991, p. 23. <<

[15] Véase Chou Whei-ming, *Taiwan unter japanischer Herrschaft 1895-1945*, Bochum, 1989, pp. 178 y ss. <<

[16] Véase K. Mann y R. Roberts, «Introduction: Law in Colonial Africa», en *Law in Colonial Africa*, Londres, 1991, pp. 3-58. <<

[17] Véase M. J. Murray, *The Development of Capitalism in Colonial Indochina (1870-1940)*, Berkeley, 1980, pp. 21-27. <<

[18] A esto se une una continua discusión sobre los aspectos fuertes y débiles del Estado colonial, especialmente en África. Véase, por ejemplo, F. Cooper, *Africa since 1940: The Past to the Present*, Cambridge, 2002, especialmente p. 5; A. Eckert, *Herrschen und Verwalten. Afrikanische Bürokraten, staatliche Ordnung und Politik in Tanzania, 1920-1970*, Múnich, 2007, especialmente pp. 17 y ss. <<

[19] Véase a este respecto, por ejemplo, A. Eckert, «Exportschlager Wohlfahrtsstaat? Europäische Sozialstaatlichkeit und Kolonialismus in Afrika nach dem Zweiten Weltkrieg», en *Geschichte und Gesellschaft* 32 (2006), pp. 467-488. <<

[20] Se ha hablado también de «compassionate period»: J. Iliffe, *The African Poor: A History*, Cambridge, 1987, p. 171. <<

[21] Véase M. Crowder, «The White Chiefs of Tropical Africa», en L. H. Gann y P. Duignan (eds.), *Colonialism in Africa, 1870-1960*, vol. 2, Cambridge, 1970, p. 324. <<

[22] B. B. Misra, *The Bureaucracy of India: An Historical Analysis of Development up to 1947*, Delhi, 1977, p. 291. <<

[23] Véase K. Johan, *The Emergence of the Modern Malay Administrative Elite, Singapur*, 1984, pp. 1-5. <<

[24] P. R. Brass, *The Politics of India since Independence*, Cambridge, ²1994, pp. 19 y ss. <<

VI. Formas económicas coloniales

[1] Véase A. G. Hopkins, *An Economic History of West Africa*, Londres, 1973, p. 126. <<

[2] Véase el repaso general de C. Coquery-Vidrovitch, «Les conditions de la dépendance: Histoire du sous-développement», en C. Coquery-Vidrovitch y A. Forest (eds.), *Décolonisations et nouvelles dépendances*, Lille, 1986, pp. 25-48. <<

[3] Véase, por ejemplo, C. A. Trocki, *Opium, Empire and the Global Political Economy: A Study of the Asian Opium Trade, 1750-1950*, Londres, 1999, pp. 150-155. <<

[4] Véase C. Coquery-Vidrovitch y O. Goerg, *L'Afrique occidentale au temps des Français: Colonisateurs et colonisés, c. 1860-1960*, París, 1992, pp. 107-110. <<

[5] D. R. Headrick, *The Tools of Empire: Technology and European Imperialism in the Nineteenth Century*, Nueva York, 1981, p. 181. <<

[6] La tipología de formas empresariales aquí utilizada sigue por ejemplo el modelo clásico de A. L. Stinchcombe, «Agricultural Enterprise and Rural Class Relations», en *American Journal of Sociology* 67 (1961-1962), pp. 165-176. <<

[7] Véase C. Gibson, «Indian Societies under Spanish Rule», en L. Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. 2, Cambridge, 1984, pp. 403-405. <<

[8] H. W. Tobler, *Die mexikanische Revolution. Gesellschaftlicher Wandel und politischer Umbruch, 1876-1940*, Fráncfort, 1984, pp. 70 y ss. <<

[9] Sobre el concepto de «campesinización», véase C. A. Bayly, *Indian Society and the Making of the British Empire*, Cambridge, 1988, pp. 136-168. <<

[10] T. B. Birnberg y S. A. Resnick, *Colonial Development: An Econometric Study*, New Haven, 1975, p. 254. <<

[11] Véase Pham Cao Duong, *Vietnamese Peasants under French Domination*, Lanham (MD), 1985, pp. 38-61. <<

[12] Ph. D. Curtin, *The Rise and Fall of the Plantation Complex: Essays in Atlantic History*, Cambridge, ²1998, pp. 11-13. <<

[13] Véase A. L. Stoler, *Capitalism and Confrontation in Sumatra's Plantation Belt, 1870-1979*, New Haven, 1985, pp. 14-46 y sobre todo J. Breman, *Koelies, planters en koloniale politiek*, Dordrecht, 1987, caps. 3-5. <<

[14] Véase R. A. Austen, *African Economic History: Internal Development and External Dependency*, Londres, 1987, pp. 173, 175 y ss. <<

[15] Véase sobre todo C. van Onselen, *Studies in the Social and Economic History of the Witwatersrand 1886-1914*, 2 vols., Johannesburg, 1982. <<

[16] Así lo explica D. K. Fieldhouse, *Colonialism 1870-1945: An Introduction, Londres*, 1983, pp. 89, 95 y 102. <<

[17] Véase D. Rothermund, *Indiens wirtschaftliche Entwicklung. Von der Kolonialherrschaft bis zur Gegenwart*, Paderborn, 1985, pp. 68-83 y passim. <<

[18] Véase para Corea D. L. McNamara, *The Colonial Origins of Korean Enterprise, 1910-1945*, Cambridge, 1990; Shin Gi-Wook y M. Robinson (ed.), *Colonial Modernity in Korea*, Cambridge (MA), 1999. <<

VII. Sociedades coloniales"

[1] Véase, por ejemplo, A. L. Stoler, «Rethinking Colonial Categories: European Communities and the Boundaries of Rule», en *Comparative Studies in Society and History* 31 (1989), pp. 134-161, y un estudio sobre una familia escocesa activa a escala global: E. Rothschild, *The Inner Life of Empires: An Eighteenthcentury History*, Princeton, 2011. <<

[2] J. S. Furnivall, *Netherlands India: A Study of a Plural Economy*, Cambridge, 1944, p. 446, y también Colonial Policy and Practice, op. cit., pp. 303-312. <<

[3] Véase D. L. Horowitz, *Ethnic Groups in Conflict*, Berkeley, 2000, pp. 135-139. <<

[4] Véase M. G. Smith, *The Plural Society in the British West Indies*, Berkeley, 1965. <<

[5] Comparación entre Norteamérica y Sudamérica: M. Mörner, «Labor Systems and Patterns of Social Stratification in Co-

lonial America: North and South», en W. Reinhard y P. Waldmann (eds.), *Nord und Süd in Amerika*, vol. 1, Friburgo, 1992, pp. 347-362. <<

[6] Alexander von Humboldt observó hacia 800 ese sistema de «castas», describiéndolo en su gran sociología de México: *Studienausgabe*, ed. por H. Beck, vol. 4, Darmstadt, 1991, pp. 162-200; estudios particulares en A. B. Fisher y M. D. O'Hara (eds.), *Imperial Subjects: Race and Identity in Colonial Latin America*, Durham (NC), 2009. <<

[7] Comparación entre las distintas colonias en H. S. Klein y B. Vinson, *African Slavery in Latin America and the Caribbean*, Nueva York, 2007, pp. 193-225. <<

[8] L. Dubois, *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution*, Cambridge (MA), 2004. <<

[9] F. W. Knight, *The Caribbean: The Genesis of a Fragmented Nationalism*, Nueva York, 1990, p. 179. <<

[10] Véase R. Hyam, *Empire and Sexuality: The British Experience*, Mánchester, 1990. <<

[11] Véase K. Ballhatchet, *Race, Sex and Class under the Raj: Imperial Attitudes and Policies and Their Critics, 1793-1905*, Londres, 1980, pp. 144 y *passim*. <<

[12] Dazu E. Saada, *Les enfants de la colonie: les métis de l'Empire français entre sujétion et citoyenneté*, París, 2007. <<

[13] Véase W. Beinart y L. Hughes, *Environment and Empire*, Oxford, 2007; R. A. Butlin, *Geographies of Empire: European Empires and Colonies c. 1880-1960*, Cambridge, 2009, pp. 396-451. <<

[14] Un asombroso documento al respecto es H. Yule y A. C. Burnell (ed.), *Hobson-Jobson: A Glossary of Colloquial Anglo-Indian Words and Phrases…*, Calcuta, 1886 (muchas reediciones). <<

[15] Véase C. R. Boxer, *The Portuguese Seaborne Empire 1415-1825*, Londres, 1969, pp. 256-258. <<

[16] Véase B. B. Kling y M. N. Pearson (ed.), *The Age of Partnership: Europeans in Asia before Dominion*, Honululu, 1979. <<

[17] Véase Fisch, *Geschichte Südafrikas*, *op. cit.*, pp. 288-290. <<

[18] Véase J. Gelman Taylor, *The Social World of Batavia: European and Eurasian in Dutch Asia*, Madison (WI), 1983, pp. 96 y ss., especialmente 102 y 113. <<

[19] Véase E. Abel, *The Anglo-Indian Community: Survival in India*, Delhi, 1988, pp. 15 y ss.; P. J. Marshall, «British Immigration into India in the Nineteenth Century» en P. C. Emmer y M. Mörner (eds.), *European Expansion and Migration*, Nueva York, 1992, p. 192. <<

[20] Véase J. G. Butcher, *The British in Malaya 1880-1941: The Social History of a European Community in Colonial South East Asia*, Kuala Lumpur, 1979, pp. 80-83; R. K. Ray, *Social Conflict and Political Unrest in Bengal 1875-1927*, Delhi, 1984, p. 22. <<

[21] Véase las Declaraciones de Historia Oral en Z. Masani, *Indian Tales of the Raj*, Berkeley, 1987, pp. 51-70. <<

[22] Véase A. Adu Boahen, *African Perspectives on Colonialism*, Baltimore, 1987, pp. 17-26; I. Geiss, *Panafrikanismus. Zur Geschichte der Dekolonisation*, Fráncfort, 1968, pp. 83 y ss. <<

[23] Véase el detallado J. Osterhammel, *Die Verwandlung der Welt. Eine Geschichte des 19. Jahrhunderts*, Múnich, 2010, pp. 412-424 [ed. cast.: *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 2015]. <<

[24] J. Abu-Lughod, «A Tale of Two Cities: The Origins of Modern Cairo» en *Comparative Studies in Society and History* 7 (1965), p. 429. <<

[25] Véase A. D. King, *Colonial Urban Development: Culture, Social Power and Environment*, Londres, 1976, pp. 231-275. <<

[26] D. Prochaska, *Making Algeria French: Colonialism in Bône, 1870-1920*, Cambridge, 1990, p. 18. <<

[27] Véase Teo Siew-eng y V. B. Savage, «Singapore Landscape: A Historical Overviw of Housing Image» en Ernest C. T. Chew y E. Lee (eds.), *A History of Singapore*, Singapur, 1991, pp. 314-317 (cita en p. 317). <<

[28] Repaso general en A. McKeown, «Global Migration, 1846-1940», en *Journal of World History* 15 (2004), pp. 155-189. <<

[29] Véase G. Leclerc, *Anthropologie und Kolonialismus*, Fráncfort, 1976, pp. 67-81. <<

VIII. Colonialismo y cultura indígena

[1] V. S. Naipaul, *The Overcrowded Barracoon and Other Articles*, Londres, 1972, p. 37. <<

[2] N. Wachtel, *The Vision of the Vanquished: The Spanish Conquest of Peru through Indian Eyes, 1530-1570*, Hassocs, Sussex, 1977, p. 85. <<

[3] Véase D. Lombard, *Le carrefour javanais: Essai d'histoire globale*, vol. 1, París, 1990, pp. 79-81. <<

[4] Véase J. L. Phelan, *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Madison (WI), 1967. <<

[5] Véase A. Porter, *Religion versus Empire? British Protestant Missionaries and Overseas Expansion, 1700-1914*, Mánchester, 2004, pp. 139-163. <<

[6] Véase N. Etherington (ed.), *Missions and Empire*, Oxford, 2005. <<

[7] W. Reinhard, *Geschichte der europäischen Expansion*, *op. cit.*, vol. 4, pp. 204 y ss. <<

[8] A. v. Humboldt, *Lateinamerika am Vorabend der Unabhängigkeitsrevolution. Eine Anthologie von Impressionen und Urteilen*, ed. por M. Faak, Berlín, 1982, p. 143. <<

[9] Dazu S. Gruzinski, *La colonisation de l'imaginaire: sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVI-XVIII^e siècles*, París, 1988. <<

[10] H. v. Stientencron, en H. Küng y H. v. Stientencron, *Christentum und Weltreligionen: Hinduismus*, Gütersloh, 1991, p. 26. Sobre la fluidez de las formas religiosas en la India véase S. Bayly, *Saints, Goddesses and Kings: Muslims and Christians in South Indian Society, 1700-1900*, Cambridge, 1990. <<

[11] Véase D. Rothermund, «Nationalismus und sozialer Wandel in der Dritten Welt: Zwölf Thesen», en O. Dann (ed.), *Nationalismus und sozialer Wandel*, Hamburgo, 1978, pp. 193-195. <<

[12] Véase, por ejemplo, J. M. Gullick, *Malay Society in the Late Nineteenth Century: The Beginnings of Change*, Singapur, 1987, p. 296. <<

[13] Las paradojas de la educación colonial se muestran en L. Zastoupil, «Englische Erziehung und indische Modernität», en *Geschichte und Gesellschaft* 28 (2002), pp. 5-32. <<

[14] M. C. Ricklefs, *A History of Modern Indonesia since c. 1200*, Basingstoke, 2008, p. 193. <<

[15] Véase C. Adick, *Die Universalisierung der modernen Schule. Eine theoretische Problemskizze zur Erklärung der Verbreitung der modernen Schule in den letzten 200 Jahren mit Fallstudien aus Westafrika*, Paderborn, 1992, pp. 181 y ss. <<

[16] Véase R. Wendt, «Sprachenvielfalt und Nationalsprache auf den Philippinen während Kolonialzeit und Unabhängigkeit», en D. Hellmann-Rajanayagam y D. Rothermund (ed.), *Nationalstaat und Sprachkonflikte in Süd— und Südostasien*, Stuttgart, 1992, p. 201. <<

[17] Véase D. G. Marr, *Vietnamese Tradition on Trial, 1920-1945, Berkeley*, 1981, pp. 137 y ss. <<

[18] S. Rushdie, «"Commonwealth Literature" Does not Exist», en S. Rushdie, *Imaginary Homelands: Essays and Criticism 1981-1991*, Londres, 1992, p. 65. <<

[19] *Ibid.*, p. 64. <<

IX. Pensamiento colonialista y cultura colonial

[1] Véase, por ejemplo, A. L. Conklin, *A Mission to Civilize: The Republican Idea of Empire in France and West Africa, 1895-1930*, Stanford, 1997. <<

[2] Véase A. Memmi, *Portrait du colonisé*, nueva edición París, 1973, p. 49. <<

[3] Dos textos clave del anticolonialismo, el de Césaire *Discours sur le colonialisme* y el de Mannoni *Psychologie de la colonisation*, publicados en 1950. <<

[4] Cit. según M. Banton, *Racial Theories*, Cambridge, 1987, p. VII. <<

[5] Véase también R. Ross, «Reflections on a Theme», en R. Ross (ed.), *Racism and Colonialism*, La Haya, 1982, pp. 7 y ss. <<

[6] Véase «Studie über Südostasien» en S. H. Alatas, *The Myth of the Lazy Native*, Londres, 1977, especialmente pp. 112 y ss. <<

[7] E. W. Said, *Orientalismus*, Fráncfort, 2009 [ed. cast.: *Orientalismo*, Libertarias, Al Quibla, Madrid, 1990]. <<

[8] Véase R. Girardet, *L'idée coloniale en France de 1871 à 1962*, nueva edición, París [1979], pp. 136-138. <<

[9] Sobre la mentalidad paranoide de las minorías de colonos asentados, véase Kennedy, *Islands of White* (86), pp. 128-148. <<

[10] P. J. Vatikiotis, *The History of Egypt: From Muhammad Ali to Sadat*, Londres, 1991, p. 174. Véase también R. Owen, *Lord Cromer: Victorian Imperialist, Edwardian Proconsul*, Oxford, 2004. <<

[11] N. C. Chaudhuri, *Thy Hand, Great Anarch! India: 1921-1952*, Londres, 1987, p. 13. <<

[12] Un campo de investigación complejo que abordan, por ejemplo, D. Bleichmar *et al*. (eds.), *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800*, Stanford, 2009; B. Stuchtey (ed.), *Science across the European Empires 1800-1950*, Oxford, 2005. <<

[13] De esa literatura controvertida mencionaremos aquí únicamente B. S. Cohn, *Colonialism and Its Forms of Knowledge: The British in India*, Princeton, 1996; N. B. Dirks, *Castes of Mind: Colonialism and the Making of Modern India*, Princeton, 2001; P. M. E. Lorcin, *Imperial Identities: Stereotyping, Prejudice and Race in Colonial Algeria*, Londres, 1995. <<

[14] J. Fabian, *Language and Colonial Power: The Appropriation of Swahili in the Former Belgian Congo, 1880-1938*, Cambridge, 1986, p. 24. <<

[15] T. Mitchell, *Colonising Egypt*, Cambridge, 1988, por ejemplo p. 29. <<

[16] Véase J. E. Walsh, *Growing Up in British India: Indian Autobiographers on Childhood and Education under the Raj*, Nueva York, 1983, pp. 60 y ss. <<

[17] Véase, por ejemplo, E. Sibeud, *Une science impériale pour l'Afrique? La construction des savoirs africanistes en France, 1878-1930* , París, 2002; sobre «intermediarios culturales», S. Schaffer (ed.), *The Brokered World: Go-betweens and Global Intelligence, 1770-1820* , Sagamore Beach (MA), 2009. <<

[18] Véase H. G. Penny, *Objects of Culture: Ethnology and Ethnographic Museums in Imperial Germany*, Chapel Hill (NC), 2002. <<

[19] Para una mirada sobre el caso británico, véase J. Osterhammel, «Symbolpolitik und imperiale Integration. Das Britische Empire im 19. und 20. Jahrhundert», en B. Giesen *et al*. (eds.), *Die Wirklichkeit der Symbole*, Konstanz, 2004, pp. 395-421. <<

[20] Sobre el caso francés, G. Wright, *The Politics of Design in French Colonial Urbanism*, Chicago, 1991. <<

[21] Sobre la India, Cohn, *Representing Authority*; D. Cannadine, *Ornamentalism: How the British Saw Their Empire*, Londres, 2001, pp. 41-57, 85-120. <<

[22] Sobre tales transferencias y su dinámica propia, véase J. C. Jansen, «Celebrating the "Nation" in a Colonial Context: "Bastille Day" and the Contested Public Space in Algeria (1880s-1930s)», en *Journal of Modern History* 85 (2013), pp. 36-68. <<

[23] Sobre el caso británico, este es un asunto especialmente discutido. Véase, por ejemplo, B. Porter, *The Absent-Minded Imperialists: Empire, Society and Culture in Britain*, Oxford, 2004; C. Hall y S. Rose (eds.), *At Home with the Empire: Metropolitan Culture and the Imperial World*, Cambridge, 2006. <<

[24] Panorámicas generales se encuentran en C. Hall (ed.), *Cultures of Empire: Colonizers in Britain and the Empire. A Reader*, Mánchester, 2000; P. Blanchard y S. Lemaire (eds.), *Culture coloniale: la France conquise par son Empire, 1871-1931*, París, 2003; R. Aldrich, *Vestiges of the Colonial Empire in France*, Basingstoke, 2005. <<

[25] Clásicos sobre la propaganda colonial son C.-R. Ageron, *France coloniale ou parti colonial?*, París, 1978; J. M. MacKenzie, *Propaganda and Empire: The Manipulation of British Public Opinion, 1880-1960*, Mánchester, 1985. <<

[26] Abundante material en J. M. Massing (ed.), *The Image of the Black in Western Art*. vol. 3, 2.ª parte: *Europe and the World Beyond*, Cambridge (MA), 2011. <<

[27] Véase, por ejemplo, A. E. Coombes, *Reinventing Africa: Museums, Material Culture and Popular Imagination in Late Victorian and Edwardian England*, New Haven, 1992; A. J. M. Henare, *Mu-*

seums, Anthropology and Imperial Exchange, Cambridge, 2005; Aldrich, *Vestiges*, pp. 245-290. <<

[28] Véase al respecto, por ejemplo, P. Greenhalgh, *Emphemeral Vistas: The «Expositions universelles», Great Exhibitions and World's Fairs, 1851-1939*, Mánchester, 1988; A. C. T. Geppert, *Fleeting Cities: Imperial Expositions in Fin-de-Siècle Europe*, Basingstoke, 2010; D. Hedinger, *Im Wettstreit mit dem Westen. Japans Zeitalter der Ausstellungen 1854-1941*, Fráncfort, 2011. <<

[29] Véase A. Dreesbach, *Gezähmte Wilde. Die Zurschaustellung «exotischer» Menschen in Deutschland 1870-1940*, Fráncfort, 2005. <<

[30] Para un enfoque diferenciado sobre el caso británico, véase A. S. Thompson, *The Empire Strikes Back? The Impact of Imperialism on Britain from the Mid-Nineteenth Century*, Harlow, 2005. <<

ÍNDICE

Colonialismo	2
I. «Colonización» y «Colonias»	4
II. «Colonialismo» e «Imperios coloniales»	18
III. Épocas del colonialismo	30
IV. Conquista, resistencia y colaboración	50
V. El estado colonial	69
VI. Formas económicas coloniales	88
VII. Sociedades coloniales	101
VIII. Colonialismo y cultura indígena	115
IX. Pensamiento colonialista y cultura colonial	129
Bibliografía	147
Sobre el autor	154
Notas	155